

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL LENGUAJE

UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

- > Memoria para la modificación de titulaciones oficiales de Grado y Máster Universitario de acuerdo con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Índice

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título	2
2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje	8
3. Admisión, reconocimiento y movilidad	11
4. Planificación de las enseñanzas	15
5. Personal académico y de apoyo a la docencia	48
6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios	69
7. Calendario de implantación	71
8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad	72
8.3. Anexos	73
Anexo I Listado de Centros de Prácticas	73
Anexo II Tabla relación RAs Titulación - Asignaturas	88
Anexo III Tabla relación RAs Titulación - RAs Materias	89

La Universidad garantiza que no hay ninguna variación entre el contenido de este documento y el contenido de la solicitud presentada a través de la aplicación del Ministerio

1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

TABLA 1. Descripción del título

1.1 Nivel del programa	Máster Universitario
1.1. Denominación del título	Máster Universitario en Dificultades del Aprendizaje y Trastornos del Lenguaje
Nivel MECES	3 MU
Título Conjunto	No
Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
1.2. Ámbito de conocimiento	Ciencias de la educación
1.3.a Menciones y especialidades	<p><i>Especialidad en: Dificultades del Aprendizaje y Trastornos de la Lectoescritura (20 ECTS)</i></p> <p><i>Especialidad en: Audición y Trastornos del Habla y del Lenguaje (20 ECTS)</i></p> <p><i>Especialidad en: Trastornos del Neurodesarrollo (20 ECTS)</i></p> <p><i>¿Es obligatorio cursar una especialidad de las existentes para la obtención del título?</i></p> <p>No</p>
1.3.b Mención Dual	No
1.4.a) Universidad responsable	Universitat Oberta de Catalunya
1.4.b) Universidades participantes	-
1.5.a) Centro de impartición responsable	Universitat Oberta de Catalunya (08070118)
1.5.b) Centros de impartición	Universitat Oberta de Catalunya (08070118)
1.6. Modalidad de enseñanza	Semipresencial o híbrida A distancia/ Virtual
1.7. Número total de créditos	<p>Total ECTS: 60</p> <p>Obligatorios: 15 ECTS</p> <p>Optativos: 30 ECTS</p> <p>Prácticas externas obligatorias: 9 ECTS</p> <p>TF: 6 ECTS</p>
1.8. Idiomas de impartición	Catalán

	Castellano
1.9.a) Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso:	850
1.9.b) Oferta de plazas por modalidad	A distancia / Virtual: Plazas: 850
1.9.c) Número total de plazas ofertadas en el centro:	850

1.10. Justificación del interés del título

La misión fundamental de los sistemas educativos es garantizar oportunidades de aprendizaje para todo el alumnado, sin importar su condición social, cultural o de desarrollo. De acuerdo con la American Speech-Language-Hearing Association (ASHA), entre el 5% y el 20% de los niños en edad escolar experimentan dificultades de aprendizaje derivadas de trastornos del neurodesarrollo. Estos alumnos requieren una respuesta escolar que promueva un sistema educativo inclusivo capaz de atenderlos tanto en el aula ordinaria como de forma más intensiva.

Según la Agencia Europea para las Necesidades Especiales y la Educación Inclusiva (EASNIE), en España había 31.711 alumnos escolarizados con necesidades educativas especiales en 2022/2023. Estos niños y niñas tienen un riesgo mayor de fracaso académico (e.g. McGregor, 2020; Scharz et al 2021), con graves consecuencias para su desarrollo personal, social y laboral. Ante esta realidad, las administraciones han impulsado marcos normativos para garantizar la equidad. En Cataluña, el Decreto 150/2017 regula la atención educativa inclusiva, consagrando la idea de que todos los centros deben ser inclusivos y ofrecer atención educativa de calidad, con atención e itinerarios personalizados. A nivel estatal, la LOMLOE (2020) también establece medidas universales, adicionales e intensivas para atender a la diversidad. Esta realidad educativa y el marco legal han generado una gran necesidad de formación especializada para los profesionales del entorno educativo, a fin de atender adecuadamente a los niños y niñas con dificultades y trastornos del aprendizaje y del lenguaje. Existen tanto a nivel español, europeo e internacional, diferentes Másteres universitarios que ofrecen una temática similar a la que se ofrece nuestro máster (ver [otros-masteres-tematica-similar](#)), cosa que demuestra una gran necesidad de formación académica y profesionalizadora en el ámbito de la atención a los niños y niñas con dificultades del aprendizaje y trastornos del lenguaje (Van Herwegen et al., 2019).

En este contexto, el Máster Universitario en Dificultades del Aprendizaje y Trastornos del Lenguaje tiene como objetivo especializar a profesionales en la identificación e intervención educativa de estas dificultades, de forma aplicada, basándose en la evidencia científica y con una orientación tanto profesional como investigadora. Se dirige preferentemente a todos los profesionales que, de manera directa o indirecta, dan atención en un contexto educativo a personas que presentan estas dificultades. Se trata principalmente de maestros, pedagogos, psicopedagogos y psicólogos, pero también profesionales de la logopedia, la educación social o la terapia ocupacional. Si bien en sus titulaciones de grado estos profesionales reciben formación fundamental sobre las bases pedagógicas, psicológicas o sociales del aprendizaje escolar o la adquisición del lenguaje, o incluso una formación más directa sobre algunas de estas dificultades o trastornos, el Máster ofrece una formación mucho más avanzada y específica sobre las dificultades de aprendizaje, sus características y su proceso de identificación e intervención. El diseño y la mejora del plan de estudios del Máster se hace en constante interacción con el mundo profesional, consultando a grupos de interés (por ejemplo, los profesionales de los servicios de apoyo educativo -en Cataluña, agrupados en la AFCREDA), considerando las valoraciones de los estudiantes mediante un informe de seguimiento anual, y asegurando una fuerte conexión entre la formación académica y los retos profesionales del ámbito.

References

McGregor K. K. (2020). How We Fail Children With Developmental Language Disorder. Language, speech, and hearing services in schools, 51(4), 981–992. https://doi.org/10.1044/2020_LSHSS-20-00003

Schwartz, A.E., Hopkins, B.G. and Stiefel, L. (2021), The Effects of Special Education on the Academic Performance of Students with Learning Disabilities. *Journal of Policy Analysis and Management*, 40: 480-520. <https://doi.org/10.1002/pam.22282>

Van Herwegen, J., Ashworth, M., & Palikara, O. (2019). Views of professionals about the educational needs of children with neurodevelopmental disorders. *Research in developmental disabilities*, 91, 103422. <https://doi.org/10.1016/j.ridd.2019.05.001>

1.11. Objetivos formativos

1.11.a) Principales objetivos formativos del título

El Máster Universitario en Dificultades del Aprendizaje y Trastornos del Lenguaje tiene como objetivo ofrecer una formación especializada, actualizada y aplicada a la identificación, detección e intervención en el ámbito educativo de las dificultades y trastornos del aprendizaje, del lenguaje y del desarrollo. Si lo desean, los estudiantes pueden especializarse en (1) las dificultades del aprendizaje y los trastornos de la lectoescritura, en (2) audición y en los trastornos del habla y del lenguaje, y/o en (3) los trastornos del neurodesarrollo. El Máster se dirige preferentemente a los profesionales que atienden de manera directa o indirecta a personas que presentan estas condiciones. Se trata principalmente de profesionales del mundo educativo como maestros, pedagogos, psicopedagogos y psicólogos, aunque también puede ser de gran interés para profesionales de otros ámbitos como logopedas, educadores sociales, terapeutas ocupacionales, etc.

Más allá de la formación de base que estos profesionales hayan podido recibir de estas temáticas en sus titulaciones de grado, el Máster ofrece la posibilidad de especializarse de manera mucho más ampliada, avanzada y focalizada, y de hacerlo a partir de una orientación profesionalizadora o de investigación. En el primer caso, los estudiantes se formarán para resolver las necesidades y los retos que se presentan en un entorno profesional, y que sus decisiones sean informadas a partir de evidencias empíricas; en el segundo caso, se formarán para desarrollar habilidades de investigación, planteando, fundamentando y resolviendo preguntas de investigación a partir de metodologías empíricas y que contribuyan a avanzar en estos campos de estudio.

1.11.b) Objetivos formativos de las menciones o especialidades

Especialidad en Dificultades del Aprendizaje y Trastornos de la Lectoescritura. Formar de forma avanzada y especializada en un entorno educativo de:

- las dificultades del aprendizaje de los contenidos curriculares, para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en cuatro áreas curriculares (matemáticas, lengua, ciencias naturales y ciencias sociales), teniendo en cuenta los retos curriculares y didácticos que se presentan en las aulas ordinarias;
- los procesos relacionados con las estructuras del lenguaje oral y los mecanismos implicados en los procesos lectores, así como los fundamentos para enseñar a leer en diferentes etapas del desarrollo;

- los trastornos en el aprendizaje de la lectura, analizando los procesos implicados en las dificultades de procesamiento lector, y aprendiendo cómo evaluar e intervenir la dislexia y otros trastornos de la comprensión lectora;
- los trastornos del aprendizaje de la escritura y las matemáticas, para identificar y evaluar el trastorno de la escritura, la disgrafía y la discalculia, y para poderlos intervenir de forma adecuada e individualizada en un entorno escolar.

Especialidad en Audición y Trastornos del Habla y del Lenguaje. Formar a los estudiantes de forma avanzada y especializada en:

- la adquisición y evaluación del lenguaje, conociendo los hitos y logros principales del desarrollo de los varios componentes del lenguaje, y aprendiendo a identificar y valorar diferencias individuales en el desarrollo lingüístico y para aplicar procedimientos, protocolos y pruebas de evaluación del lenguaje;
- los trastornos del habla y la voz, profundizando sobre la base de evidencias científicas y de forma aplicada en el análisis, identificación e intervención educativos de las dificultades fonéticas y fonológicas del habla, así como de disfluencias (tartamudez) o las alteraciones de la voz (disfonías);
- los trastornos del lenguaje oral, abordando el conocimiento y la aplicación de los métodos e instrumentos de evaluación del lenguaje oral, así como de prevención, y aprendiendo a diseñar una intervención logopédica fundamentada en la evidencia desde una perspectiva multidisciplinar;
- los perfiles de sordera y su relación con en el desarrollo del aprendizaje y lenguaje de los niños y niñas, analizando las posibles modalidades comunicativas y los varios apoyos técnicos disponibles, y aprendiendo a identificar e intervenir de forma adecuada a cada perfil en un contexto educativo.

Especialidad en Trastornos del Neurodesarrollo. Se pretende formar a los estudiantes de forma avanzada y especializada en:

- autismo, especializando en la conceptualización de los varios perfiles de autismo, formando los estudiantes para que puedan identificar e intervenir a los niños y niñas en un contexto educativo, gestionando el aula de forma adecuada y facilitando su aprendizaje;
- discapacidad intelectual y altas capacidades, aportando un conocimiento específico de estas condiciones, así como la capacitación para su identificación e intervención, especialmente en un contexto educativo;
- discapacidad sensorial y motriz, abordando los factores que inciden en la discapacidad auditiva, visual y motriz, así como los conocimientos necesarios para identificar y evaluar estas alteraciones y aportando estrategias para su intervención educativa;
- los déficits de atención y trastornos de conducta, profundizando en su conceptualización e intervención educativa y considerando el continuo de dificultades que pueden presentar los niños y niñas en la regulación de la atención y la conducta.

1.12. Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos

Este programa no incorpora ninguna estructura curricular específica.

1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos

Para garantizar el desarrollo y aprendizaje de conocimientos, habilidades y competencias, el plan de estudios de la presente titulación basa su propuesta metodológica en la generación de escenarios del ámbito de la atención a los niños y niñas con dificultades del aprendizaje y trastornos del lenguaje, donde el estudiante sitúa plenamente su actividad, y se ve inmerso en situaciones y problemáticas complejas a las que deberá dar respuesta tanto de forma individual como colaborativa. La respuesta o resolución de estos retos formativos se articula sobre la base de metodologías activas. Cada reto incluye la realización de una o más actividades cuya tipología es diversa, pudiéndose basar en la búsqueda y gestión de la información, la aplicación y el uso de herramientas y técnicas, la comunicación, la creación o bien en una combinación de estas.

Estas metodologías, juntamente con la tipología de actividades, se explican en detalle en el apartado 4.2 (a). La propuesta metodológica (1) facilita de esta manera el papel activo e implicación del estudiante en su propio proceso de aprendizaje y (2) promueve la práctica reflexiva en torno a las actuaciones y decisiones - propias y ajenas -, y al ejercicio profesional en el ámbito de la atención a los niños y niñas con dificultades del aprendizaje y trastornos del lenguaje. Además, en el conjunto del programa la docencia se articula en el uso intensivo de las tecnologías digitales de la información y la comunicación, al tratarse de una formación a distancia/virtual.

1.14. Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas

Palabras clave: Maestro/a especialista pedagogía terapéutica, maestro/a especialista audición y lenguaje, logopeda educativo, psicólogo/a educativa, psicopedagogo/a

Explicación más detallada de los perfiles fundamentales de egreso:

Considerando su perfil de acceso al Máster, los titulados del Máster tienen el perfil de:

- **Maestros/as especialistas** en pedagogía terapéutica (o educación especial), en audición y lenguaje, y/o en trastornos del neurodesarrollo, que pueden trabajar en centros educativos ordinarios o en centros de educación especial, así como en servicios educativos que atienden colegios públicos y privados.
- Profesionales de la **psicología o de la logopedia**, que trabajan en equipos multiprofesionales de centros o servicios educativos, en hospitales, o en gabinetes públicos o privados
- Profesionales de la **pedagogía y la psicopedagogía** que trabajan en equipos multiprofesionales que atienden a los niños y niñas en servicios educativos o en departamentos de orientación de institutos de educación secundaria, así como en gabinetes públicos o privados.
- **Educadores sociales especializados** en la atención a las dificultades del aprendizaje y los trastornos del lenguaje y que pueden trabajar en unidades de escolarización compartida, hospitales de día, o centros de educación especial
- **Trabajadores sociales especializados** en la atención a las dificultades del aprendizaje y los trastornos del lenguaje y que pueden trabajar en servicios de atención a la infancia en riesgo, o servicios para la promoción de la autonomía personal y la atención a la dependencia
- **Terapeutas ocupacionales especializados** en la atención a las dificultades del aprendizaje y los trastornos del lenguaje y que pueden trabajar en centros de educación especial, centros de día, hospitales, centros sociosanitarios, o centros ocupacionales y de trabajo.

1.14.bis) Actividad profesional regulada habilitada por el título

Habilita para profesión regulada: No

Condición de acceso para título profesional: No

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

2.1. Conocimientos o contenidos (*Knowledge*)

Al finalizar el máster universitario, los estudiantes serán capaces de:

- K1- Conceptualizar marcos teóricos y de investigación originales sobre las dificultades del aprendizaje y los trastornos del lenguaje, basándose en el conocimiento avanzado.
- K2- Relacionar las bases neurobiológicas, fisiológicas y cognitivas con los procesos de aprendizaje y lenguaje, así como sus alteraciones.
- K3- Identificar los factores etiológicos y evolutivos que inciden en la aparición de las dificultades o trastornos del aprendizaje y del lenguaje.
- K4- Reconocer los componentes clave del desarrollo del aprendizaje y del lenguaje, y los hitos evolutivos de estos componentes.
- K5- Identificar las dificultades del aprendizaje que se derivan de trastornos del desarrollo en diferentes contextos.
- K6- Identificar las alteraciones de la comunicación y del lenguaje derivadas de trastornos del desarrollo en diferentes contextos.

2.2. Habilidades o destrezas (*Skills*)

Al finalizar el máster universitario, los estudiantes serán capaces de:

- S1- Analizar críticamente textos académicos y profesionales complejos, sintetizando sus contenidos, para evaluar el conocimiento en el ámbito de las dificultades del aprendizaje y trastornos del lenguaje.
- S2- Comunicar conclusiones de evaluación e intervención a públicos especializados y no especializados, de manera clara y precisa, y tanto de forma oral como de forma escrita.
- S3- Seleccionar los procedimientos, recursos y herramientas del sistema educativo adecuados para atender a los alumnos con dificultades o trastornos del aprendizaje y del lenguaje.
- S4- Evaluar las diferencias individuales en relación con los procesos afectivos, motivacionales y sociales en el alumnado y que influyen en su aprendizaje, lenguaje y desarrollo.
- S5- Evaluar las diferencias individuales en relación con el aprendizaje, lenguaje y desarrollo del alumnado, optimizando la detección de necesidades.
- S6- Elaborar criterios de intervención educativa que optimicen los procesos afectivos, motivacionales y sociales del alumnado y se adapten a las diferencias individuales del alumnado.
- S7- Implementar intervenciones educativas ajustadas a las necesidades específicas del alumnado con dificultades o trastornos del aprendizaje, del lenguaje o del desarrollo, y basadas en las evidencias científicas.

2.3. Competencias (*Competences*)

Al finalizar el máster universitario, los estudiantes serán capaces de:

- C1- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, e incorporando la perspectiva de género, tanto en la práctica académica como en la profesional, diseñando soluciones para la mejora de estas prácticas.
- C2- Gestionar el propio proceso de aprendizaje y actualización de conocimientos de manera autónoma y autodirigida.
- C3- Aplicar los conocimientos adquiridos para la resolución de problemas de detección e intervención en entornos nuevos o poco conocidos y en contextos educativos y multidisciplinares.
- C4- Formular juicios sobre la intervención educativa a partir de información incompleta o limitada, considerando el marco normativo y la legislación vigente.
- C5- Diseñar propuestas de intervención educativa, ajustadas a las necesidades específicas del alumnado con dificultades o trastornos del aprendizaje, del lenguaje y del desarrollo.
- C6- Evaluar el impacto de las intervenciones educativas diseñadas para atender al alumnado con dificultades o trastornos del aprendizaje, del lenguaje o del desarrollo, valorando posibles mejoras en el futuro.

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

3.1.a) Normativa y procedimiento general de acceso

En el siguiente enlace se puede acceder a la normativa de la UOC, cuyo Título 1 está dedicado al acceso:

[Normativa académica UOC](#)

Deben tenerse en cuenta las características específicas de la UOC, que como universidad abierta comprometida con facilitar el acceso a la formación a lo largo de la vida, ha desarrollado un modelo educativo orientado a proporcionar la máxima flexibilidad al estudiantado en su proceso de aprendizaje. Este modelo no solo se adapta a las diversas realidades personales y profesionales del alumnado, sino que también permite escalar la actividad docente de manera eficiente y sostenible. Entre sus principales características destacan:

- La posibilidad de cursar estudios a tiempo parcial, lo que se traduce en una media de 18 ECTS matriculados por semestre por estudiante.
- La flexibilización de los itinerarios formativos, permitiendo a los estudiantes individualizar su recorrido por el plan de estudios según sus capacidades y necesidades, por lo que las asignaturas cursadas por cada estudiante de nuevo acceso no han de ser necesariamente las mismas.
- La admisión de nuevos estudiantes tanto en el primer como en el segundo semestre del curso académico, lo que permite distribuir el ingreso de alumnado de forma equilibrada entre los dos semestres.
- La oferta de las asignaturas en ambos semestres para flexibilizar e individualizar el itinerario a cursar por cada estudiante.
- Los estudiantes cuentan siempre con el asesoramiento de su tutor/a en el momento de la matriculación para garantizar que la propuesta de matrícula realizada responde no solo a sus necesidades y expectativas, sino también a sus capacidades y a los requerimientos de conocimientos previos de las asignaturas escogidas.

Estas características no solo garantizan una experiencia formativa personalizada y accesible, sino que también contribuyen a un reparto más equilibrado y sostenible de las cargas docentes y organizativas entre semestres. De este modo, el modelo de la UOC facilita el crecimiento del número de estudiantes sin comprometer la calidad de la docencia ni generar un aumento desproporcionado en las necesidades de coordinación académica.

Por otro lado, la información general sobre el proceso de matriculación en un máster universitario de la UOC se puede consultar en este enlace: [¿Cómo matricularse en másters universitarios? - UOC](#)

En todo caso, se sigue la normativa de acceso y admisión fijada por el Real Decreto 482/2025, de 17 de junio que modifica al RD 534/2024, de 11 de junio y el RD 822/2021 de 28 de septiembre.

3.1.b) Criterios y procedimiento de admisión a la titulación

Podrán acceder a este máster universitario las personas que provengan de las siguientes titulaciones de grado (o nivel equivalente):

1. Grado de Educación Infantil, Grado de Educación Primaria, Diplomatura de Magisterio, Grado de Maestro de Educación Infantil, o Grado de Maestro de Educación Primaria
2. Máster o Licenciatura de Psicopedagogía
3. Grado o Licenciatura de Psicología
4. Grado o Licenciatura de Pedagogía
5. Grado o Diplomatura de Logopedia
6. Grado o Diplomatura de Educación Social
7. Grado o Diplomatura de Trabajo Social
8. Grado o Diplomatura de Terapia Ocupacional
9. Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas
10. Titulaciones no españolas que la Comisión de Admisión del máster universitario considere equivalentes a las titulaciones 1 a 9.
11. Otras titulaciones universitarias oficiales, españolas o no españolas, que la Comisión de Admisión (formada por la Dirección del Programa) considere oportuno.

Los estudiantes de 9 y 11 deberán realizar el Máster en la modalidad de investigación (es decir, cursar el Prácticum y el TFM en modalidad de investigación) debido a la naturaleza del Prácticum (si fuera en la modalidad profesionalizadora, el Prácticum no podría cumplir con los requisitos de centro y tutor/a). En el caso de (11), la Comisión de Admisión solo valorará el acceso al Máster de los graduados (o licenciados) en otras titulaciones universitarias que acrediten documentalmente experiencia profesional previa en educación secundaria de mínimo un año a tiempo completo (o equivalente).

Complementos formativos. Los estudiantes de las titulaciones 1, 2, 3 y 4 no deberán realizar ningún complemento de formación al estar vinculadas con el ámbito de la educación. Los estudiantes con titulaciones 5, 6, 7, 8 y 11 deberán cursar 11 ECTS de complementos formativos. Estos créditos se impartirán en 2 asignaturas:

- Psicología del Desarrollo: Infancia (6 ECTS)

- Ver plan de estudios (incluyendo contenidos y resultados de aprendizaje) aquí:
[Psicología del desarrollo: infancia](#)
- Procesos y contextos educativos (5 ECTS)
- Ver plan de estudios, (incluyendo contenidos y resultados de aprendizaje) aquí:
[Procesos y contextos educativos](#)

Los estudiantes de la titulación (9) solo deberán realizar 6 ECTS de complementos formativos (en la asignatura “Psicología del Desarrollo: Infancia I”) porque el plan de estudios de esta titulación regulada ya incluye la asignatura “Procesos y contextos educativos”, con creditaje y competencias equivalentes a la del Máster de Dificultades del Aprendizaje y Trastornos del Lenguaje.

3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos

En el siguiente enlace se puede acceder a la [Normativa académica de la UOC](#), cuyo Título VI está dedicado a la Transferencia y reconocimiento de créditos (se sigue la normativa vigente RD 822/2021 del 28 de septiembre).

Por otra parte, la información general sobre el procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos puede consultarse en la siguiente página:

<https://estudios.uoc.edu/es/convalidacion-reconocimiento-creditos>

TABLA 3. Criterios específicos para el reconocimiento de créditos

Reconocimiento por títulos propios	Número máximo de ECTS: 54
Reconocimiento por experiencia profesional o laboral	Número máximo de ECTS: 9

Se prevé reconocer un máximo de 54 créditos del título propio de la UOC “Máster en Dificultades del Aprendizaje y Trastornos del Lenguaje” (ya extinguido por la implantación del máster universitario oficial), sobre el que se adjunta documentación informativa, según la siguiente tabla de reconocimiento:

Máster Propio	Máster Universitario
Fundamentos del aprendizaje y del lenguaje	Fundamentos neurocognitivos del aprendizaje y del lenguaje
Procesos y estrategias de enseñanza y aprendizaje escolar	Procesos afectivos, motivacionales y sociales en el aprendizaje escolar
Bases normativas, organizativas y curriculares de atención a la diversidad	Bases normativas, organizativas y curriculares de la atención inclusiva
Dificultades de aprendizaje de los contenidos curriculares	Dificultades de aprendizaje de los contenidos curriculares

Trastornos de aprendizaje de la lectura	Trastornos de aprendizaje de la lectura
Trastornos de aprendizaje de la escritura y las matemáticas	Trastornos de aprendizaje de la escritura y las matemáticas
Adquisición y evaluación del lenguaje	Adquisición y evaluación del lenguaje
Trastornos del habla y de la voz	Trastornos del habla y de la voz
Trastornos del lenguaje oral	Trastornos del lenguaje oral
Deficiencias sensoriales y motrices.	Discapacidad sensorial y motriz
Discapacidad y sobredotación intelectual y trastornos del espectro autista	Discapacidad intelectual y altas capacidades
Déficits de atención y trastornos de conducta	Déficits de atención y trastornos de conducta
Practicum	Practicum

El reconocimiento por experiencia profesional o laboral solo es posible en el caso de la asignatura “Prácticum”. Los requisitos que se deben cumplir son públicos y están disponibles en el portal de la UOC en el siguiente [enlace](#).

3.3. Movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La [Normativa académica UOC](#) recoge en su artículo 39 y en el capítulo 3 del Título III cómo se regula la movilidad en la UOC.

Por otro lado, el enlace con la información referente a la movilidad de los estudiantes propios es el siguiente:

<https://www.uoc.edu/portal/es/universitat/presencia-global/mobilitat/index.html>

Para ayudar a los estudiantes la tramitación de todas las gestiones relacionadas con las becas Erasmus+ se han puesto a su disposición las siguientes Guías:

- [Guía Erasmus Estudios Grado y Máster Universitario](#)
- [Guía Erasmus Modalidad de Prácticas Grado y Máster Universitario](#)

El enlace con la información dirigida a los estudiantes de acogida es el siguiente:

<https://www.uoc.edu/portal/es/universitat/presencia-global/mobilitat-in/index.html>

Los estudiantes de acogida reciben el procedimiento a seguir en un mensaje de correo electrónico y antes del inicio del semestre se les adjunta la siguiente información:

- [Presentación de bienvenida](#)

Aparte de los programas de movilidad genéricos, no se prevé ninguna acción específica de movilidad para este programa.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1. Estructura básica de las enseñanzas

El Máster de Dificultades del Aprendizaje y Trastornos del Lenguaje tiene 60 ECTS y una duración prevista de 1 año (dos semestres) en el caso de una dedicación a tiempo completo. Los estudiantes deberán superar 30 ECTS correspondientes a asignaturas obligatorias y un mínimo de 30 ECTS correspondientes a asignaturas optativas para obtener el título. Todas las asignaturas se ofertan tanto en el primer semestre como en el segundo.

Materia	Asignatura	Créditos (ECTS)
Fundamentos del aprendizaje escolar (asignaturas obligatorias; 15 ECTS)	Fundamentos neurocognitivos del aprendizaje y del lenguaje	5
	Procesos afectivos, motivacionales y sociales en el aprendizaje escolar	5
	Bases normativas, organizativas y curriculares de la atención inclusiva	5
Dificultades del aprendizaje y trastornos de la lectoescritura (asignaturas optativas; 20 ECTS)	Dificultades de aprendizaje de los contenidos curriculares	5
	Enseñanza estructurada del lenguaje y la lectura	5
	Trastornos de aprendizaje de la lectura	5
	Trastornos de aprendizaje de la escritura y las matemáticas	5
Audición y trastornos del habla y del lenguaje (asignaturas optativas; 20 ECTS)	Audición	5
	Adquisición y evaluación del lenguaje	5
	Trastornos del habla y la voz	5
	Trastornos del lenguaje oral	5
Trastornos del neurodesarrollo (asignaturas optativas; 20 ECTS)	Autismo	5
	Discapacidad sensorial y motriz	5
	Discapacidad intelectual y altas capacidades	5
	Déficits de atención y trastornos de conducta	5
Otras asignaturas optativas	Diseño y métodos de investigación	5
Prácticum (asignatura obligatoria; 9 ECTS)	Prácticum	9
Trabajo Fin de Máster (asignatura obligatoria; 6 ECTS)	TFM	6

4.1.a) Resumen del plan de estudios

Tabla 4a. Resumen del plan de estudios (estructura semestral)

MU 60 ECTS:

	Semestre 1	Semestre 2
Curso 1	ECTS: 30 Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> Fundamentos neurocognitivos del aprendizaje y del lenguaje (5 ECTS). Procesos afectivos, motivacionales y sociales en el aprendizaje escolar (5 ECTS). Bases normativas, organizativas y curriculares de la atención inclusiva (5 ECTS). Optativa 1 (5 ECTS). Optativa 2 (5 ECTS). Optativa 3 (5 ECTS). 	ECTS: 30 Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> Optativa 4 (5 ECTS). Optativa 5 (5 ECTS). Optativa 6 (5 ECTS). Practicum (9 ECTS). TFM (6 ECTS).

Tabla 4b. Especialidades

Denominación	Asignaturas	Semestre	Créditos ECTS
Especialidad en Dificultades del Aprendizaje y Trastornos de la Lectoescritura	Dificultades de aprendizaje de los contenidos curriculares	1º semestre	5 ECTS
	Enseñanza estructurada del lenguaje y la lectura	1º semestre	5 ECTS
	Trastornos de aprendizaje de la lectura	2º semestre	5 ECTS
	Trastornos de aprendizaje de la escritura y de las matemáticas	2º semestre	5 ECTS
Especialidad en Audición y Trastornos del habla y el lenguaje	Adquisición y evaluación del lenguaje	1º semestre	5 ECTS
	Audición	1º semestre	5 ECTS
	Trastornos del habla y de la voz	2º semestre	5 ECTS
	Trastornos del lenguaje oral	2º semestre	5 ECTS
Especialidad en Trastornos del Neurodesarrollo	Discapacidad sensorial y motriz	1º semestre	5 ECTS
	Autismo	1º semestre	5 ECTS

	Discapacidad intelectual y altas capacidades	2º semestre	5 ECTS
	Déficits de atención y trastornos de la conducta	2º semestre	5 ECTS

Resultados de aprendizaje de la especialidad en “Dificultades del Aprendizaje y Trastornos de la Lectoescritura”

K1- Reconocer los diferentes componentes que articulan el lenguaje (fonológico, léxico-semántico, morfosintáctico y pragmático) y impacto en el aprendizaje y la lectoescritura.

K2- Identificar los factores etiológicos, curriculares y evolutivos que inciden en la aparición de las dificultades y trastornos del aprendizaje, así como las alteraciones que se derivan.

S1- Valorar las diferencias individuales en alumnado con dificultades y trastornos del aprendizaje en contextos educativos.

S2- Implementar las propuestas de intervención educativa ajustadas a las dificultades y trastornos del aprendizaje, y basadas en las evidencias científicas.

C1- Diseñar propuestas de intervención educativa individualizada para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lectura, así como para intervenir las dificultades y trastornos del aprendizaje, seleccionando las estrategias y recursos adecuados y analizando las causas y los efectos de las desigualdades por razón de sexo y género, formulando acciones para contrarrestarlas.

C2- Diseñar procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación dirigidos a toda el aula que minimicen los factores curriculares generadores de dificultades de aprendizaje, aplicando criterios de calidad, sostenibilidad y responsabilidad social.

C3- Evaluar el impacto de las intervenciones diseñadas para atender el alumnado con dificultades o trastornos del aprendizaje, valorando posibles mejoras en el futuro.

Resultados de aprendizaje de la especialidad en “Audición y Trastornos del Habla y el Lenguaje”

K1- Reconocer los hitos del desarrollo lingüístico (fonológico, léxico-semántico, morfosintáctico y pragmático) que inciden en la aparición de los trastornos del habla y del lenguaje y en las dificultades lingüísticas de los alumnos con varios tipos de sordera.

K2- Identificar los factores etiológicos, curriculares y evolutivos que inciden en la aparición de los trastornos del habla y del lenguaje, así como las alteraciones que se derivan.

S1 - Seleccionar los recursos interdisciplinares implicados en la atención a los alumnos con trastornos del habla o con trastorno del lenguaje.

S2 - Seleccionar los recursos interdisciplinares a disposición de los alumnos con varios tipos de sordera, comprendiendo los apoyos técnicos que se utilizan y los informes audiométricos que se elaboran.

S3- Implementar propuestas de intervención educativa ajustadas a los niños y niñas con varios tipos de sordera, con trastornos del habla y con trastorno del lenguaje, y basadas en las evidencias científicas.

C1- Evaluar el grado de competencia lingüística en alumnado con varios tipos de sordera, con trastornos del habla y con trastorno del lenguaje, identificando sus necesidades educativas específicas.

C2- Diseñar propuestas de intervención ajustadas a las necesidades educativas del alumnado con varios tipos de sordera, con trastornos del habla y con trastorno del lenguaje, basándose en evidencias científicas y aplicando criterios de calidad, sostenibilidad y responsabilidad social, que tengan en cuenta las desigualdades por razón de sexo y género y las acciones necesarias para contrarrestarlas.

C3- Evaluar el impacto de las intervenciones diseñadas para atender al alumnado con varios grados de sordera o con trastornos del habla y del lenguaje, valorando posibles mejoras en el futuro.

Resultados de aprendizaje de la especialidad en “Trastornos del Neurodesarrollo”

K1 - Reconocer los factores etiológicos y evolutivos que inciden en diferentes trastornos del neurodesarrollo (discapacidad sensorial y motriz, discapacidad intelectual, altas capacidades, autismo o déficits de atención y trastornos de la conducta).

K2- Identificar las dificultades o alteraciones del aprendizaje, del lenguaje o de la comunicación derivadas de los trastornos del neurodesarrollo, y los ámbitos de actuación propios del contexto escolar.

S1 - Seleccionar los recursos interdisciplinares a disposición de los alumnos con dificultades o alteraciones del aprendizaje, del lenguaje y de la comunicación derivados de trastornos del neurodesarrollo, comprendiendo los apoyos técnicos que se utilizan y los informes que se elaboran.

S2- Implementar propuestas de intervención educativa para el alumnado con dificultades y alteraciones del aprendizaje, del lenguaje y de la comunicación derivados de trastornos del neurodesarrollo.

C1- Diseñar propuestas de intervención educativa para alumnado con dificultades o alteraciones del aprendizaje, del lenguaje o de la comunicación derivadas de trastornos del neurodesarrollo, basándose en evidencias científicas y aplicando criterios de calidad, sostenibilidad y responsabilidad social, que tengan en cuenta las desigualdades por razón de sexo y género y las acciones necesarias para contrarrestarlas.

C2- Evaluar el impacto de las intervenciones diseñadas para atender al alumnado con dificultades o alteraciones del aprendizaje, de la comunicación y del lenguaje derivadas de trastornos del neurodesarrollo, valorando posibles mejoras en el futuro.

C3- Evaluar las diferencias individuales en relación con el aprendizaje, el lenguaje o la comunicación en alumnado con trastornos del neurodesarrollo, valorando sus necesidades educativas específicas.

Tabla 4c. Distribución de créditos

Tipología	Número de créditos ECTS
Créditos Obligatorios	15 ECTS
Créditos Optativos	30 ECTS
Créditos Prácticas Externas	9 ECTS
Créditos Trabajo de fin de máster	6 ECTS
Créditos totales	60 ECTS

4.1.b) Plan de estudios detallado

Materia 1: Fundamentos del aprendizaje escolar	
Número de créditos ECTS	15
Tipología	obligatoria
Organización temporal	15 ECTS primer 1r semestre
Modalidad	no presencial o virtual
Resultados del aprendizaje de programa vinculados a esta materia	<p>K2- Relacionar las bases neurobiológicas, fisiológicas y cognitivas con los procesos de aprendizaje y lenguaje, así como sus alteraciones.</p> <p>K3- Identificar los factores etiológicos y evolutivos que inciden en la aparición de las dificultades o trastornos del aprendizaje y del lenguaje.</p> <p>K5- Identificar las dificultades del aprendizaje que se derivan de trastornos del desarrollo en diferentes contextos.</p> <p>K6- Identificar las alteraciones de la comunicación y del lenguaje y el aprendizaje derivadas de trastornos del desarrollo en diferentes contextos.</p> <p>S2- Comunicar conclusiones de evaluación e intervención a públicos especializados y no especializados, de manera clara y precisa, y tanto de forma oral como de forma escrita.</p> <p>S3- Seleccionar los procedimientos, recursos y herramientas del sistema educativo adecuados para atender a los alumnos con dificultades o trastornos del aprendizaje y del lenguaje.</p>

	<p>S4- Evaluar las diferencias individuales en relación con los procesos afectivos, motivacionales y sociales en el alumnado y que influyen en su aprendizaje, lenguaje y desarrollo.</p> <p>S6- Elaborar criterios de intervención educativa que optimicen los procesos afectivos, motivacionales y sociales del alumnado y se adapten a las diferencias individuales del alumnado.</p> <p>C1- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, e incorporando la perspectiva de género, tanto en la práctica académica como en la profesional, diseñando soluciones para la mejora de estas prácticas.</p> <p>C4- Formular juicios sobre la intervención educativa a partir de información incompleta o limitada, considerando el marco normativo y la legislación vigente.</p>
Resultados de aprendizaje por materia (RAM)	<p>K1. Relacionar las bases neurocognitivas con los procesos de aprendizaje y lenguaje, así como sus alteraciones. (RAT-K2)</p> <p>K2. Identificar los factores neurocognitivos, curriculares y sociales que inciden en el aprendizaje y el lenguaje, así como las alteraciones que se derivan. (RAT-K3)</p> <p>K3. Identificar las alteraciones del aprendizaje, del lenguaje y del desarrollo en diferentes contextos. (RAT-K5, RAT-K6)</p> <p>S1. Comunicar conclusiones de evaluación e intervención a públicos especializados y no especializados, oralmente o de forma escrita y de manera clara y precisa. (RAT-S2)</p> <p>S2. Seleccionar los procedimientos, recursos y herramientas del sistema educativo adecuados para atender a los alumnos con dificultades o trastornos del aprendizaje, del lenguaje y del desarrollo. (RAT-S3)</p> <p>S3. Evaluar las diferencias individuales en relación con los procesos afectivos, motivacionales y sociales en el alumnado y que influyen en su aprendizaje, lenguaje y desarrollo. (RAT-S4)</p> <p>S4. Elaborar criterios de intervención educativa que optimicen los procesos afectivos, motivacionales y sociales del alumnado y se adapten a las diferencias individuales del alumnado. (RAT-S6)</p> <p>C1. Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, e incorporando la perspectiva de género, tanto en la práctica académica como en la profesional, diseñando soluciones para la mejora de estas prácticas. (RAT-C1)</p> <p>C4- Formular juicios sobre la intervención educativa considerando el marco normativo y la legislación vigente. (RAT-C4)</p>
Asignaturas	<p>1) Fundamentos neurocognitivos del aprendizaje y del lenguaje (5 ECTS; obligatoria; 1º semestre)</p>

	<p>2) Procesos afectivos, motivacionales y sociales en el aprendizaje escolar (5 ECTS; obligatoria; 1º semestre).</p> <p>3) Bases normativas, organizativas y curriculares de la atención inclusiva (5 ECTS; obligatoria; 1º semestre).</p>
--	---

Materia 2: Dificultades del aprendizaje y trastornos de la lectoescritura	
Número de créditos ECTS	20
Tipología	optativa
Organización temporal	10 ECTS 1r semestre, 10 ECTS 2º semestre
Modalidad	no presencial o virtual
Resultados del aprendizaje de programa vinculados a esta materia	<p>K3- Identificar los factores etiológicos y evolutivos que inciden en la aparición de las dificultades o trastornos del aprendizaje y del lenguaje.</p> <p>K4- Reconocer los componentes clave del desarrollo del aprendizaje y del lenguaje, y los hitos evolutivos de estos componentes.</p> <p>S3- Seleccionar los procedimientos, recursos y herramientas del sistema educativo adecuados para atender a los alumnos con dificultades o trastornos del aprendizaje y del lenguaje.</p> <p>S5- Evaluar las diferencias individuales en relación con el aprendizaje, lenguaje y desarrollo del alumnado, optimizando la detección de necesidades.</p> <p>S7- Implementar intervenciones educativas ajustadas a las necesidades específicas del alumnado con dificultades o trastornos del aprendizaje, del lenguaje o del desarrollo, y basadas en las evidencias científicas.</p> <p>C1- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, e incorporando la perspectiva de género, tanto en la práctica académica como en la profesional, diseñando soluciones para la mejora de estas prácticas.</p> <p>C5- Diseñar propuestas de intervención educativa, ajustadas a las necesidades específicas del alumnado con dificultades o trastornos del aprendizaje, del lenguaje y del desarrollo.</p> <p>C6- Evaluar el impacto de las intervenciones educativas diseñadas para atender al alumnado con dificultades o trastornos del aprendizaje, del lenguaje o del desarrollo, valorando posibles mejoras en el futuro.</p>
Resultados de aprendizaje por materia (RAM)	<p>K1- Reconocer los diferentes componentes que articulan el lenguaje (fonológico, léxico-semántico, morfosintáctico y pragmático) y impacto en el aprendizaje y la lectoescritura (RAT-K4).</p> <p>K2- Identificar los factores etiológicos, curriculares y evolutivos que inciden en la aparición de las dificultades y trastornos del aprendizaje, así como las alteraciones que se derivan (RAT-K3).</p>

	<p>S1- Valorar las diferencias individuales en alumnado con dificultades y trastornos del aprendizaje en contextos educativos (RAT-S5).</p> <p>S2- Implementar las propuestas de intervención educativa ajustadas a las dificultades y trastornos del aprendizaje, y basadas en las evidencias científicas (RAT-S7).</p> <p>C1- Diseñar propuestas de intervención educativa individualizada para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lectura, así como para intervenir las dificultades y trastornos del aprendizaje, seleccionando las estrategias y recursos adecuados y analizando las causas y los efectos de las desigualdades por razón de sexo y género, formulando acciones para contrarrestarlas (RAT-S3, RAT-C1, RAT-C5).</p> <p>C2- Diseñar procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación dirigidos a toda el aula que minimicen los factores curriculares generadores de dificultades de aprendizaje, aplicando criterios de calidad, sostenibilidad y responsabilidad social (RAT-S3, RAT-C1, RAT-C5).</p> <p>C3- Evaluar el impacto de las intervenciones diseñadas para atender el alumnado con dificultades o trastornos del aprendizaje, valorando posibles mejoras en el futuro (RAT-C6).</p>
Asignaturas	<ol style="list-style-type: none"> 1) Dificultades de aprendizaje de los contenidos curriculares (5 ECTS; optativa; 1º semestre) 2) Enseñanza estructurada del lenguaje y la lectura (5 ECTS; optativa; 1º semestre) 3) Trastornos de aprendizaje de la lectura (5 ECTS; optativa; 2º semestre) 4) Trastornos de aprendizaje de la escritura y de las matemáticas (5 ECTS; optativa; 2º semestre) <p>Las 4 asignaturas de esta materia configuran la especialidad en Dificultades del Aprendizaje y Trastornos de la Lectoescritura.</p>

Materia 3: Audición y Trastornos del Habla y del Lenguaje

Número de créditos ECTS	20
Tipología	optativa
Organización temporal	10 ECTS 1º semestre, 10 ECTS 2º semestre
Modalidad	no presencial o virtual
Resultados del aprendizaje de programa vinculados a esta materia	<p>K3- Identificar los factores etiológicos y evolutivos que inciden en la aparición de las dificultades o trastornos del aprendizaje y del lenguaje.</p> <p>K4- Reconocer los componentes clave del desarrollo del aprendizaje y del lenguaje, y los hitos evolutivos de estos componentes.</p>

	<p>S3- Seleccionar los procedimientos, recursos y herramientas del sistema educativo adecuados para atender a los alumnos con dificultades o trastornos del aprendizaje y del lenguaje.</p> <p>S5- Evaluar las diferencias individuales en relación con el aprendizaje, lenguaje y desarrollo del alumnado, optimizando la detección de necesidades.</p> <p>S7- Implementar intervenciones educativas basadas, ajustadas a las evidencias científicas y a las necesidades específicas del alumnado con dificultades o trastornos del aprendizaje, del lenguaje o del desarrollo.</p> <p>C1- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, e incorporando la perspectiva de género, tanto en la práctica académica como en la profesional, diseñando soluciones para la mejora de estas prácticas.</p> <p>C5- Diseñar propuestas de intervención educativa, ajustadas a las necesidades específicas del alumnado con dificultades o trastornos del aprendizaje, del lenguaje y del desarrollo.</p> <p>C6- Evaluar el impacto de las intervenciones educativas diseñadas para atender al alumnado con dificultades o trastornos del aprendizaje, del lenguaje o del desarrollo, valorando posibles mejoras en el futuro.</p>
Resultados de aprendizaje por materia (RAM)	<p>K1- Reconocer los hitos del desarrollo lingüístico (fonológico, léxico-semántico, morfosintáctico y pragmático) y los factores etiológicos que inciden en la aparición de los trastornos del habla y del lenguaje y en las dificultades lingüísticas de los alumnos con varios tipos de sordera. (RAT-K3, RAT-K4)</p> <p>K2- Identificar los factores etiológicos, curriculares y evolutivos que inciden en la aparición de los trastornos del habla y del lenguaje, así como las alteraciones que se derivan (RAT-K3).</p> <p>S1 - Seleccionar los recursos interdisciplinares implicados en la atención a los alumnos con trastornos del habla o con trastorno del lenguaje. (RAT-S3)</p> <p>S2- Seleccionar los recursos interdisciplinares a disposición de los alumnos con varios tipos de sordera, comprendiendo los apoyos técnicos que se utilizan y los informes audiométricos que se elaboran. (RAT-S3)</p> <p>S3- Implementar propuestas de intervención educativa ajustadas a los niños y niñas con varios tipos de sordera, con trastornos del habla y con trastorno del lenguaje, evaluando su impacto. (RAT-S7)</p> <p>C1- Evaluar el grado de competencia lingüística y las diferencias individuales en alumnado con varios tipos de sordera, con trastornos del habla y con trastorno del lenguaje, identificando sus necesidades educativas específicas. (RAT-K3, RAT-S5)</p> <p>C2- Diseñar propuestas de intervención ajustadas a las necesidades educativas del alumnado con varios tipos de sordera, con trastornos del habla y con trastorno del lenguaje, basándose en evidencias científicas y aplicando criterios de calidad, sostenibilidad y responsabilidad social, que tengan en</p>

	<p>cuenta las desigualdades por razón de sexo y género y las acciones necesarias para contrarrestarlas. (RAT-C1, RAT-C5)</p> <p>C3- Evaluar el impacto de las intervenciones diseñadas para atender al alumnado con varios grados de sordera o con trastornos del habla y del lenguaje, valorando posibles mejoras en el futuro (RAT-C6).</p>
Asignaturas	<ol style="list-style-type: none"> 1) Adquisición y evaluación del lenguaje (5 ECTS; optativa; 1º semestre) 2) Audición (5 ECTS; optativa; 1º semestre) 3) Trastornos del habla y de la voz (5 ECTS; optativa; 2º semestre) 4) Trastornos del lenguaje oral (5 ECTS; optativa; 2º semestre) <p>Las 4 asignaturas de esta materia configuran la especialidad en Audición y Trastornos del Habla y del Lenguaje.</p>

Materia 4: Trastornos del Neurodesarrollo	
Número de créditos ECTS	20
Tipología	optativa
Organización temporal	10 ECTS 1r semestre, 10 ECTS 2º semestre
Modalidad	no presencial o virtual
Resultados del aprendizaje de programa vinculados a esta materia	<p>K5- Identificar las dificultades del aprendizaje que se derivan de trastornos del desarrollo en diferentes contextos.</p> <p>K6- Identificar las alteraciones de la comunicación y del lenguaje derivadas de trastornos del desarrollo en diferentes contextos.</p> <p>S3- Seleccionar los procedimientos, recursos y herramientas del sistema educativo adecuados para atender a los alumnos con dificultades o trastornos del aprendizaje y del lenguaje.</p> <p>S5- Evaluar las diferencias individuales en relación con el aprendizaje, lenguaje y desarrollo del alumnado, optimizando la detección de necesidades.</p> <p>S7- Implementar intervenciones educativas ajustadas a las necesidades específicas del alumnado con dificultades o trastornos del aprendizaje, del lenguaje o del desarrollo, y basadas en las evidencias científicas.</p> <p>C1- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, e incorporando la perspectiva de género, tanto en la práctica académica como en la profesional, diseñando soluciones para la mejora de estas prácticas.</p> <p>C5- Diseñar propuestas de intervención educativa, ajustadas a las necesidades específicas del alumnado con dificultades o trastornos del aprendizaje, del lenguaje y del desarrollo.</p>

	C6- Evaluar el impacto de las intervenciones educativas diseñadas para atender al alumnado con dificultades o trastornos del aprendizaje, del lenguaje o del desarrollo, valorando posibles mejoras en el futuro.
Resultados de aprendizaje por materia (RAM)	<p>K1 - Reconocer los factores etiológicos y evolutivos que inciden en diferentes trastornos del neurodesarrollo (discapacidad sensorial y motriz, discapacidad intelectual, altas capacidades, autismo o déficits de atención y trastornos de la conducta). (RAT-K5, RAT-K6)</p> <p>K2- Identificar las dificultades o alteraciones del aprendizaje, del lenguaje o de la comunicación derivadas de los trastornos del neurodesarrollo, y los ámbitos de actuación propios del contexto escolar. (RAT-K5, RAT-K6)</p> <p>S1 - Seleccionar los recursos interdisciplinares a disposición de los alumnos con dificultades o alteraciones del aprendizaje, del lenguaje y de la comunicación derivados de trastornos del neurodesarrollo, comprendiendo los apoyos técnicos que se utilizan y los informes que se elaboran. (RAT-S3)</p> <p>S2- Implementar propuestas de intervención educativa para el alumnado con dificultades y alteraciones del aprendizaje, del lenguaje y de la comunicación derivados de trastornos del neurodesarrollo. (RAT-S7)</p> <p>C1-Diseñar propuestas de intervención educativa para alumnado con dificultades o alteraciones del aprendizaje, del lenguaje o de la comunicación derivadas de trastornos del neurodesarrollo, basándose en evidencias científicas y aplicando criterios de calidad, sostenibilidad y responsabilidad social, que tengan en cuenta las desigualdades por razón de sexo y género y las acciones necesarias para contrarrestarlas. (RAT-C1, RAT-C5)</p> <p>C2- Evaluar el impacto de las intervenciones diseñadas para atender al alumnado con dificultades o alteraciones del aprendizaje, de la comunicación y del lenguaje derivadas de trastornos del neurodesarrollo, valorando posibles mejoras en el futuro. (RAT-C6)</p> <p>C3- Evaluar las diferencias individuales en relación con el aprendizaje, el lenguaje o la comunicación en alumnado con trastornos del neurodesarrollo, valorando sus necesidades educativas específicas. (RAT-S5)</p>
Asignaturas	<ol style="list-style-type: none"> 1) Discapacidad sensorial y motriz (5 ECTS; optativa; 1º semestre) 2) Autismo (5 ECTS; optativa; 1º semestre) 3) Discapacidad intelectual y altas capacidades (5 ECTS; optativa; 2º semestre) 4) Déficit de atención y trastornos de conducta (5 ECTS; optativa; 2º semestre) <p>Las 4 asignaturas de esta materia configuran la especialidad en Trastornos del Neurodesarrollo.</p>

Materia 5: Otras optativas

Número de créditos ECTS	5
Tipología	optativa

Organización temporal	5 ECTS 1r semestre
Modalidad	no presencial o virtual
Resultados del aprendizaje de programa vinculados a esta materia	<p>K1- Conceptualizar marcos teóricos y de investigación originales sobre las dificultades del aprendizaje y los trastornos del lenguaje, basándose en el conocimiento avanzado.</p> <p>S2- Comunicar conclusiones de evaluación e intervención a públicos especializados y no especializados, de manera clara y precisa, y tanto de forma oral como de forma escrita.</p> <p>C3- Aplicar los conocimientos adquiridos para la resolución de problemas de detección e intervención en entornos nuevos o poco conocidos y en contextos educativos y multidisciplinares.</p>
Resultados de aprendizaje por materia (RAM)	<p>K1- Identificar evidencia científica previa vinculada a las dificultades y trastornos del aprendizaje, del lenguaje y del desarrollo, analizando sus objetivos, resultados y conclusiones. (RAT-K1)</p> <p>S1- Aplicar técnicas de análisis de datos cuantitativas y cualitativas adecuadas para la interpretación de resultados en investigaciones educativas y clínicas. (RAT-K1)</p> <p>C1- Diseñar propuestas de investigación originales en el ámbito de las dificultades y trastornos del aprendizaje, del lenguaje y del desarrollo, fundamentando la metodología científica seleccionada para responder a las preguntas planteadas. (RAT-S2, RAT-C3)</p>
Asignaturas	1) Diseños y métodos de investigación (5 ECTS; optativa; 1º semestre)

Materia 6: Prácticum	
Número de créditos ECTS	9
Tipología	Prácticas externas
Organización temporal	9 ECTS 2º semestre
Modalidad	presencial (Prácticum profesionalizador) y no presencial (Prácticum de investigación)
Resultados del aprendizaje de programa vinculados a esta materia	<p>K3- Identificar los factores etiológicos y evolutivos que inciden en la aparición de las dificultades o trastornos del aprendizaje y del lenguaje.</p> <p>K4- Reconocer los componentes clave del desarrollo del aprendizaje y del lenguaje, y los hitos evolutivos de estos componentes.</p> <p>K6- Identificar las alteraciones de la comunicación y del lenguaje derivadas de trastornos del desarrollo en diferentes contextos.</p>

	<p>S2- Comunicar conclusiones de evaluación e intervención a públicos especializados y no especializados, de manera clara y precisa, y tanto de forma oral como de forma escrita.</p> <p>S3- Seleccionar los procedimientos, recursos y herramientas del sistema educativo adecuados para atender a los alumnos con dificultades o trastornos del aprendizaje y del lenguaje.</p> <p>C1- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, e incorporando la perspectiva de género, tanto en la práctica académica como en la profesional, diseñando soluciones para la mejora de estas prácticas.</p> <p>C2- Gestionar el propio proceso de aprendizaje y actualización de conocimientos de manera autónoma y autodirigida.</p> <p>C3- Aplicar los conocimientos adquiridos para la resolución de problemas de detección e intervención en entornos nuevos o poco conocidos y en contextos educativos y multidisciplinares.</p> <p>C4- Formular juicios sobre la intervención educativa a partir de información incompleta o limitada, considerando el marco normativo y la legislación vigente.</p>
Resultados de aprendizaje por materia (RAM)	<p>K1- Interpretar los factores etiológicos y evolutivos que inciden en la aparición de las dificultades y trastornos del aprendizaje, del lenguaje y del desarrollo. (RAT-K3)</p> <p>K2- Determinar las diferencias individuales y las necesidades educativas específicas en alumnado con dificultades y trastornos del aprendizaje, del lenguaje y del desarrollo. (RAT-K4, RAT-K6)</p> <p>S1- Aplicar las herramientas y procedimientos necesarios para la detección de las alteraciones del aprendizaje, del lenguaje y del desarrollo de forma diferencial. (RAT-S3, RAT-C1)</p> <p>S2- Comunicar los resultados de la detección, evaluación e intervención de los alumnos con dificultades y trastornos del aprendizaje, tanto a públicos especializados como no especializados. (RAT-S2)</p> <p>C1- Integrar los conocimientos adquiridos con la práctica profesional relacionada con la atención al alumnado con dificultades y trastornos del aprendizaje, del lenguaje y del desarrollo. (RAT-C3, RAT-C4)</p> <p>C2- Explicar el propio proceso de aprendizaje y actualización de conocimientos de manera autónoma y autodirigida. (RAT-C2).</p> <p>C3- Crear actividades para la intervención educativa del alumnado con dificultades y trastornos del aprendizaje, del lenguaje y del desarrollo, ajustándolas tanto a un nivel universal como intensivo y fundamentando las decisiones tomadas, y actuando de manera ética, honesta y cívica en el trabajo académico y profesional, evitando el plagio o cualquier otro uso indebido del trabajo de terceros. (RAT-C1, RAT-C3)</p>

Asignaturas	2) Prácticum (9 ECTS; obligatoria; 2º semestre)
-------------	---

Materia 7: Trabajo Fin de Máster	
Número de créditos ECTS	6
Tipología	Trabajo Final
Organización temporal	6 ECTS 2º semestre
Modalidad	no presencial o virtual
Resultados del aprendizaje de programa vinculados a esta materia	<p>K1- Conceptualizar marcos teóricos y de investigación originales sobre las dificultades del aprendizaje y los trastornos del lenguaje, basándose en el conocimiento avanzado.</p> <p>K2- Relacionar las bases neurobiológicas, fisiológicas y cognitivas con los procesos de aprendizaje y lenguaje, así como sus alteraciones.</p> <p>K3- Identificar los factores etiológicos y evolutivos que inciden en la aparición de las dificultades o trastornos del aprendizaje y del lenguaje.</p> <p>K4- Reconocer los componentes clave del desarrollo del aprendizaje y del lenguaje, y los hitos evolutivos de estos componentes.</p> <p>K5- Identificar las dificultades del aprendizaje que se derivan de trastornos del desarrollo en diferentes contextos.</p> <p>K6- Identificar las alteraciones de la comunicación y del lenguaje derivadas de trastornos del desarrollo en diferentes contextos.</p> <p>S1- Analizar críticamente textos académicos y profesionales complejos, sintetizando sus contenidos, para evaluar el conocimiento en el ámbito de las dificultades del aprendizaje y trastornos del lenguaje.</p> <p>S2- Comunicar conclusiones de evaluación e intervención a públicos especializados y no especializados, de manera clara y precisa, y tanto de forma oral como de forma escrita.</p> <p>S3- Seleccionar los procedimientos, recursos y herramientas del sistema educativo adecuados para atender a los alumnos con dificultades o trastornos del aprendizaje y del lenguaje</p> <p>S4- Evaluar las diferencias individuales en relación con los procesos afectivos, motivacionales y sociales en el alumnado y que influyen en su aprendizaje, lenguaje y desarrollo.</p> <p>S5- Evaluar las diferencias individuales en relación con el aprendizaje, lenguaje y desarrollo del alumnado, optimizando la detección de necesidades.</p>

	<p>S6- Elaborar criterios de intervención educativa que optimicen los procesos afectivos, motivacionales y sociales del alumnado y se adapten a las diferencias individuales del alumnado.</p> <p>S7- Implementar intervenciones educativas ajustadas a las necesidades específicas del alumnado con dificultades o trastornos del aprendizaje, del lenguaje o del desarrollo, y basadas en las evidencias científicas.</p> <p>C1- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, e incorporando la perspectiva de género, tanto en la práctica académica como en la profesional, diseñando soluciones para la mejora de estas prácticas.</p> <p>C2- Gestionar el propio proceso de aprendizaje y actualización de conocimientos de manera autónoma y autodirigida.</p> <p>C3- Aplicar los conocimientos adquiridos para la resolución de problemas de detección e intervención en entornos nuevos o poco conocidos y en contextos educativos y multidisciplinares.</p> <p>C4- Formular juicios sobre la intervención educativa a partir de información incompleta o limitada, considerando el marco normativo y la legislación vigente.</p> <p>C5- Diseñar propuestas de intervención educativa, ajustadas a las necesidades específicas del alumnado con dificultades o trastornos del aprendizaje, del lenguaje y del desarrollo.</p> <p>C6- Evaluar el impacto de las intervenciones educativas diseñadas para atender al alumnado con dificultades o trastornos del aprendizaje, del lenguaje o del desarrollo, valorando posibles mejoras en el futuro.</p>
Resultados de aprendizaje por materia (RAM)	<p>K1- Identificar ámbitos de mejora en la detección, evaluación o intervención de las dificultades o trastornos del aprendizaje, del lenguaje o del desarrollo, tanto en entornos profesionales o de investigación. (RAT-K1, RAT-K5)</p> <p>K2- Reconocer las diferencias individuales en relación con las dificultades o trastornos del aprendizaje, del lenguaje o del desarrollo, teniendo en cuenta los hitos evolutivos clave y su posible relación con las alteraciones o trastornos del aprendizaje, del lenguaje y del desarrollo. (RAT-K2, RAT-K3, RAT-K4, RAT-K5, RAT-K6)</p> <p>S1- Analizar críticamente la evidencia científica para identificar prácticas e investigaciones con altos grados de fiabilidad en relación con la detección, evaluación e intervención de dificultades del aprendizaje y trastornos del lenguaje y del neurodesarrollo. (RAT-S1)</p> <p>S2- Comunicar la propuesta de acción o intervención implementada, su fundamento teórico y los resultados y conclusiones obtenidas, de forma escrita mediante informes profesionales o artículos académicos. (RAT-S2)</p> <p>S3- Defender oralmente la propuesta de intervención implementada ante un público especializado, argumentando las decisiones teóricas y prácticas adoptadas y sus implicaciones. (RAT-S2)</p>

	<p>C1- Diseñar una propuesta de acción o intervención educativa, ajustada a los objetivos de investigación o a las necesidades del alumnado, implementándola con perspectiva de género y a partir de la evaluación crítica de los principios éticos que guían el ejercicio profesional en situaciones complejas (RAT-K1, RAT-S3, RAT-S6, RAT-S7, RAT-C1, RAT-C3, RAT-C5)</p> <p>C2- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, e incorporando la perspectiva de género, tanto en la práctica académica como en la profesional, implementando soluciones para la mejora de estas prácticas, y evitando el plagio o cualquier otro uso indebido del trabajo de terceros. (RAT-S7, RAT-C1, RAT-C4)</p> <p>C3- Evaluar el impacto de una acción o intervención educativa implementada, basándose en los objetivos planteados y los factores incidentes, y extrayendo conclusiones fundamentadas. (RAT-S4, RAT-S5, RAT-C6)</p> <p>C4- Resolver en los propios textos académicos o de investigación dilemas de reconocimiento y atribución de ideas y trabajos, basándose en la ética y la integridad del trabajo intelectual (RAT-C1).</p> <p>C5- Emitir juicios críticos sobre el propio proceso de aprendizaje, tanto de forma escrita como oralmente. (RAT-C2, RAT-C4)</p>
Asignaturas	1) Trabajo Fin de Máster (6 ECTS; obligatoria; 2º semestre)

4.2. Actividades y metodologías docentes

4.2.a) Materias básicas, obligatorias y optativas

Actividades formativas de esta titulación

ACTIVIDADES FORMATIVAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	COMPETENCIAS
Técnicas de recogida de datos. Consiste en aplicar técnicas de recogida de datos cuantitativos y cualitativos.		X	
Síntesis o resumen. Presentación de las ideas o aspectos clave de un recurso o temática. Implica aplicar procedimientos, reglas o principios adecuados para sintetizar la información.	X	X	
Búsqueda, selección y gestión de la información. Implica la realización de tareas relacionadas con la definición de la búsqueda, la selección y el uso de buscadores o sistemas de información, así como de herramientas de gestión.	X		X

ACTIVIDADES FORMATIVAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	COMPETENCIAS
Elaboración de contenidos en diferentes formatos. Demostración de los conocimientos y habilidades adquiridos a partir de la conceptualización o ideación de un producto o trabajo original por parte del estudiante.			X
Representación visual de información o datos. Selección de la mejor manera de representación de la información o datos según el objetivo a conseguir		X	X
Presentación y difusión de la información. Desarrollo de habilidades comunicativas para la presentación de la información. Requiere conocer el vocabulario del ámbito de trabajo, estructurar y ordenar el texto o discurso y proporcionar informaciones claras sobre un determinado tema. También comprende tareas de clasificación, etiquetaje y difusión de la información, teniendo en cuenta las características de los diferentes medios y públicos objetivo.			X
Análisis crítico. Implica la realización de tareas que demuestren que el estudiante comprende un contenido o tema y es capaz de extraer conclusiones y contrastarlas, o bien tomar una postura o decisión argumentada sobre el tema analizado, entre otras.	X	X	X
Fundamentación teórica o empírica. Implica desarrollar, de manera sistemática y razonada, el conjunto de ideas, conceptos, nociones, postulados, enfoques, problemáticas o bases empíricas que enmarcan y sostienen el trabajo realizado. Comprende ofrecer información teórica y/o empírica de la perspectiva asumida por el autor o autora, a partir de la cual interpreta el proceso de elaboración de su trabajo.	X		
Comparación de escenarios. Trabajo comparativo y/o de análisis de diferentes tipos de información: datos, contenidos teóricos, teorías de conocimiento o enfoques de investigación, entre otros.	X	X	

ACTIVIDADES FORMATIVAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	COMPETENCIAS
Estudio de resolución de un caso. Descripción contextualizada de una situación basada en hechos reales que piden una o más respuestas o bien sirven como punto de partida para el análisis, reflexión o discusión.		X	
Resolución de un problema. Definición de un problema o una situación ante el que los estudiantes han de integrar conocimientos, habilidades y actitudes para resolverlo o aportar posibles vías de solución.		X	
Simulación. Representación de un fenómeno real mediante situaciones hipotéticas que permiten su comprensión por parte de los estudiantes que realizan la actividad en este entorno simulado.		X	
Realización de un trabajo o proyecto. Los estudiantes desarrollan habilidades y trabajan conocimientos para elaborar un trabajo o proyecto en las fases de preparación, planificación, realización y análisis.			X
Pruebas de ensayo. Los estudiantes responden a preguntas de cierta amplitud en que se valora que elaboren respuestas de acuerdo con su propio razonamiento, su creatividad y su espíritu crítico.		X	
Pruebas objetivas. Pruebas concretas que permiten valorar los conocimientos adquiridos por los estudiantes mediante la formulación de preguntas que pueden tener formas diferentes: abiertas, de clasificación, de ordenación o jerarquización, de respuesta múltiple, de relación o correspondencia, de identificación, etc.		X	
Autoevaluación. El estudiante evalúa su propia capacidad en la realización de determinadas actividades, así como su calidad. Fomenta la autonomía y la responsabilidad de los estudiantes para con su propio proceso de aprendizaje.	X		
Coevaluación. Un estudiante evalúa el trabajo de sus compañeros, mientras que los compañeros evalúan su trabajo. Proporciona a los estudiantes	X		

ACTIVIDADES FORMATIVAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	COMPETENCIAS
una noción de la calidad de su propuesta, con frecuencia acompañada de ideas y estrategias para mejorarla.			

Metodologías docentes de esta titulación

METODOLOGÍAS DOCENTES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	COMPETENCIAS
Aprendizaje basado en proyectos. Metodología de aprendizaje activo donde el estudiante lleva a cabo un proyecto alrededor de un problema o reto basado en un contexto real o profesional, normalmente de manera colaborativa, y que sitúa al estudiante en un entorno de aprendizaje auténtico. La estructura habitual de trabajo es por fases y el proyecto articula toda la asignatura.	x	x	
Aprendizaje colaborativo. Metodología que se basa en un proceso de actividad, interacción y reciprocidad entre un grupo de estudiantes, que facilita la construcción conjunta de un objetivo común a partir de los trabajos individuales. Se trata de un proceso compartido, coordinado e interdependiente, en el cual los estudiantes trabajan utilizando herramientas colaborativas para conseguir un objetivo común.		x	x
Aprendizaje basado en problemas. Metodología que presenta una situación o problema a los cuales el estudiantado tiene que buscar soluciones posibles. Se basa en la necesidad de descubrir, de experimentar y de razonar, partiendo de los recursos y contenidos facilitados por el profesorado o buscados por el estudiantado y que le permitan dar	x	x	x

respuesta a la situación planteada. Se ejecuta en pequeños grupos de estudiantes y el planteamiento de los problemas es abierto, de forma que se facilita la libre resolución por parte del estudiantado.			
Estudio de caso. En esta metodología se parte de un caso (o de varios casos) basado en situaciones problemáticas de la vida real que hay que analizar, y se tiene que ofrecer una propuesta para intervenir o solucionarlo. El caso no proporciona soluciones, sino datos para la reflexión, el análisis y la discusión. Los casos pueden ser de solución abierta o única. Puede desarrollarse individualmente o en equipo.		x	x
Simulación. Técnica utilizada para estimular la participación del estudiantado a través de situaciones hipotéticas que buscan potenciar conocimientos y habilidades próximos al mundo real y aplicarlos en situaciones cotidianas. Consiste en la representación o la simulación de un fenómeno que ayude a experimentar y lograr su comprensión más profunda. Puede plantearse de forma individual, con lo que el estudiante resuelve la situación que se le plantea individualmente, o bien se plantea en grupo a partir del juego de rol.		x	
Metodologías basadas en la investigación y el diseño. Metodología que incorpora los estudiantes en un proceso de investigación basada en el diseño o incorporarlos en un proceso de diseño orientado a un producto. En el Máster, esta metodología se enmarca en el enfoque de la investigación-acción participativa, la cual implica una investigación colaborativa orientada a promover una transformación social, y que cuenta con la participación de la misma gente involucrada en el	x	x	

programa de estudio y acción.			
Aprendizaje basado en retos. El aprendizaje basado en retos es un enfoque práctico, en el que el estudiante trabaja en equipo con otros compañeros, docentes y expertos a partir de un desafío. Se plantean situaciones conflictivas genéricas próximas al estudiantado para que sean motivadoras y que susciten nuevas ideas y el uso de herramientas para resolverlas.		x	

4.2.b) Prácticas académicas externas (obligatorias)

Los estudiantes pueden realizar prácticas externas en dos modalidades distintas, correspondientes a las dos orientaciones del Máster: el Prácticum profesionalizador y el Prácticum de investigación.

El **Prácticum profesionalizador** consta de 225 horas de dedicación y se estructura, por un lado, en torno a la actividad presencial en el centro de prácticas, donde los estudiantes tienen una experiencia de ejercicio profesional en el ámbito de especialización del máster junto con el apoyo de la persona tutora del centro y, por otro lado, en la actividad virtual en el aula de la UOC, en la que los estudiantes analizan, reflexionan y evalúan las actividades llevadas a cabo en el centro bajo el seguimiento de personal docente con experiencia en el ámbito. El tipo de centro donde se realizan las prácticas varía en función de su titulación de acceso de los estudiantes (centros educativos públicos, concertados o privados, centros relacionados con la atención a las dificultades del aprendizaje o los trastornos del lenguaje, etc), y pueden ser a propuesta de los estudiantes o de la bolsa de centros de la UOC (ver [infografía-solicitud-centro](#)). Durante las prácticas externas, el profesorado colaborador hace un constante seguimiento del trabajo en el aula de los estudiantes y está en contacto con el tutor o tutora de centro para elaborar una valoración intermedia (ver más detalles en la [Guía del Prácticum profesionalizador](#) que tienen los estudiantes). La calificación final de la asignatura se obtiene a partir de la calificación por parte del docente colaborador de la UOC y la valoración del tutor o la tutora de centro (ver más detalles en 4.3b y en el enlace [criterios_valoracion_practicum](#)).

El **Prácticum de investigación** consta de 225 horas de trabajo en el aula virtual bajo la supervisión de un docente colaborador que a su vez es investigador/a en el ámbito temático que seleccionan los estudiantes. El estudiantado participa de la identificación de una pregunta de investigación, su fundamentación teórica, aprende a planificar los datos empíricos necesarios para resolver la pregunta y al diseño necesario para obtenerlos, y a realizar el trabajo de campo para recoger los datos empíricos necesarios de forma ética y responsable. Se puede realizar también en inglés (ver más detalles en el enlace [guia_prc_y_tfm_investigacion](#)). La evaluación es continua a partir de las actividades entregadas en el aula, las cuales son evaluadas por el investigador/a que supervisa el Prácticum en el aula virtual (ver más detalles en 4.3b).

De entre las actividades formativas y metodologías listadas con anterioridad, en el caso de las prácticas externas se utilizan las siguientes:

- Aprendizaje colaborativo
- Estudio de caso
- Simulación
- Metodologías basadas en la investigación y el diseño

- Técnicas de recogida de datos
- Síntesis o resumen
- Búsqueda, selección y gestión de la información
- Análisis crítico
- Fundamentación teórica o empírica
- Resolución de un problema
- Comparación de escenarios
- Realización de un trabajo o proyecto
- Autoevaluación

4.2.c) Trabajo de Fin de Máster

Igual que como en el Prácticum, los estudiantes pueden realizar el TFM en dos modalidades distintas, correspondientes a las dos orientaciones del Máster: el TFM profesionalizador y el TFM de investigación.

En el **TFM profesionalizador**, los estudiantes deben diseñar e implementar una intervención o acción educativa fundamentada en evidencias científicas para resolver una pregunta o reto que se plantee en un entorno profesional, que puede ser el suyo. Esta acción o intervención se tendrá que enmarcar en la práctica basada en evidencias y tendrá como resultado un informe profesional completo y su presentación y defensa ante un tribunal. Los estudiantes deben necesariamente recoger datos empíricos reales y deben hacerlo de forma ética y responsable (ver detalles en el enlace [guia tfm profesionalizador](#)). Los docentes colaboradores dan retroalimentación constante a los estudiantes y evalúan sus entregas a lo largo de la evaluación continua. La evaluación final tiene en cuenta tanto las calificaciones obtenidas en los retos de la evaluación continua como la calificación de obtenida en el informe final y su presentación en forma de defensa (ver más detalles de la evaluación en el apartado 4.3c).

En el **TFM de investigación**, los estudiantes deben aprender a procesar los datos empíricos recogidos y analizarlos mediante metodologías cuantitativas o cualitativas, para posteriormente plantear los resultados y lograr establecer conclusiones. Se concibe como una continuación de las prácticas de investigación realizadas en el Prácticum de investigación y, por lo tanto, siempre que sea posible, se realiza bajo la supervisión del mismo investigador/a que ha supervisado el Prácticum de investigación. La entrega final consiste en la redacción de un artículo científico sobre la investigación realizada y exponer el trabajo ante un tribunal. Se puede hacer en inglés (ver más detalles en el enlace [guia prc y tfm investigacion](#)). La evaluación final tiene en cuenta tanto las calificaciones obtenidas en los retos de la evaluación continua como la calificación de obtenida en el informe final y su presentación en forma de defensa (ver más detalles de la evaluación en el apartado 4.3c).

De entre las actividades formativas y metodologías listadas con anterioridad, en el caso del trabajo final se utilizan las siguientes:

- Técnicas de recogida de datos
- Síntesis o resumen

- Búsqueda, selección y gestión de la información
- Representación visual de información o datos
- Presentación y difusión de la información
- Análisis crítico
- Fundamentación teórica o empírica
- Resolución de un problema
- Realización de un trabajo o proyecto
- Metodologías basadas en la investigación y el diseño
- Aprendizaje basado en retos

4.3. Sistemas de evaluación

4.3.a) Evaluación de las materias básicas, obligatorias y optativas

Sistemas de evaluación propios de esta titulación

Evaluación continua	Pruebas o actividades de evaluación continua, que permiten seguir la evolución formativa del estudiantado de manera progresiva mediante diferentes tipologías de actividad anteriormente detalladas.
---------------------	--

Esta titulación basa su sistema de evaluación en la **evaluación continua (EC)** constituye el pilar principal del recorrido formativo del estudiante y está conformada por diferentes tipos de actividades formativas, que se corresponden con las listadas para esta titulación en concreto, escogiendo para cada asignatura aquellas más adecuadas a sus necesidades formativas.

Transformación digital del modelo de evaluación

En julio de 2022, el sistema de evaluación no presencial de la UOC fue sometido a evaluación por parte de AQU y aprobado posteriormente por su **Comisión de Evaluación Institucional y de Programas (CAIP)**. Con todo, en un contexto marcado por un cambio de paradigma tecnológico y la irrupción acelerada de la Inteligencia Artificial, la UOC ha llevado a cabo una transformación profunda del modelo de evaluación con el objetivo de adaptarse a un entorno de aprendizaje en continuo cambio. Para ello, se ha llevado a cabo un proyecto estratégico estructurado en torno a tres dimensiones fundamentales: el diseño de la **evaluación**; el apoyo continuo al estudiante con énfasis en el **feedback**; y el uso crítico de la **IA**.

Este proyecto, liderado por personal docente investigador, e integrado por profesorado y personal de gestión, tiene el objetivo de hacer frente a los desafíos planteados por la rápida evolución del entorno, poniendo el foco en garantizar la calidad, la seguridad y la autenticidad de los procesos evaluativos. Para ello, se ha redefinido el modelo de evaluación de los aprendizajes de la UOC enmarcándolo en un *Framework* para que este sea:

- **Formativo**, promoviendo el aprendizaje mediante la evaluación continua con apoyo del feedback
- **Digital y flexible**
- **Integre la IA**, considerando sus potencialidades y sus limitaciones
- **Acreditativo**, con herramientas que permitan certificar los conocimientos y competencias adquiridos, garantizando la identidad y autoría
- **Auténtico y competencial**, orientado a la adquisición de competencias y basado en situaciones y problemas del mundo real
- **Inclusivo y ético**, respetando la diversidad del estudiantado

1. Diseño de la evaluación

De acuerdo con este marco, se han desplegado un conjunto de acciones específicas para garantizar la autoría de las actividades de evaluación y la acreditación de la adquisición de los resultados de formación y aprendizaje correspondientes por parte del estudiantado.

→ Evaluación continua

En el caso de la evaluación continua, el modelo planteado está intrínsecamente alineado con el modelo educativo de la universidad y se cimienta en la **diversificación de estrategias de evaluación**. Su enfoque se orienta a la valoración integral del aprendizaje, así como a la prevención de posibles conductas irregulares mediante la incorporación de mecanismos tecnológicos y metodológicos de diseño instruccional. En este sentido, el diseño de la evaluación se centra en el refuerzo del carácter formativo como principal barrera preventiva. A continuación, detallamos algunas de las distintas estrategias desplegadas en el modelo y que operan de forma combinada para fortalecer la integridad académica en un contexto de educación en línea:

- **Limitación del tiempo de respuesta:** algunas actividades o pruebas específicas pueden disponer de ventanas de tiempo ajustadas, fomentando un uso rápido y espontáneo del conocimiento adquirido y minimizando la posibilidad de realizar consultas extensivas de fuentes externas y la búsqueda pasiva de información.
- **Aproximaciones de aprendizaje auténtico:** diseño de actividades que privilegian la aplicación práctica de habilidades y conocimientos a partir de la resolución de casos reales, simulaciones o proyectos complejos. La naturaleza compleja de estas tareas dificultan la copia o el uso de soluciones preexistentes y requieren de un juicio crítico, así como una toma de decisiones contextualizada e individualizada.
- **Portafolios de aprendizaje:** Recolección reflexiva de evidencias del proceso de trabajo seguido por el estudiantado (borradores, autoevaluaciones, feedback intermedio, etc.). La evaluación no se basa únicamente en el producto final, sino en el proceso de aprendizaje, lo que actúa como un rastro de la autoría a lo largo del semestre.
- **Pruebas individualizadas basadas en la aleatoriedad de los enunciados:** Uso de bancos de preguntas para generar pruebas distintas a cada estudiante mediante la aleatorización, con el objetivo de establecer una barrera tecnológica contra el plagio y asegurar el desarrollo individual y único de la prueba.
- **Pruebas orales:** Realización de entrevistas, defensas de trabajo o presentaciones a través de herramientas de videoconferencia, como evidencia de la identidad y autoría del estudiantado, así como herramienta para verificar su conocimiento y habilidad para defender y argumentar el trabajo realizado.
- **Integración de momentos puntuales de sincronía en la evaluación:** interacciones en tiempo real que permitan al docente observar el proceso de razonamiento del estudiante y realizar preguntas de seguimiento, estableciendo un punto de verificación de la identidad.

En este sentido, el propio diseño de las asignaturas se realiza integrando estrategias de evaluación que

permitan al profesorado colaborador: a) asegurar la identidad del estudiantado durante el desarrollo de la asignatura (mediante pruebas orales y momentos de sincronía); y b) garantizar la autoría mediante un rastreo de los procesos de trabajo, donde el estudiantado evidencia una aplicación práctica de habilidades y competencias que ponga de manifiesto su autoría (aleatoriedad, casos prácticos reales, portafolios, etc.).

Asimismo, la selección de estrategias de evaluación se realiza siempre desde una perspectiva global de programa para garantizar los resultados de aprendizaje explicitados en la memoria de la titulación y, a su vez, integrar los diferentes atributos del *Framework* de evaluación digital de la UOC.

Otro elemento fundamental en la garantía de la autoría es la implementación de **mecanismos de supervisión y detección de la conducta irregular** que complementan las estrategias preventivas del diseño instruccional.

En este marco, además de las medidas pedagógicas citadas, la universidad cuenta con el sistema **Original** de reconocimiento de texto de aprendizaje automatizado en todos los programas formativos. Este sistema ha sido diseñado para detectar el plagio, analizando las entregas de los estudiantes frente a una extensa base de datos basada en internet, material académico, y trabajos previos de la propia universidad. Esta herramienta actúa como un disuasivo previniendo el plagio y dota al profesorado de herramientas para garantizar la originalidad de los trabajos. Por otro lado, se ha realizado un análisis de diferentes herramientas de detección de contenidos generados por IA, que ha resultado en una guía para el profesorado sobre el uso de herramientas de detección de IA, y se están explorando herramientas de autoría que permitan trazabilidad a través del historial de edición.

La implementación de estas estrategias en un contexto en línea, complementadas con herramientas de detección de plagio, permiten la recogida de datos sobre la actividad en las aulas virtuales que se incorporan en la **aplicación de Learning and Teaching Analytics** que la UOC pone a disposición del profesorado. Esta información permite al profesorado realizar un seguimiento exhaustivo de los indicadores clave de la actividad docente en las aulas (perfil del estudiantado, ritmo de entrega de las pruebas, acceso y participación en las aulas, distribución de notas, riesgo de plagio...) con el objetivo de identificar posibles disfunciones en el aula, así como potenciales conductas irregulares, y especialmente, tomar decisiones basadas en evidencias específicas.

La aplicación de estas estrategias de forma integrada a lo largo de la asignatura, aseguran un modelo de evaluación continua que refuerza el carácter formativo de las asignaturas y garantiza que la identidad y la autoría estén sólidamente respaldadas en nuestro entorno virtual.

→ Gestión de conductas irregulares en la evaluación

El artículo 126 de la Normativa académica UOC recoge los casos considerados conductas irregulares que pueden dar lugar a la incoación de procedimiento disciplinario.

Para la gestión de estas situaciones, el PDI dispone de un documento de **criterios de actuación ante conductas irregulares en la evaluación** (copia, la suplantación de identidad, la utilización de material, software o dispositivos no autorizados incluyendo la inteligencia artificial generativa...), que define las evidencias a tener en cuenta para identificarlas y las consecuencias en la evaluación en caso de aportar dichas evidencias. Ante estas situaciones, se implementa otro mecanismo de verificación que permite asegurar la autoría de los trabajos presentados: **la entrevista de contraste**. Esta opción permite al profesorado valorar directamente el conocimiento y la implicación del estudiante en el desarrollo de su trabajo. Estas se realizan mediante una

sesión de videoconferencia síncrona, que permite una interacción directa e inmediata entre el estudiantado y el profesorado. Este formato asegura que el estudiantado tenga la oportunidad de defender y justificar la autoría de su trabajo de forma clara y directa. La entrevista de contraste es un recurso de última instancia, pensado para aquellos casos en los que las evidencias disponibles no permitan concluir con claridad si ha habido una conducta irregular.

La universidad revisa sistemáticamente la eficacia de los mecanismos que permiten asegurar el rigor de la evaluación y los resultados académicos para aplicar mejoras. Se adjunta un anexo con información detallada sobre el seguimiento e implantación de la evaluación digital en la UOC.

2. Diseño de una evaluación de carácter formativo mediante estrategias de feedback

El modelo educativo de la UOC concibe el feedback como un elemento central del proceso de evaluación, actuando como un motor clave para la mejora continua de los aprendizajes. En el marco del proyecto estratégico para la transformación digital del sistema de evaluación de la universidad, esta dimensión constituye un eje central con el objetivo de reforzar el carácter formativo de la evaluación, asegurando que la información proporcionada al estudiante sea oportuna, accionable y ligada al desarrollo competencial.

Para ello, hemos desplegado un sistema de feedback progresivo y diversificado, aplicando aquellas estrategias que mejor se adapten a las características variadas de las diferentes asignaturas (en cuanto a contenido de aprendizaje, modelos de evaluación, volumen de estudiantes, etc). Las estrategias que se aplican se seleccionan de acuerdo a los resultados de investigación en este ámbito y también considerando que estas sean inclusivas, de acuerdo a los criterios de atención a la diversidad del estudiantado. Algunas de las estrategias que se han ido desarrollando a lo largo de los últimos cursos académicos, son las siguientes:

- **Alfabetización sobre la importancia del *feedback* para su aprendizaje:** Esta estrategia busca dotar al estudiantado de las herramientas necesarias para convertirlo en un receptor y usuario activo del *feedback*. Consiste en la incorporación de una actividad de autoformación para concienciarlos sobre la importancia de desempeñar este papel activo. Un diseño formativo de la evaluación exige que los estudiantes sean capaces de utilizar el *feedback* y convertirlo en una mejora tangible en su proceso de aprendizaje. El *feedback*, junto con la evidencia de progresión y mejora en el proceso de aprendizaje, contribuye a fortalecer los mecanismos de prevención y detección de conductas irregulares.
- **Autoevaluación con solucionario:** Esta estrategia tiene como objetivo fortalecer su papel como responsable de su propio proceso de aprendizaje. El estudiantado debe realizar una autoevaluación, comparando su trabajo con una solución o criterios de corrección detallados, fomentando el juicio crítico y la autonomía. Esta técnica permite identificar al estudiantado sus brechas de conocimiento, asegurando el carácter formativo de la evaluación y la interiorización de los contenidos.
- **Reelaboración de las entregas:** Esta estrategia consiste en facilitar *feedback* sobre un borrador de actividad, permitiendo al estudiante trabajar las indicaciones para entregar la versión final mejorada, que debe reflejar la aplicación del *feedback* intermedio. La realización de borradores y su posterior reelaboración generan una trazabilidad del proceso de trabajo y actúan como evidencia de la implicación y autoría del estudiante en el proceso de aprendizaje.
- **Feedback Contextual y Rúbricas (Estandarización y Precisión):** Consiste en la implementación de rúbricas para estandarizar los criterios de evaluación y el uso del *feedback* contextual (comentarios

insertados directamente en el documento del estudiante). Las rúbricas mejoran la transparencia y la equidad en el proceso de aprendizaje, mientras que el *feedback* contextual ofrece una retroalimentación enfocada en la parte del texto o de la prueba que requiere mejora. El *feedback* contextual es altamente efectivo en el desarrollo de habilidades específicas de escritura, argumentación o citación.

- **Feedback en Vídeo:** Esta estrategia integra el vídeo como formato de *feedback* a través del aula virtual (Canvas), donde el profesorado proporciona comentarios que incluyen propuestas de mejora formativa. El vídeo no solo cumple con la función correctiva y formativa del *feedback*, sino que además contribuye a crear un entorno de confianza y proximidad entre el estudiantado y el docente en el aula, humanizando el proceso de evaluación en un contexto de enseñanza en línea.

El objetivo de estas técnicas es asegurar que el *feedback* sea de alto valor pedagógico, facilitando a su vez la interacción entre el docente y el estudiante en el entorno virtual. Para ello, la universidad evalúa sistemáticamente el impacto de las estrategias de *feedback* y continúa trabajando en el desarrollo e implementación de nuevas estrategias para asegurar la consolidación de un sistema de evaluación robusto.

- **Evaluación del *feedback*:** La eficacia de las estrategias implementadas se analiza mediante un doble análisis (cualitativo y cuantitativo), que incluye la percepción de los principales grupos de interés (estudiantado y profesorado) y análisis comparativos (*pretest-posttest*) con un grupo de control. Los resultados obtenidos han puesto de manifiesto que la implementación de estas estrategias acercan las asignaturas hacia diseños más formativos de la evaluación. De esta manera, se contribuye a reforzar su función pedagógica y a consolidar un sistema de evaluación digital que proporciona evidencias del proceso de aprendizaje a lo largo de toda la asignatura.

3. Uso crítico y estratégico de la inteligencia artificial (IA)

La irrupción acelerada de la IA, ha presentado desafíos relevantes para las instituciones de educación superior en relación con la integridad académica y la necesidad de replantear los procesos de enseñanza y aprendizaje tal y como los habíamos conocido hasta entonces. Con el objetivo de abordar estos desafíos de forma integrada mediante un proyecto estratégico orientado a transformar el modelo de evaluación, la IA se presenta no solamente como un reto, sino como una oportunidad estratégica para mejorar y transformar los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este marco, el proyecto se focaliza en fomentar y consolidar un uso crítico de la IA a través de la dotación de herramientas, la formación avanzada y la integración de la IA como una herramienta para el aprendizaje, partiendo de la definición de un marco ético como base.

→ Inteligencia Artificial e integridad académica:

Para garantizar la autoría en la era de la IA generativa, la UOC ha establecido un marco normativo que regula su uso en las actividades evaluativas.

- **Acciones de sensibilización y formación:** Se han realizado acciones informativas dirigidas al estudiantado para que conozcan qué se entiende por plagio e integridad académica y conozcan las consecuencias de cometer faltas en relación con la autoría u originalidad de los ejercicios realizados. Para ello, se ha creado y difundido un espacio web consolidado de [Integridad académica y plagio](#) que, además de los valores éticos, el código y la normativa, detalla las distintas formas y motivos del plagio.

Estas acciones, surgidas de la colaboración de profesorado, estudiantado y equipos universitarios mediante talleres sobre prevención del plagio, tienen un objetivo preventivo. Buscan, de este modo, concienciar a la comunidad sobre las buenas prácticas y el valor de la autoría en los procesos de aprendizaje, reforzando la cultura de la integridad.

- **Criterios de uso de la Inteligencia Artificial:** Se ha incorporado en las actividades de evaluación, indicaciones explícitas sobre los usos permitidos de la IA generativa: *no permitida, permitida con limitaciones, permitida u obligatoria*.

En todos los casos donde se permite su utilización, se exige referenciar y dar trazabilidad del proceso, indicando las herramientas que se han utilizado, en qué partes de la actividad, los *prompts* de entrada, la salida obtenida y el proceso realizado para refinar los prompts y/o validar la solución. Este requisito transforma la herramienta de IA en una fuente de apoyo que debe ser citada y justificada, lo que permite evaluar la competencia de gestión y uso de la IA por parte del estudiante, en vez del resultado automático.

→ La IA como herramienta para el aprendizaje y el soporte docente

La UOC ha integrado la IA para potenciar tanto la experiencia del estudiante como la del profesorado, con el objetivo de liderar la transformación en los procesos de enseñanza y aprendizaje:

- **Dotación de IA como herramienta institucional (Gemini Chat):** Desde septiembre de 2025, la herramienta de IA Gemini Chat se ha puesto a disposición de toda la comunidad universitaria, tanto profesorado propio y colaborador, como estudiantado.
 - Soporte sobre el uso de IA como herramienta para el aprendizaje: Junto con esta herramienta, se ha facilitado a los usuarios una guía de uso específica para profesorado y otra para estudiantes que aporta indicaciones prácticas, pedagógicas y éticas sobre su uso crítico en el contexto de la docencia. Estas guías se han complementado con dos webinars en octubre 2025 (uno enfocado al profesorado colaborador y otro a los estudiantes) y una jornada dedicada al profesorado propio.
- **Integración de herramientas de IA en las aulas:** Se han realizado pruebas piloto para integrar y aplicar herramientas de IA directamente en el entorno de Canvas y los procesos docentes, con el objetivo de identificar las posibilidades y limitaciones de estas herramientas. Algunas de las áreas de aplicación son las siguientes:
 - Uso de chatbots de soporte a la resolución de dudas sobre contenidos académicos.
 - Asistentes para enriquecer el *feedback* personalizado que reciben los estudiantes sobre sus entregas.
 - Generación de vídeos cortos a partir de recursos textuales para explicar conceptos concretos de forma más amena

Se garantiza que el uso de la IA en estas áreas se realiza bajo los principios de consentimiento informado de los estudiantes participantes y de supervisión humana continua. En ningún caso, la IA interviene en la evaluación o calificación de una entrega, ni para generar resúmenes o valoraciones

iniciales de una entrega de forma previa a su evaluación, asegurando que el rigor académico y la decisión final recaen siempre en el profesorado.

→ Formación y liderazgo pedagógico

El éxito del modelo se basa en la capacitación continua del profesorado para integrar la IA de forma efectiva y ética en sus procesos.

- **Formación al profesorado y recursos:** Por lo que respecta al profesorado, el objetivo final es ofrecerles apoyo y formación en estos aspectos para que puedan hacer frente a los retos que presenta la IA en el aula, y usar todo su potencial en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se ha realizado formación específica en el uso y aplicación en la educación de las herramientas de IA y se ha proporcionado al profesorado un conjunto de recomendaciones y pautas orientativas recogidas en los siguientes documentos:
 - [10 metodologías y actividades para evaluar y aprender con la IA generativa](#)
 - [Recomendaciones para prevenir malas prácticas](#)
 - [Cómo incorporar la IA en las actividades de aprendizaje](#)
 - Integración en el diseño curricular: casos de uso de la IA generativa en la docencia, para promover el uso de la IA en tareas de soporte docente, optimizando el tiempo del profesorado:
 - [Preparación inicial de una asignatura](#)
 - [Ayuda en el diseño instruccional](#)
 - [Creación de instrumentos y actividades de evaluación](#)
 - [Creación de recursos docentes](#)
 - [Diseño de las actividades](#)
 - [Seguimiento de la actividad del estudiante en el aula](#)

Estos recursos pretenden, en primer lugar, establecer un marco para que el profesorado pueda reflexionar sobre el contexto de aprendizaje que se da con el uso de la IA, y se complementan con la celebración de jornadas de trabajo para profundizar en esta reflexión de manera colectiva. En segundo lugar, ofrecen pautas y recomendaciones sobre las estrategias más idóneas para el uso de la IA en el marco concreto de cada asignatura.

→ Colaboración Internacional

Para profundizar en esta reflexión y compartir experiencias y buenas prácticas sobre el papel de la IA en la docencia y la evaluación, la UOC participa en diferentes foros nacionales e internacionales. Entre ellos, el 3rd International roundtable on Digital Transformation - Trend on use of AI ([HFD](#)), el Consell Social Cívic ([CIVICAI](#)), el [Edutech cluster](#), el AI4U working group de la comunidad [JWEL @ MIT](#) y la red

internacional [AIGEN \(Artificial Intelligence Global Education Network\)](#) liderada por el Tecnológico de Monterrey. En esta misma línea, se participa en eventos internacionales como [Digital Universities Europe 2023](#) y el [EdTech Learning Impact Europe 2024](#), ambos con sede en la UOC para esas ediciones, [Eden 2024 Annual Conference](#), y [EdMedia Conference 2025](#), este último también con sede en la UOC. Además, la UOC participa en proyectos internacionales como [ADMIT \(generative Ai and large language Models In higher educaTion\)](#), un proyecto Erasmus+ liderado por [EADTU](#) que persigue evaluar el impacto de la IA en la educación, identificar buenas prácticas y desarrollar recomendaciones sobre su aplicación docente. Estas colaboraciones permiten a la UOC seguir las tendencias y buenas prácticas en el impacto de la IA en la docencia e ir las incorporando.

4.3.b) Evaluación de las Prácticas académicas externas (obligatorias)

En el [capítulo I del título III de la normativa](#) se regulan las Prácticas académicas externas. Las figuras docentes implicadas en su desarrollo y evaluación son: profesorado responsable de asignatura, tutor/a académico, y tutor/a externo de la empresa o institución con la que se ha suscrito el convenio de cooperación educativa.

En su proyecto formativo se concretan las competencias, los objetivos educativos y las actividades que deben realizarse, así como el sistema de evaluación de las mismas y su ponderación. Con carácter general se evaluarán: la participación crítica en debates virtuales, la resolución de ejercicios prácticos, casos y/o problemas, y la memoria final que deberá presentar el estudiantado.

Al finalizar las prácticas, el tutor/a externo remite al tutor/a académico UOC un informe final en el que se valoran los aspectos referidos a los resultados de aprendizaje del proyecto formativo, con relación a los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas: capacidad técnica y aprendizaje; habilidades de comunicación oral y escrita; sentido de responsabilidad; facilidad de adaptación; creatividad e iniciativa; implicación personal y motivación; receptividad a las críticas; puntualidad; relaciones con su entorno laboral; y capacidad de trabajo en equipo.

La **nota final de las prácticas** se calcula de manera distinta en función de la orientación del Prácticum (ver 4.2b). En el Prácticum profesionalizador, la nota final de las prácticas se calcula a partir de la valoración del profesorado colaborador (70%) y de la persona tutora de centro (30%). La valoración de la persona tutora debe ser de un mínimo de C+/5 para poder aprobar la asignatura y para elaborarla los tutores de centro deben seguir el formulario disponible en el enlace [practicum_formulario_evaluacion_centro](#). En el caso del Prácticum de investigación, la valoración del profesorado colaborador (investigador/a) tiene un peso del 100% de la nota final.

4.3.c) Evaluación del Trabajo de fin de Grado o Máster

Los trabajos finales son objeto de defensa pública ante una comisión de evaluación. El [título V de la normativa](#) regula los trabajos finales.

La comisión de evaluación está integrada por tres miembros. Su composición queda recogida en el artículo 75 de la normativa. En el caso de este programa, el tutor del TF sí puede ser miembro de la comisión de

evaluación. Según marca la [normativa académica de la UOC](#) en su artículo 75.3, como mínimo uno de los miembros de las comisiones evaluadoras deberá formar parte del personal docente e investigador.

En el día y la hora asignados, el estudiante deberá presentarse ante la Comisión Evaluadora, la cual deberá ratificar su identidad.

La defensa tiene dos fases: Una primera de exposición oral asíncrona en el marco del aula y una segunda síncrona y pública de formulación de preguntas por parte de la comisión de evaluación a las que el alumnado tiene que contestar. Las respuestas pueden dar lugar a réplica por parte de la comisión si se consideran insuficientes.

La figura del tutor/a y sus funciones, quedan recogidas en el artículo 73 de la normativa. El tutor/a del TF evaluará el proceso de elaboración del TF y la memoria o producto final. La Comisión Evaluadora del TF evaluará la memoria o producto final, la presentación y la defensa del estudiante. En el caso de que el tutor/a del TF forme parte de la Comisión Evaluadora del TF se garantiza que su peso en la nota final será siempre inferior a un 70%.

La nota final del Trabajo de Fin de Máster en esta titulación se calcula teniendo en consideración las siguientes tres partes (más detalles en la tabla al final de este apartado):

- El proceso de elaboración continua: 60% (en el caso de TFM profesionalizador) y 50% (en el caso de TFM de investigación)
- La entrega del producto final: 12% (en el caso de TFM profesionalizador) y 25% (en el caso de TFM de investigación).
- La defensa: 28% (en el caso de TFM profesionalizador) y 25% (en el caso de TFM de investigación).

En el TFM profesionalizador, las entregas intermedias tienen mucho más peso que la entrega final y su defensa (60% versus 40%, respectivamente), para dar más valor al proceso de evaluación continua.

En ambas modalidades del TFM, el producto final y su defensa son valorados tanto por parte del tutor/a que ha hecho seguimiento del estudiante a lo largo de la evaluación continua, como por parte de los otros dos miembros de la comisión de evaluación del TFM. La calificación de esta parte se calcula haciendo la media entre todas estas evaluaciones.

4.4. Estructuras curriculares específicas

Tal y como se ha explicado en el punto 1.12 en este programa no existen estructuras curriculares específicas.

Por lo que se refiere a las estrategias metodológicas de innovación docente específicas en el caso de este máster, se aplican las explicadas en el apartado 1.13.

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

5.1. Perfil básico del profesorado

5.1.a) Descripción de la plantilla de profesorado del título

La estructura académica de la UOC se compone de tres perfiles:

Personal docente e investigador: Profesorado con vinculación laboral para el que es necesario ser doctor. Lleva a cabo actividad docente y desarrolla el resto de las actividades propias del profesorado universitario; actividad investigadora y de transferencia de conocimiento.

Es el máximo responsable académico de los programas y asignaturas; impulsa y dirige la actividad docente no presencial, crea y planifica el plan docente, los contenidos de las materias y los materiales docentes, velando en todo momento por la coordinación del proceso de aprendizaje de los estudiantes y la calidad de la formación. Es referente en metodología docente virtual y participa y lidera actividades de investigación, transferencia e innovación.

El personal docente e investigador de la UOC se estructura de acuerdo a las posiciones siguientes¹:

Profesorado lector/a: Posición inicial que ocupa el personal docente e investigador con doctorado, y con capacidad para adquirir experiencia en la metodología docente de la UOC en un período relativamente corto de tiempo. El profesorado lector/a muestra un nivel de experiencia en desarrollo en las actividades de docencia, innovación, investigación y transferencia. Asume el compromiso de acreditar su capacidad docente y de investigación de acuerdo a los procedimientos vigentes en el sistema universitario. Del profesorado lector/a se espera una participación progresivamente propositiva en el ejercicio de su actividad, pudiendo llegar a asumir responsabilidades académicas.

Profesor/a agregado/a: Posición que ocupa el personal docente e investigador con doctorado, con plena capacidad docente y de investigación, debidamente acreditada por los procedimientos vigentes en el sistema universitario o por la propia Universidad. El profesorado agregado muestra un nivel de experiencia consolidado en el ejercicio de las diversas funciones académicas. Esta actividad académica la puede desarrollar con una dedicación equilibrada a cada una de estas o más funciones centrada en alguna/s de ellas. Asume un papel de liderazgo en las funciones académicas desarrolladas y puede asumir responsabilidades de dirección, gobierno y representación institucional.

Profesor/a catedrático/a: Posición que ocupa el personal docente e investigador doctor con una trayectoria académica plenamente consolidada y debidamente acreditada por los procedimientos vigentes en el sistema universitario y por la propia Universidad. Es excelente en investigación y/o transferencia. Asume un papel de liderazgo en la planificación y ejecución de la actividad académica y en su evaluación, contribuye de forma constante en la consecución de los objetivos de la Universidad, haciendo aportaciones relevantes en su ámbito de experiencia.

Profesor/a senior: Posición que ocupa el personal docente e investigador doctor con una trayectoria académica plenamente consolidada y debidamente acreditada por los procedimientos vigentes en el sistema universitario y por la propia Universidad. Es excelente en docencia e innovación y dirección académica.

¹ Transitoriamente, se reconoce la categoría de ayudante, para aquel profesorado cuya vinculación contractual es de carácter permanente pero no ha consolidado el título de doctor

El profesorado senior asume un papel de liderazgo en la planificación y ejecución de la actividad y dirección académica y en su evaluación, y contribuye de forma constante en la consecución de los objetivos de la Universidad, haciendo aportaciones relevantes en su ámbito de experiencia.

Profesorado con vinculación laboral para el que no es necesario ser doctor. Lleva a cabo actividad docente, dispone de una reconocida experiencia y competencia profesional en ámbitos no estrictamente académicos; y complementa los ámbitos de especialización del profesorado propio.

Personal docente de apoyo a la docencia: Profesionales con vinculación mercantil o a través de convenio. Son expertos en diferentes disciplinas que combinan su actividad profesional principal con la docencia en la UOC; intervienen en la atención docente que recibe el estudiantado bajo la coordinación del profesorado propio y experto profesional.

En el caso de la UOC, corresponde al profesorado colaborador.

El profesorado colaborador asume funciones de acompañamiento docente del estudiantado, se ocupa de la resolución de sus dudas, dinamización de debates, proporciona un retorno o feedback al estudiante, y cohesiona los procesos de aprendizaje del estudiante con una actitud proactiva.

Las responsabilidades de PDI y profesorado colaborador en la acción docente están descritas en el proceso PO05 Diseñar, implementar y evaluar la acción docente.

Esta titulación forma parte de la oferta formativa de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación, cuyo profesorado consta en el portal de la Universidad ([enlace web](#)). El resumen de la trayectoria investigadora y principales méritos académicos constan en el currículum individual del profesorado de los Estudios.

Experiencia en entornos de enseñanza virtual.

El Personal docente e investigador (profesorado propio) y personal docente (profesorado experto profesional) de nueva incorporación, recibe una formación (acorde al proceso PO09 del SGIQ) diseñada y pensada para ofrecer variabilidad de situaciones donde experimentar estrategias de aprendizaje en línea variadas. La formación combina la modalidad de autoformación con el acompañamiento a través de un formador experimentado, quien guía con la metodología propia de la UOC, haciendo uso de los diferentes espacios, herramientas y recursos disponibles en el Campus Virtual de la Universidad.

El personal docente de apoyo a la docencia de nueva incorporación recibe formación (acorde al proceso PO12 del SGIQ) que tiene por objetivo dar una visión global y completa de la dinámica docente. Se tratan todos los aspectos fundamentales para garantizar una docencia en línea de calidad, incluyendo competencias básicas necesarias para interactuar con el estudiantado. Asimismo, la universidad proporciona de manera continuada recursos con información del entorno del aula virtual y el proceso de evaluación de los estudiantes, con las últimas tendencias pedagógicas y tecnológicas.

Cabe mencionar, que en el proceso de selección del profesorado (acorde a los procesos PO08 Y PO11 del SGIQ), y con independencia de su perfil, forman parte de los criterios de reclutamiento; la experiencia en coordinación y organización de grupos virtuales o presenciales, y la experiencia en gestión universitaria y en el uso de recursos TIC aplicados a la formación.

Ha de tenerse también en consideración que la certificación del Sistema de Garantía de la Calidad de la UOC por parte de AQU permitió la acreditación de la UOC (con fecha de efecto 01/03/2022), como centro único responsable de todos los grados y másteres universitarios de la universidad. Todos los aspectos relativos a la actividad docente de la universidad (modelo educativo, estrategia, gestión de la docencia, figuras docentes participantes, procesos de selección e incorporación de las diferentes figuras de profesorado, gestión de TF y prácticas, acceso y matrícula de estudiantes, etc.) han sido evaluados por AQU en el proceso de certificación y acreditación de la UOC, y posteriormente se ha realizado por parte de la Universidad un seguimiento de éstos mediante revisiones anuales y auditorías internas con el fin de garantizar su calidad y mejora continua con el objetivo de la reacreditación de la UOC.

Escalabilidad del modelo y sostenibilidad docente

Para el PDI un aumento de estudiantes matriculados significa coordinar a un mayor grupo de profesores colaboradores por asignatura, aunque este aumento no implica un incremento proporcional en la carga docente de cada PDI debido a la escalabilidad del modelo.

Es el número final de profesorado colaborador participante en la titulación el que está directamente relacionado con los estudiantes matriculados, de acuerdo a la ratio establecida (véase el apartado 6.1 de la memoria: un máximo de 70 estudiantes por aula en las asignaturas estándar), mientras que el número de PDI necesario se determina en función del número de asignaturas y los diferentes ámbitos de conocimiento a cubrir.

Por otro lado, como universidad abierta comprometida con facilitar el acceso a la formación a lo largo de la vida, la UOC ha desarrollado un modelo educativo orientado a proporcionar la máxima flexibilidad al estudiantado en su proceso de aprendizaje. Este modelo no solo se adapta a las diversas realidades personales y profesionales del alumnado, sino que también permite escalar la actividad docente de manera eficiente y sostenible. Entre sus principales características destacan:

- La posibilidad de cursar estudios a tiempo parcial, lo que se traduce en una media de 18 ECTS matriculados por semestre por estudiante.
- La flexibilización de los itinerarios formativos, permitiendo a los estudiantes individualizar su recorrido por el plan de estudios según sus capacidades y necesidades, por lo que las asignaturas cursadas cada semestre por cada estudiante de nuevo acceso no han de ser necesariamente las mismas.
- La admisión de nuevos estudiantes tanto en el primer como en el segundo semestre del curso académico, lo que permite distribuir el ingreso de alumnado de forma equilibrada a lo largo del año.
- La oferta de las asignaturas en ambos semestres para flexibilizar e individualizar el itinerario a cursar por cada estudiante.

Estas características no solo garantizan una experiencia formativa personalizada y accesible, sino que también contribuyen a un reparto más equilibrado y sostenible de las cargas docentes y organizativas entre semestres. De este modo, el modelo de la UOC facilita el crecimiento del número de estudiantes sin comprometer la calidad de la docencia ni generar un aumento desproporcionado en las necesidades de coordinación académica.

En definitiva, el modelo educativo de la UOC permite escalar la docencia de forma eficiente, garantizando la calidad, la coherencia pedagógica y una experiencia formativa equitativa para todo el estudiantado. La estructura organizativa, las herramientas tecnológicas, la cultura docente compartida y el acompañamiento institucional aseguran que el profesorado responsable pueda coordinar un número creciente de aulas sin comprometer los estándares de calidad académica.

Coordinación docente en un modelo de diseño unificado

Un mayor número de estudiantes implica para el PDI la coordinación de un mayor número de profesorado colaborador. No obstante, debe tenerse en cuenta que el PDI realiza el diseño de la asignatura y que este se replica exactamente igual en todas las aulas. Es decir, el diseño es común para todas las aulas de una misma asignatura: el plan docente, el plan de comunicación a los estudiantes, los enunciados de las actividades de evaluación continua, el calendario de entregas de las actividades, los enunciados de las pruebas finales, su calendario, los criterios de evaluación, los recursos de aprendizaje y las funcionalidades del aula. La coordinación se da sobre aulas que están aplicando un mismo diseño y siguen una misma planificación académica y acción docente en todo momento. La libertad de cátedra reside en el PDI, no en el profesorado colaborador. El profesorado colaborador aplica el diseño marcado por el PDI y su aportación de valor reside en atender directamente al estudiantado, siendo el responsable de guiarlo, evaluarlo y darle feedback, siempre siguiendo los criterios de evaluación marcados para la asignatura por el PDI. Este marco común se complementa con estructuras de coordinación docente, articuladas mediante reuniones sistemáticas programadas, y con herramientas y canales de comunicación entre el PDI y el profesorado colaborador, lo que permite una gestión fluida y eficiente, independientemente del tamaño del equipo docente.

A diferencia de otros enfoques que pudieran tener un modelo no unificado y más fragmentado, en los que cada colaborador docente interpretara y aplicara el plan docente según su criterio, el modelo de la UOC minimiza la necesidad de una carga adicional de coordinación para asegurar la calidad y la homogeneidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje cuando se produce un aumento de estudiantes y, por ende, un aumento de aulas. En un modelo no unificado, sí que sería necesaria una mayor carga de trabajo de coordinación para garantizar la coherencia y equidad entre los diferentes grupos aula de una misma asignatura.

Incorporación eficiente de nuevo profesorado colaborador

El modelo seguido facilita notablemente la incorporación de nuevo profesorado colaborador, dado que el trabajo previo de planificación, el diseño de un marco docente estructurado y compartido, así como el trabajo de coordinación y el acompañamiento del PDI a las nuevas incorporaciones, permiten que la integración de nuevos docentes colaboradores se produzca de manera fluida y en consonancia con los estándares definidos para dicha asignatura.

Por otro lado, la UOC facilita a todos los nuevos colaboradores una formación y un servicio de atención institucional sobre el modelo educativo de la UOC y el funcionamiento del aula, por lo que el PDI puede concentrarse solo en formar y atender al nuevo profesorado colaborador en los aspectos concretos del trabajo de la asignatura en el aula. Este proceso se detalla en el PO11 - Formar al nuevo PDC del SGQ.

Herramientas tecnológicas para el seguimiento docente

Asimismo, en relación con el seguimiento y coordinación de la docencia, la universidad pone a disposición del personal docente e investigador, herramientas de Business Intelligence (BI) para el seguimiento exhaustivo de la actividad docente en las aulas. Estas herramientas proporcionan datos a tiempo real sobre la docencia en el aula sin necesidad de que el PDI tenga que entrar aula por aula a revisar esta información: interacciones de los estudiantes, seguimiento de la evaluación continua, entregas realizadas por los estudiantes, participación de los estudiantes en los foros, riesgo de plagio, comunicaciones por parte del PC, últimas conexiones en el aula, etc. Estos indicadores proporcionan información clave que facilita al PDI la tarea de coordinación de aulas y profesores colaboradores y permite identificar áreas de mejora, optimizar metodologías y favorecer una experiencia de aprendizaje más enriquecedora para los estudiantes. En resumen, estas herramientas permiten una supervisión eficiente y precisa de la labor del profesorado colaborador, contribuyendo a su evolución y mejora continua.

Coordinación de la docencia y evaluación del PDI

La coordinación docente es un elemento fundamental para garantizar un desarrollo óptimo de la docencia. Por ello, la coordinación del profesorado colaborador es uno de los elementos que se evalúa en el modelo de evaluación de la docencia del PDI de la UOC. Este modelo de evaluación de la docencia está certificado, en proceso de acreditación externa y a la espera de recibir informe final de visita externa en fecha de redacción de esta memoria. Dicho modelo incorpora en su dimensión de “Desarrollo” los mecanismos de selección y coordinación del profesorado colaborador, que incluye entre otros:

- Mecanismos para garantizar la adecuación del profesorado colaborador, en relación con su calidad académica, didáctica, relevancia y pericia, que permitan atender las necesidades de la asignatura y programa, y garantizar el cumplimiento del estándar de adecuación del profesorado al programa formativo.
- Acciones de trabajo colaborativo de metodologías y actividades de aprendizaje con el equipo de profesorado colaborador, creando espacios para la reflexión sobre la práctica docente y el funcionamiento de la asignatura, que permiten garantizar el cumplimiento de los objetivos del plan de aprendizaje.
- Acciones que se llevan a cabo para la dinamización de los espacios de comunicación en el aula virtual, en tanto que el PDI es el encargado de garantizar las acciones docentes en todas las aulas.
- Medidas que se adoptan para garantizar el cumplimiento de los plazos en cuanto a la publicación, solución y corrección de las pruebas de evaluación y para ofrecer un feedback formativo.

Dicho proceso de evaluación permite identificar y compartir buenas prácticas.

Coordinación del trabajo final (TF) y tribunales de defensa

La coordinación de la asignatura de Trabajo Final (TF) se organiza en distintos niveles, de acuerdo con el proceso PS02 - Gestionar los Trabajos finales. En un primer nivel, está el PDI con un rol específico de coordinación de la asignatura, que se encarga de velar por el correcto funcionamiento general de la misma. Por otro lado, están los PDI responsables de coordinar los TF correspondientes a su ámbito de conocimiento (áreas de TFM). Esta coordinación no implica necesariamente que cada PDI sea responsable de dirigir directamente todos los TF de su ámbito de conocimiento, ni que deba participar directamente en todos los tribunales de

todos los TF. La dirección concreta de un TF corresponde en la mayoría de casos a profesorado colaborador elegido por su experiencia y especialización en el ámbito del TF. Del mismo modo, los miembros de los tribunales de evaluación se eligen con el mismo criterio, lo que garantiza una alta adecuación entre el perfil del evaluador y la temática del trabajo.

Para considerar las necesidades de dirección y defensa de TF, es importante tener en consideración que nuestros estudiantes mayoritariamente cursan sus estudios a tiempo parcial y que tienen la posibilidad de cursarlo tanto en el primer semestre como en el segundo. Por lo tanto, la matrícula del TF se produce de manera escalonada.

De manera continuada, cada semestre se monitoriza la situación de los expedientes de los estudiantes respecto al plan de estudios, para prever con antelación el volumen de estudiantes en disposición de matricular el TF. También se analizan semestralmente las tendencias de matrícula de cada área, con el objetivo de planificar los recursos necesarios para el semestre siguiente. Esto puede incluir ampliar el equipo de PC en las áreas con mayor demanda o dividir un área en varias subáreas temáticas si el volumen de matrícula lo requiere.

Toda esta información se tiene en cuenta para dimensionar de manera adecuada las necesidades de profesorado colaborador de TF, facilitando la movilización temprana de recursos docentes y asegurando la disponibilidad y la adecuación de los perfiles. El abrir dos procesos de selección de colaboradores docentes, uno para cada semestre, permite ir ajustando la selección a las necesidades de cada semestre.

Coordinación de las prácticas externas

Las asignaturas de prácticas externas cuentan con diferentes figuras que garantizan su buen funcionamiento:

- El o la coordinadora de prácticas, que asegura que todas las asignaturas de prácticas del máster mantienen un eje común y una vinculación con los ejes generales del programa.
- Los PDI de prácticas (profesorado responsable de la asignatura), que coordinan cada una de las asignaturas de prácticas y aseguran su buen funcionamiento.
- El profesorado colaborador de cada asignatura de prácticas, quienes se ocupan de la docencia en las aulas virtuales, con una ratio de un máximo de 10 estudiantes.
- El equipo de gestión de prácticas, quienes se responsabilizan de la búsqueda de centros de prácticas y su asignación al estudiantado, para asegurar que en el momento de iniciar las prácticas todo sea correcto.
- La o el supervisor de centros, que visita los centros de forma semestral, propiciando su fidelización y garantizando su idoneidad como centros de prácticas de calidad.

Todas estas figuras, que trabajan en estrecha coordinación en forma de comisión, contribuyen al buen funcionamiento de las prácticas del máster, sin que el peso de todo ello recaiga en una única figura o persona. De la misma manera que sucede con el TF, las asignaturas de Prácticum cuentan con un equipo docente estable responsable del diseño de la asignatura y de sus recursos, y además cuentan con un volumen de profesorado colaborador especializado que imparte la docencia y se contrata en función de las necesidades de cada semestre.

La gestión de las prácticas se realiza según el Proceso PS01 Gestionar las prácticas externas, del SGC.

5.1.b) Estructura de profesorado

Tabla 6. Resumen del profesorado asignado al título

Nota previa: Esta dimensión incluye la información del profesorado propio y profesorado experto profesional, vinculado a la titulación. El profesorado propio y profesorado experto profesional desarrolla la actividad docente y dispone de méritos de investigación en los ámbitos concretos de las materias de la titulación.

Categoría	Núm.	Cr	ECTS (%)	Doctores/as	% Doctor	Acreditados/as	% Acreditados/ Total PDI	% Acreditados / Total Doctores	Sexenios	Quinquenios
Catedrático/a	1	15	13,64%	1	100%	1*	100%	100%	2	0
Agregado/da	4	39,5	35,91%	4	100%	4	100%	100%	6	6
Lector	6	34,5	31,36%	6	100%	3	50%	50%	2	0
Profesorado Experto profesional	1	21	19,09	1	100%	0	0%	0%	0	0
Total	12	110	100%	12	100%	8	66,67%	66,67%	10	6

* La política de personal académico de la Universidad establece "Se puede reconocer la posición de catedrático/a al PDI procedente de otras universidades que tenga reconocida la misma posición". El profesor con categoría Catedrático, corresponde a un profesor que en fecha de incorporación a la UOC tenía reconocida la posición de catedrático en una universidad del Reino Unido (City Saint George's University of London).

Al no ser el Reino Unido miembro de la Unión Europea, no tiene habilitado el procedimiento simplificado de reconocimiento como acreditado del profesorado de universidades de la UE que hayan alcanzado una posición comparable a la de Profesor/a titular de Universidad o de Catedrático/a de Universidad. En la sección 7b Detalle del profesorado asignado al título, se hace constar de manera resumida los principales méritos que avalan la posición.

5.2. Perfil detallado del profesorado

5.2.1. Detalle del profesorado asignado al título por ámbito de conocimiento

Nota previa: Esta dimensión incluye la información del profesorado propio y profesorado experto profesional, vinculado a la titulación. El profesorado propio y profesorado experto profesional desarrolla la actividad docente y dispone de méritos de investigación en los ámbitos concretos de las materias de la titulación.

Tabla 7a. Detalle del profesorado asignado al título por ámbitos de conocimiento.

En la Universitat Oberta de Catalunya, el profesorado asume entre 36 y 42 créditos en calidad de Profesorado Responsable de Asignatura (PRA)

Área o ámbito de conocimiento	215 DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
Número de profesores/as	2
Número y % de doctores/as	2- 100%
Número y % de acreditados/as	1- 50%
Número de profesores/as por categorías	LECTOR 1 AGREDADO 1
Materias / asignaturas	Prácticum
ECTS impartidos (previstos)	9
Profesorado potencial	18

Área o ámbito de conocimiento	625 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN
Número de profesores/as	1
Número y % de doctores/as	1- 100%
Número y % de acreditados/as	1- 100%
Número de profesores/as por categorías	LECTOR 1
Materias / asignaturas	Bases de atención a la diversidad
ECTS impartidos (previstos)	5
Profesorado potencial	8

Área o ámbito de conocimiento	725 PSICOBIOLOGÍA
Número de profesores/as	1
Número y % de doctores/as	1 - 100%
Número y % de acreditados/as	1-100%
Número de profesores/as por categorías	LECTOR 1
Materias / asignaturas	Déficits de atención y trastornos de conducta
ECTS impartidos (previstos)	5
Profesorado potencial	7

Área o ámbito de conocimiento	730 PSICOLOGÍA BÁSICA
Número de profesores/as	3
Número y % de doctores/as	3-100%
Número y % de acreditados/as	1 - 33%

Número de profesores/as por categorías	LECTOR 2 PROFESOR/A EXPERTO/A PROFESIONAL 1
Materias / asignaturas	Autismo Dificultades de aprendizaje de los contenidos curriculares Enseñanza Estructurada del lenguaje y la lectura Fundamentos neurocognitivos del aprendizaje y del lenguaje TFM Trastornos de aprendizaje de la escritura y las matemáticas Trastornos de aprendizaje de la lectura
ECTS impartidos (previstos)	36
Profesorado potencial	11

Área o ámbito de conocimiento	735 PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Número de profesores/as	5
Número y % de doctores/as	5 - 50%
Número y % de acreditados/as	2 - 40%
Número de profesores/as por categorías	CATEDRÁTICO/A 1 AGREGADO/A 3 LECTOR 1
Materias / asignaturas	Audición Adquisición y evaluación del lenguaje Discapacidad sensorial y motriz Discapacidad intelectual y altas capacidades Diseños y métodos en investigación Prácticum Investigación Procesos afectivos, motivacionales y sociales TFM Investigación Trastornos del habla y de la voz Trastornos del lenguaje oral
ECTS impartidos (previstos)	55
Profesorado potencial	15

Tabla 7b (opcional). Detalle del profesorado asignado al título.

Nota previa: Esta dimensión incluye la información del profesorado propio y profesorado experto profesional, vinculado a la titulación.

Profesor/a 1: Ahufinger Sanclemente, Nadia	
Ámbito o área de conocimiento	735 PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Categoría	AGREGADO/A
Doctorado	Doctorado en Psicología Clínica y de la Salud
Acreditación	Lector (AQU, 2022) Titular Universidad (ANECA, 2025)
Materias o asignaturas en las que participará	Trastornos del lenguaje oral
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	5
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: procesamiento del lenguaje y de las emociones; trastornos del desarrollo del lenguaje y del aprendizaje. Tramos de investigación: 1 Tramos docentes: 1 Proyectos de investigación como IP: 3 Grupo de investigación: GRECIL (Grupo de investigación en Cognición y Lenguaje)

Profesor/a 2: Esteve Gibert, Núria	
Ámbito o área de conocimiento	735 PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Categoría	AGREGADO/A
Doctorado	Doctorado en Comunicación lingüística y mediación multilingüe
Acreditación	Lector (AQU, 2015) Acreditación agregada (AQU, 2018)
Materias o asignaturas en las que participará	Prácticum (Investigación) TFM (Investigación) Trastornos del habla y de la voz
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	20

Principales méritos de investigación y/o docencia	<p>Línea de investigación: desarrollo del lenguaje y la comunicación; población con trastornos del lenguaje y la comunicación; prosodia, gestualidad y pragmática.</p> <p>Tesis dirigidas: 1</p> <p>Tramos de investigación: 2</p> <p>Tramos docentes: 1</p> <p>Proyectos de investigación como IP: 3</p> <p>Grupo de investigación: GRECIL (Grupo de investigación en Cognición y Lenguaje)</p>
---	--

Profesor/a 3: Ferinu Sanz, Laura

Ámbito o área de conocimiento	730 PSICOLOGÍA BÁSICA
Categoría	PROFESOR/A EXPERTO/A PROFESIONAL
Doctorado	Doctorado en Salud y Psicología
Acreditación	Sin acreditación
Materias o asignaturas en las que participará	<p>Dificultades de aprendizaje de los contenidos curriculares</p> <p>Enseñanza estructurada del lenguaje y la lectura</p> <p>TFM</p>
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	16
Principales méritos de investigación y/o docencia	<p>Línea de investigación: procesamiento léxico y morfosintáctico; población infantil con trastorno del desarrollo del lenguaje (TDL)</p> <p>Grupo de investigación: GRECIL (Grupo de investigación en Cognición y Lenguaje)</p>

Profesor/a 4: García Vallès, Xènia

Ámbito o área de conocimiento	735 PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Categoría	LECTOR
Doctorado	Doctorado en Educación
Acreditación	Sin acreditación
Materias o asignaturas en las que participará	Procesos afectivos, motivacionales y sociales del aprendizaje escolar
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	5

Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: procesos de enseñanza-aprendizaje mediante la integración de tecnologías digitales; diseño de espacios de aprendizaje; estudio de la transformación educativa en diversos contextos educativos. Grupo de investigación: GREU (Grupo de investigación en Educación)
---	---

Profesor/a 5: Igualada Pérez, Alfonso	
Ámbito o área de conocimiento	735 PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Categoría	AGREGADO/A
Doctorado	Doctorado en Ciencias del lenguaje
Acreditación	Lector (AQU,2019)
Materias o asignaturas en las que participará	Adquisición y evaluación del lenguaje Discapacidad intelectual y altas capacidades
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	10
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: evaluación del lenguaje y la comunicación; poblaciones con trastornos del lenguaje y la comunicación; multimodalidad y pragmática Tramos de investigación: 2 Tramos docentes: 1 Grupo de investigación: GRECIL (Grupo de investigación en Cognición y Lenguaje)

Profesor/a 6: Jiménez Alonso, Belén	
Ámbito o área de conocimiento	730 PSICOLOGÍA BÁSICA
Categoría	LECTOR
Doctorado	Doctorado Psicología básica
Acreditación	Lector (AQU,2023)
Materias o asignaturas en las que participará	Fundamentos neurocognitivos del aprendizaje y del lenguaje
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	5
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: psicología y nuevas tecnologías; enfermedad, pérdidas y duelo Tramos de investigación: 2 Grupo de investigación: CareNet (Care and Preparedness in the Network Society)

Profesor/a 7: Masdeu Yélamos, Eduard	
Ámbito o área de conocimiento	215 DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
Categoría	LECTOR
Doctorado	Doctorado en Educación, Sociedad y Calidad de vida
Acreditación	Sin acreditación
Materias o asignaturas en las que participará	Prácticum
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	4,5
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: prácticas curriculares en educación; innovación educativa mediante las tecnologías; tecnología y enseñanza de la música. Grupo de investigación: GREU (Grupo de investigación en Educación)

Profesor/a 8: Morgan, Gary David	
Ámbito o área de conocimiento	735 PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Categoría	CATEDRÁTICO/A
Doctorado	Doctorado en Psicología
Acreditación	Sin Acreditación*
Materias o asignaturas en las que participará	Audición Discapacidad sensorial y motriz Diseños y métodos en investigación
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	15
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: desarrollo de habilidades lingüísticas, sociales y cognitivas; población con discapacidad sensorial Tramos de investigación: 2 Grupo de investigación: GRECIL (Grupo de investigación en Cognición y Lenguaje) Tesis dirigidas: 8 Proyectos de investigación como IP: 28 Proyectos Número de publicaciones: Más de 80 publicaciones en revistas de reconocido prestigio

**La política de personal académico de la Universidad establece "Se puede reconocer la posición de catedrático/a al PDI procedente de otras universidades que tenga reconocida la misma posición". El profesor con categoría Catedrático no acreditado, corresponde a un profesor que en fecha de incorporación a la UOC tenía reconocida la posición de catedrático*

en una universitat del Reino Unido (City Sant George's University of London). Al no ser el Reino Unido miembro de la Unión Europea, no tiene habilitado el procedimiento simplificado de reconocimiento como acreditado del profesorado de universidades de la UE que hayan alcanzado una posición comparable a la de Profesor/a titular de Universidad o de Catedrático/a de Universidad.

Profesor/a 9: Ornellas Rios Da Silva, Adriana	
Ámbito o área de conocimiento	215 DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
Categoría	AGREGADO/A
Doctorado	Doctorado en Calidad y procesos de innovación educativa
Acreditación	Profesor Contratado Doctor (ANECA, 2014)
Materias o asignaturas en las que participará	Prácticum
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	4,5
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: enseñanza y aprendizaje colaborativos en entornos virtuales Tramos de investigación: 1 Tramos docentes: 3 Grupo de investigación: NODES (Transdisciplinary research on contemporary social challenges)

Profesor/a 10: Pacheco Vera, Fernanda Elizabeth	
Ámbito o área de conocimiento	730 PSICOLOGÍA BÁSICA
Categoría	LECTOR
Doctorado	Doctorado en Psicología clínica y de la salud
Acreditación	Sin acreditación
Materias o asignaturas en las que participará	Autismo Trastornos de aprendizaje de la lectura
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	10
Ámbito o área de conocimiento	Línea de investigación: Comunicación, lenguaje, cognición, autismo y bilingüismo Grupo de investigación: GRECIL (Grupo de investigación en Cognición y Lenguaje)

Profesor/a 11: Reyes Reyes, José Israel	
Ámbito o área de conocimiento	625 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN

Categoría	LECTOR
Doctorado	Doctorado en Educación y TIC
Acreditación	Lector (AQU,2023)
Materias o asignaturas en las que participará	Bases normativas, organizativas y curriculares de la atención inclusiva
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	5
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: inclusión educativa y el éxito académico en educación superior, alumnado con discapacidad Grupo de investigación: MISS (Measuring and Improving Student Success)

Profesor/a 12: Sariñana González, Patricia	
Ámbito o área de conocimiento	725 PSICOBIOLOGÍA
Categoría	LECTOR
Doctorado	Doctorado en Neurociencia
Acreditación	Profesor Contratado Doctor (ANECA,2024)
Materias o asignaturas en las que participará	Déficits de atención y trastornos de conducta
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	5
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Neuropsicóloga clínica y neurorehabilitación cognitiva

Méritos docentes del profesorado no acreditado y/o méritos de investigación del profesorado no doctor

Profesorado doctor no acreditado. A continuación se facilita el listado del profesorado, así como enlace al currículum donde constan los méritos docentes y de investigación del profesorado doctor no acreditado.

Nombre profesor/a	Años de experiencia docente universitaria	Otros méritos docentes relevantes (Proyectos de innovación docente, dirección académica o subdirección...)	Enlace al currículum*
Ferinu Sanz, Laura	Experiencia docente virtual: 6 años Experiencia docente universitaria acumulada: 6 años	Liderazgo proyecto investigación: 0 Participación en proyectos de investigación: 2	CV
Garcia Valles, Xenia	Experiencia docente virtual: 1 año Experiencia docente universitaria acumulada: 1	Liderazgo proyecto investigación: 0 Participación en proyectos de investigación: 10	CV
Masdeu Yélamos, Eduard	Experiencia docente virtual: 10 años Experiencia docente universitaria acumulada: 13 años	Liderazgo proyecto investigación: 1 Participación en proyectos de investigación: 6	CV
Pacheco Vera, Fernanda Elizabeth	Experiencia docente virtual: 8 años Experiencia docente universitaria acumulada: 16 años	Liderazgo proyecto investigación 0: Participación en proyectos de investigación: 5	CV

Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación

Las estimaciones sobre las necesidades de profesorado para la puesta en marcha de la modificación del Máster en Dificultades del Aprendizaje y Trastornos del Lenguaje permiten prever que no será necesario el incremento de profesorado propio y experto profesional, puesto que ya se dispone de expertos para la asignatura nueva (Audición) y las resultantes de la división de una asignatura actual en dos asignaturas distintas (de “Discapacidad intelectual, sobredotación intelectual y TEA” a “Discapacidad intelectual y altas capacidades” y “Autismo”).

En lo relativo al personal docente de apoyo a la docencia, en el momento del diseño de la asignatura, se define el perfil en términos de requisitos: titulación, experiencia académica y/o profesional adecuados al ámbito de la asignatura/programa, y otros méritos relevantes si cabe (acorde al proceso PO11 Gestionar el acceso del personal docente del SGIQ). Se estima que este programa necesitará contar con 12 profesores colaboradores (PC) nuevos para la docencia en las dos asignaturas nuevas (6 por asignatura). Su perfil esperado es el siguiente:

Tabla de perfiles de profesorado colaborador según ámbito de conocimiento o materia del programa:

Materia/ Asignatura	Ámbito de conocimiento y nivel titulación Grado/Posgrado/D octorado*	Experiencia docente	Experiencia profesional	Profesores colaboradores a contratar (curso de contratación)
Autismo	Autismo y trastornos del neurodesarrollo (preferiblemente con Doctorado)	Se valorará docencia previa a nivel universitario en este ámbito, y contar con una acreditación académica	Experiencia profesional atendiendo a niños y niñas con autismo, especialmente en un contexto educativo	6 (2027)
Audición	Desarrollo del aprendizaje y del lenguaje en niños y niñas con varios tipos de sordera (preferiblemente con Doctorado)	Se valorará docencia previa a nivel universitario en este ámbito, y contar con una acreditación académica	Experiencia profesional atendiendo a niños y niñas con varios tipos de sordera, especialmente en un contexto educativo	6 (2027)

*Se priorizará las contrataciones de nuevos PCs con el título de doctor.

La estimación de necesidades de PC se ha realizado atendiendo a los elementos del modelo de la UOC comentados con anterioridad en relación con el acceso de estudiantes, es decir:

- La posibilidad de cursar estudios a tiempo parcial, lo que se traduce en una media de 18 ECTS matriculados por semestre por estudiante.
- La flexibilización de los itinerarios formativos, permitiendo a los estudiantes individualizar su recorrido por el plan de estudios según sus capacidades y necesidades, por lo que las asignaturas cursadas por cada estudiante de nuevo acceso no han de ser necesariamente las mismas.

- La admisión de nuevos estudiantes tanto en el primer como en el segundo semestre del curso académico, por lo que la entrada de nuevos estudiantes de nuevo acceso se reparten entre los dos semestres, aproximadamente la mitad para cada semestre.
- La oferta de las asignaturas en ambos semestres para flexibilizar e individualizar el itinerario a cursar por cada estudiante. La misma asignatura se ofrece tanto en el primer como en el segundo semestre, por lo que los estudiantes también se reparten entre los dos semestres.

El número final de profesorado colaborador participante en la titulación también se estima de acuerdo a la ratio establecida, 70 estudiantes por aula estándar, 40-50 para asignaturas de Proyectos/de especial dedicación, 10-15 para las aulas de TF (ver apartado 6.1).

El perfil del profesorado colaborador necesario se determina cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria de selección, dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad.

De forma planificada se realizan dos convocatorias de selección de personal docente colaborador y se dividen en dos períodos anuales:

- La campaña ordinaria, que se ubica entre los meses de febrero a junio (planificación anual para seleccionar personal docente colaborador para el próximo curso).
- La campaña extraordinaria, que tendrá lugar durante los meses de septiembre a enero (planificación extraordinaria para cubrir necesidades sobrevenidas de nuevo personal docente colaborador para el segundo semestre del curso vigente)

Aparte de estas dos convocatorias de selección anuales se gestiona la selección específica de PC que por motivos sobrevenidos no se ha podido prever en las convocatorias planificadas.

Para evidenciar la capacidad de la universidad para seleccionar profesores colaboradores según las necesidades de los distintos programas, se aportan los datos relativos al proceso de selección de docentes colaboradores para el año 2024:

PRESELECCIÓN: 7.524

ENTREVISTA: 1.864

VALIDACIÓN INICIAL: 1.653

VALIDACIÓN DEFINITIVA: 1.499

5.3. Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

Este programa cuenta con los siguientes recursos de apoyo:

- Tutoría: El tutor o la tutora es la persona que, de forma individualizada, acoge, acompaña y orienta al estudiante durante toda su vida académica. Se estima que este programa contará con 16 tutores.
 - [Plan de acción tutorial](#)
 - [¿Cómo te acompaña el tutor o tutora de la UOC?](#)
- Personal de gestión de los estudios adscrito a este programa, compuesto por:

Posición	Número personas	Categoría según convenio laboral UOC	Nivel de titulación/ Experiencia en gestión universitaria
Mánager de Programa. Planificación, control y seguimiento de la viabilidad económica, el marketing, la comercialización, la gestión académica de los programas y el aseguramiento de su calidad. Coordinación del equipo de técnicos de gestión de programa.	1	Mínimo Técnico nivel 3	Licenciatura, Posgrado y Máster 8 años de experiencia
Técnico de gestión de programa. Aseguramiento del desarrollo operativo de los programas (ejecución, revisión y corrección) y su gestión académica.	1	Mínimo Técnico nivel 3	Licenciatura y Máster 17 años de experiencia
Administradora de estudios. Aseguramiento del funcionamiento de las actividades de investigación, docencia, transferencia y difusión desarrollados en el marco de los estudios.	1	Mínimo Técnico nivel 3	Licenciatura y Máster 13 años de experiencia
Responsable técnico de gestión de prácticas	1	Mínimo Técnico nivel 3	Licenciatura y Máster 10 años de experiencia
Responsable técnico de gestión de prácticas	1	Mínimo Técnico nivel 3	Licenciatura 1 año de experiencia
Responsable técnico de gestión de prácticas	1	Mínimo Técnico nivel 3	Licenciatura 2 años de experiencia
Coordinador de centros de prácticas (supervisor)*	1	3 Profesor Experto	Grado y Máster 7 años de experiencia

Coordinador de prácticas del ámbito de la Educación**	1	Profesor Lector	Doctor 14 años de experiencia
Subdirección de Prácticas de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación***	1	Profesor Agregado	Doctor 16 años de experiencia

* Coordinador de centros de prácticas:

Es la persona responsable de supervisar y asegurar que los centros de prácticas y los mentores que acogen a los estudiantes de la UOC cumplen con los requisitos institucionales y académicos de calidad establecidos por el programa. El programa ya contaba con una figura hasta el curso 2024-2025, pero está aprobado por presupuesto la contratación de dos figuras más a partir del curso 2025-26.

**Coordinador de prácticas del ámbito de las Ciencias de la Educación:

Es la figura especializada en la materia de Prácticum y responsable de supervisar y ofrecer directrices académicas transversales y específicas para los diferentes programas de prácticas del ámbito de las Ciencias de la Educación para garantizar la calidad de las mismas.

***Subdirección de Prácticas de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación:

Es la figura responsable de coordinar y supervisar los programas de prácticas de los Estudios, asegurando la calidad y el cumplimiento de los objetivos formativos de acuerdo con las directrices institucionales.

Equipos de apoyo transversal a los Estudios:

- eLinc: Ofrece formación y apoyo experto, técnico y pedagógico para la actividad docente en la UOC.
- Equipo de gestión de la universidad: La universidad como centro único para todos los grados y másters universitarios dispone de servicios de apoyo transversal para todas las titulaciones por parte de diversos equipos especializados, que se suman a los equipos de gestión específicos del programa, contribuyendo a optimizar los procesos administrativos y académicos. Entre otros departamentos encontramos:
 - Área de Acompañamiento y Orientación: Forma parte de esta área el departamento de Prácticas y Movilidad. Además de dar servicio transversal a prácticas y movilidad, también tiene servicios transversales de atención a los estudiantes, de comunicación e información a estudiantes, de análisis de su experiencia de usuario, de acompañamiento y coordinación de la función tutorial, y de orientación laboral.
 - Servicios Académicos: Se ocupa de la gestión de todos los trámites académicos (matrícula, reconocimiento y transferencia de créditos, etc), de títulos y de gestión del expediente, así como de la gestión de las aulas docentes, y de proporcionar apoyo e información transversal a los profesores colaboradores.

- Àrea de Biblioteca y Recursos de Aprendizaje: Gestión de los recursos de aprendizaje a disposición de los estudiantes y atención a sus consultas relacionadas con su funcionamiento y acceso.
- Àrea de Organización, Procesos y Calidad: Apoyo en todas las cuestiones relativas a la calidad de los programas formativos.
- Asesoría jurídica: Validación de los modelos de convenios.

Este apoyo integral permite garantizar que la experiencia del estudiantado sea de la máxima calidad posible, ofreciendo acceso a recursos, asesoramiento y herramientas necesarias para el correcto desarrollo de su formación práctica.

6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

6.1. Recursos materiales y servicios

La UOC ofrece formación a distancia y utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a través de su Campus Virtual, para facilitar espacios, herramientas y recursos que permiten el desarrollo de la actividad de aprendizaje, así como información y realización de trámites.

En él, el aula virtual permite acceder a las asignaturas matriculadas y consultar su plan docente, recursos, actividades, registro de resultados de evaluación, así como facilitar la relación entre profesorado y estudiantado. Cuenta con dos espacios de comunicación básicos: el tablón del profesor y el foro.

La tipología de aulas puede ser para:

- Asignaturas estándar: la acción docente sigue un plan de aprendizaje común. La atención se realiza por medio de los buzones personales de cada estudiante, buzones grupales y la dinamización del colaborador docente. El ratio de estudiantes por aula es de un máximo de 70.
- Asignaturas con especial dedicación: priman los elementos de individualización de manera que cada estudiante o grupos reducidos de estudiantes siguen un itinerario de aprendizaje diferenciado. La ratio de estudiantes se propone de un máximo de 50 por aula. En asignaturas de Proyectos, es recomendable no superar los 40 estudiantes por aula.
- TF precisa realizar un trabajo de seguimiento y tutoría individualizado y personalizado. La ratio de estudiantes por aula en estas asignaturas es de 10 a 15 como máximo, siendo comúnmente inferior a 10.

Para más información consultar:

- [“Por qué la UOC?”](#)
- [El aula y el campus virtual](#)

Los estudiantes cuentan además, con los siguientes servicios:

- [Biblioteca](#)
- Servicios de información y orientación para estudiantes:
 - [Guía del estudiante](#)
 - [Contacto](#)
 - [Servicios de atención a los estudiantes](#)
 - Tutoría personalizada:
 - [Plan de acción tutorial](#)
 - [¿Cómo te acompaña el tutor o tutora de la UOC?](#)
 - [Atención a estudiantes con discapacidad](#)
- [Servicios de orientación profesional](#)

6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas académicas externas

La asignación de plazas de prácticas (en la modalidad de Prácticum profesionalizador) se hace teniendo en cuenta, por un lado, la disponibilidad en el centro de un tutor/a que cumpla los requisitos establecidos por el programa (ver Tabla 3 del enlace [guia_practicum_profesionalizador_centro](#)), y, por el otro, su localización geográfica, para evitar, en la medida de lo posible, grandes desplazamientos.

Los estudiantes pueden seleccionar un centro que forme parte de la bolsa de centros de la UOC (y que, en el caso de Cataluña, también incluye los centros de educación públicos) o bien elegir un centro de su preferencia y proponerlo como posible centro de prácticas. En este caso, el centro publica una oferta en nuestra herramienta de gestión (Xperience) y el profesor de la asignatura se pone en contacto con ellos para asegurar que cumple con los requisitos establecidos por el programa. Una vez validado el centro, se asigna al estudiante. Con esta opción, se ofrece mayor flexibilidad, evitando que los estudiantes tengan que desplazarse demasiado lejos, pero asegurando al mismo tiempo que el centro elegido cumple con los requisitos establecidos por el programa.

La información sobre cómo se gestionan las prácticas académicas externas en la universidad se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.uoc.edu/portal/es/universitat/serveis/practiques-mobilitat/curriculars/index.html>

Para facilitar el proceso de solicitud del Prácticum, y además de la información disponible en el enlace anterior, los estudiantes cuentan con una infografía explicativa (ver enlace [infografia_solicitud_centro](#)).

La evaluación de las prácticas se describe en el apartado 4.3b de esta memoria, y el listado de centros está disponible en el Anexo I del apartado 8.3.

6.3. Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

Las estimaciones sobre las necesidades de recursos materiales y servicios para la puesta en marcha de la modificación de programa permiten prever que se dispondrá de la dotación necesaria cuando se inicie la su implantación.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1. Cronograma de implantación del título

Curso de implantación de la titulación: 2013-2014

Al tratarse de una modificación, el plan de estudios ya se encuentra totalmente desplegado, por lo que en la siguiente tabla se especifica solamente el cronograma de implantación de las asignaturas pendientes de desplegar a partir del momento de puesta en marcha de esta modificación.

Curso lectivo 2026-2027	
Semestre 1	Semestre 2
	<ul style="list-style-type: none"> - Audición - Discapacidad intelectual y altas capacidades - Autismo
- ECTS	15 ECTS

7.2 Procedimiento de adaptación

No aplica

7.3 Enseñanzas que se extinguen

No aplica

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

8.1. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

<https://www.uoc.edu/portal/es/qualitat/politica-qualitat/garantia-interna/index.html>

8.2. Información pública

Portal de la UOC: es el principal canal de información pública de la universidad

Web de presentación de los Estudios: con información sobre su equipo docente y de gestión, su oferta formativa y la investigación y transferencia en la que se trabaja

Portal de transparencia se publica anualmente la Memoria de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación

Espacio web para las titulaciones: el contenido público de cada titulación muestra la información relativa a cada titulación en concreto.

Campus Virtual de la UOC: todos los estudiantes que se matriculan en la UOC o que solicitan el acceso disponen de acceso al Campus Virtual, donde en el espacio Trámites encuentran toda la información sobre las gestiones académicas.

Canal UOC de YouTube:. Los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación cuentan con una lista de reproducción específica. [Estudis de Psicologia i Ciències de l'Educació - YouTube](#)

Además, se fomenta la presencia en las redes sociales:

– Blog: [Educación, Psicología y Sociedad](#)

– X: [@UOCpsicoedu](#)

El repositorio institucional de documentos abiertos O2, es también un sistema para publicar y difundir los trabajos finales de estudiantes.

Espacio Calidad: muestra la información relativa a la calidad de las titulaciones (indicadores de resultados académicos y satisfacción; perfil del profesorado e indicadores de calidad de la actividad docente y de investigación; informes internos y externos de evaluación de las titulaciones).

8.3. ANEXOS

ANEXO I LISTADO DE CENTROS DE PRÁCTICAS

A continuación se presenta listado de los centros del Departament d'Educació con los que se ha colaborado en los cuatro últimos semestres. Aun así, cabe destacar que los estudiantes pueden realizar las prácticas en cualquiera de los centros formadores del Departament d'Educació, según [convenio marco](#) vigente, si cumplen con los requisitos de titulación de acceso y de tutor/a de centro.

En total, en el curso 2024-2025 ha habido 360 plazas disponibles totales en centros de prácticas. Teniendo en cuenta que en el Máster hay matrícula a tiempo parcial y algunos estudiantes cursan el Prácticum en modalidad de investigación, en el primer semestre del curso 2024-2025, hubo 64 estudiantes matriculados en el Prácticum profesionalizador, mientras que en el segundo semestre del mismo curso hubo 135 estudiantes. Así pues, las plazas disponibles fueron suficientes.

Nombre del centro	Localidad	Provincia	Plazas	Departament d'Educació
Ábaco Gabinete Psicología	Bertamiráns	A Coruña	1	
Fundación José Gras	Oleiros	A Coruña	1	
Trisquel Compostela Internationsl School	Santiago de Compostela	A Coruña	1	
Aire Libre Cooperativa d'Ensenyament	Alacant	Alicante	1	
Colegio Jesús-María Villafranqueza	Alicante	Alicante	1	
GARAZI IKASTOLA HLHI	LEGUTIO	ALAVA	1	
Aire Libre	Alicante	Alicante	1	
AZORIN	Catral	Alicante	1	
C.C. ACADEMIA LUIS VIVES	Elche	Alicante	1	
CEIP La Vallverda	Elche	Alicante	1	
CEIP Montcabrer	Muro De Alcoy	Alicante	1	
Centro Santo Domingo Savio	Petrer	Alicante	1	
COLEGIO DIOCESANO NUESTRA SEÑORA DEL REMEDIO	ALICANTE	Alicante	1	
Colegio Diocesano Santo Domingo	Orihuela	Alicante	1	
COLEGIO LA PURÍSIMA TORREVIEJA	TORREVIEJA	Alicante	1	
Colegio Lope de Vega	Benidorm	Alicante	1	

Colegio María Asunta	Castalla	Alicante	1	
COLEGIO MARIA INMACULADA	XÀBIA	Alicante	1	
Colegio Nuestra Señora de los Dolores	Benidorm	Alicante	1	
COLEGIO SAN ANTONIO	ALICANTE	Alicante	1	
Colegio Santa María de la Huerta	Almoradí	Alicante	1	
Colegio Santa María Magdalena	Novelda	Alicante	1	
Fundación Mediterráneo	Elche	Alicante	1	
SAN JUAN Y SAN PABLO	IBI	Alicante	1	
San Rafael Salesianos	Elche	Alicante	1	
SANTO DOMINGO SAVIO	PETRER	Alicante	1	
IPI Sansomendi	Gasteiz	Araba	1	
CCEE Angel de la Guarda	Oviedo	Asturias	1	
Clinica Gardner CB	Gijon	Asturias	1	
Colegio La Corolla	Gijón	Asturias	1	
Colegio M Inmaculada	Pola de Laviana	Asturias	1	
CPEE LATORES	Oviedo(Latores)	Asturias	1	
PRACTICUM DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN. SAGRADA FAMILIA EL PILAR	Pola de Lena	Asturias	1	
Instituto Uria	Oviedo	Asturias	1	
Asociación ADACAPIA Autismo	Cuenca	Azuay	1	
Centro Fonoaudiológico AUDIOLIFE	Cuenca	Azuay	1	
FUNDACION CIMA	CUENCA	Azuay	1	
CEIP EL RODEO	Jerez de los Caballeros	Badajoz	1	
Centro de Atención Pedagógica Infantil	Almendralejo	Badajoz	1	
Amadiba	Palma	Baleares	1	
CEIP s'Auba	Cala Rajada	Baleares	1	
Fundación ASPACE Baleares	Marratxí	Baleares	1	
FUNDACIÓN ASPAS	PALMA DE MALLORCA	Baleares	1	
08019952 La Salle Manlleu	Manlleu	Barcelona	1	departament educació

8023761 Mare de Déu de Montserrat	Barcelona	Barcelona	1	departament educació
APINAS	Igualada	Barcelona	1	
Aspasim (08011451)	Barcelona	Barcelona	1	departament educació
Betània (Cornellà de Llobregat)	Cornellà de Llobregat	Barcelona	1	departament educació
British College of Gavà	Gavà	Barcelona	1	
Centre Cian Barberà S.L	Barberà del Vallès	Barcelona	1	
Centre d'Estudis Montseny	Barcelona	Barcelona	1	
CNIM (Centre de Neuropsicologia Infantil del Maresme)	Mataró	Barcelona	1	
còbuc	Berga	Barcelona	1	
Col·legi Reial Monestir de Santa Isabel	Barcelona	Barcelona	1	departament educació
CREDA Pere Barnils (Barcelona)	Barcelona	Barcelona	1	departament educació
Esc. Baldiri Reixac	Badalona	Barcelona	1	
Escola Alexandre Galí	Barcelona	Barcelona	1	departament educació
Escola Àngela Roca	Viladecans	Barcelona	1	departament educació
Escola Col·legis Nous (Mollet del Vallès)	BARCELONA	Barcelona	1	departament educació
Escola del Bosc Rubí	Rubí	Barcelona	1	departament educació
Escola Edumar (08043310)	Castelldefels	Barcelona	1	departament educació
Escola El Garrofer	Viladecans	Barcelona	1	departament educació
Escola el Pins(Cornellà)	Cornellà de Llobregat	Barcelona	1	departament educació
Escola El Roure (08059809)	Sant Fost de Campsentelles	Barcelona	1	departament educació
Escola Els Llorers (Barcelona)	Barcelona	Barcelona	1	departament educació
Escola Els Pins (08016771)	Cornellà de Llobregat	Barcelona	1	departament educació
Escola Font de l'Alba	Terrassa	Barcelona	1	departament educació

Escola Font-rúbia	Font-rúbia	Barcelona	1	departament educació
Escola Fort Pienc (Barcelona)	Barcelona	Barcelona	4	departament educació
Escola Francesc Macià (08026476)	Vilassar de Dalt	Barcelona	1	departament educació
Escola Germanes Bertomeu (Mataró)	Mataró	Barcelona	1	departament educació
Escola La Sínia (Vic)	Vic	Barcelona	1	departament educació
Escola La Trama (08062638)	Sabadell	Barcelona	1	departament educació
Escola Mas Casanovas (Barcelona)	Barcelona	Barcelona	1	departament educació
Escola Mas Prats (08060423)	Palafolls	Barcelona	1	departament educació
Escola Mil·lenari (Cardedeu)	Cardedeu	Barcelona	1	departament educació
Escola Miquel Martí i Pol	Sabadell	Barcelona	1	departament educació
Escola Misericòrdia	Canet de Mar	Barcelona	1	departament educació
Escola Monsenyor Gibert (Sant Fruitós de Bages)	Sant Fruitós de Bages	Barcelona	1	departament educació
Escola Montcau	Gelida	Barcelona	1	departament educació
Escola Pare Ramon Castellort i Miralda	Igualada	Barcelona	1	departament educació
Escola Pau Vila	Esparreguera	Barcelona	2	departament educació
Escola Pia Balmes (Barcelona)	Barcelona	Barcelona	1	departament educació
Escola Puig Agut (Manlleu)	Manlleu	Barcelona	1	departament educació
Escola Rivo Rubeo (Rubí)	Rubí	Barcelona	1	departament educació
Escola Roureda (08024790)	Sabadell	Barcelona	1	departament educació
Escola Simeó Rabasa (Martorelles)	Martorelles	Barcelona	1	departament educació
Escola Torre de la Llebre (Rubí)	Rubí	Barcelona	1	departament educació
Escola Turó de Can Gili (Granollers)	Granollers	Barcelona	1	departament educació

Escola Vila Olímpica (08052785)	Barcelona	Barcelona	1	departament educació
Espai Corissa	Sant Feliu de Llobregat	Barcelona	1	
FEDAC-Pineda (Pineda de Mar)	Pineda de Mar	Barcelona	1	departament educació
FEP Santa Teresa de Lisieux (Barcelona)	Barcelona	Barcelona	1	departament educació
Frangoal (Castelldefels)	Castelldefels	Barcelona	1	departament educació
Fundació Ampans	Santpedor	Barcelona	1	
Grup-Cercles	Vilanova del Vallès	Barcelona	1	
Institut Badia i Margarit (08073193)	Igualada	Barcelona	1	departament educació
Institut d'Alella	Alella	Barcelona	1	departament educació
Institut Escola Els Pinetons (08076583)	Ripollet	Barcelona	1	departament educació
Institut Escola Josep Maria Xandri	Sant Pere de Torelló	Barcelona	1	departament educació
Institut Escola Lluís Millet (El Masnou)	El Masnou	Barcelona	1	departament educació
Institut Escola Mossen Cinto (08076996)	Folgueroles	Barcelona	1	departament educació
Institut Milà i Fontanals (Barcelona)	La Batllòria	Barcelona	1	departament educació
Institut Montbui (08053352)	Santa Margarida de Montbui	Barcelona	1	departament educació
Jesús Maria (Igualada)	Igualada	Barcelona	1	departament educació
La Clau	Sant Quirze de Besora	Barcelona	1	
LA TRAMA	SABADELL	Barcelona	1	
Lestonnac (08001145)	Badalona	Barcelona	3	departament educació
Salesians Badalona	Badalona	Barcelona	1	
Salvador Espriu Granollers	Granollers	Barcelona	1	departament educació
SANTA TERESA - Ganduxer	Barcelona	Barcelona	1	departament educació

Sants Innocents (08011424)	Barcelona	Barcelona	2	departament educació
SE CREDA Catalunya Central (Seu c	Manresa	Barcelona	1	departament educació
SE CREDA Comarques II (Seu c Sant Adrià de Besòs)	Sant Adrià de Besòs	Barcelona	1	departament educació
SE EAP B-47 Eixample (08900415)	Barcelona	Barcelona	1	departament educació
SeiLá- Psicologia Educativa	Sant Sadurni d'Anoia	Barcelona	1	
Thau (Barcelona)	Barcelona	Barcelona	1	departament educació
Vedruna Àngels Barcelona (08005618)	Barcelona	Barcelona	1	departament educació
CEIP "Delicias"	Cáceres	Cáceres	1	
Afanas Cádiz	Cádiz	Cádiz	1	
C.D.P. La Salle	Jerez de la Frontera	Cádiz	1	
CENTRO CATYDA	JEREZ DE LA FRONTERA	Cádiz	1	
Aptacan	Santander	Cantabria	1	
CEE CASTELL VELL	CASTELLÓ DE LA PLANA	Castellón	1	
AGORA LLEDO INTERNATIONAL SCHOOL	CASTELLÓN	Castellón	1	
CEIP PINTOR GIMENO BARON	VILA-REAL	CASTELLÓN	1	
Centre d'Educació Especial privat el CAU	Castellón de la Plana	Castellón	1	
COLEGIO NTRA.SRA.DE LA CONSOLACIÓN	NULES	Castellón	1	
Colegio Nuestra Señora de la Consolación	VILA-REAL	Castellón	1	
ESCUELAS PIAS	Castellón	Castellón	1	
Neural	Castellón de la Plana	Castellón	1	
Ramiro Izquierdo	Castellón de la Plana	Castellón	1	
Salesianos San Juan Bautista	Burriana	Castellón	1	
Seminario Segorbe	Segorbe	Castellón	1	
AUTRADE	Ciudad Real	Ciudad Real	1	

JESUS NAZARENO AGUILAR DE LA FRA	AGUILAR DE LA FRA	Córdoba	1	
COLEGIO CÓRDOBA	CÓRDOBA	Córdoba	1	
IES Isidor Macabich (Eivissa)	Eivissa	Eivissa	1	
Colegio Habilitado N° 8 - Green School Florida	Florida	Florida	1	
CPR PLURILINGÜE AMOR DE DIOS VIGO	Vigo	Galicia	1	
Lezo Herri eskola	Lezo	Gipuzkoa	1	
T. Aranzadi Ikastola Koop Elk	Bergara	Gipuzkoa	1	
17004441. Joan XXIII	Olot	Girona	1	departament educació
CEE Ventijol	BLANES	Girona	1	departament educació
Escola Amistat	Banyoles	Girona	1	departament educació
Escola Amistat	Figueres	Girona	1	departament educació
Escola Anicet de Pagès i de Puig (17004463)	Figueres	Girona	1	departament educació
Escola Annexa	Girona	Girona	3	departament educació
Escola de la Vila Baldiri Reixac	Banyoles	Girona	2	departament educació
Escola Doctor Sobrequés (17000408)	Bescanó	Girona	1	departament educació
Escola Domeny (17008286)	Girona	Girona	2	departament educació
Escola Els Estanys	Sils	Girona	1	departament educació
Escola Els Grecs (17006800)	Roses	Girona	2	departament educació
Escola Jaume Vicens i Vives (17004451)	Roses	Girona	1	departament educació
Escola Josep Boada	Riudarenes	Girona	1	departament educació
Escola Josep de Ribot i Olivas	Vilamalla	Girona	1	departament educació
Escola L'Esculapi (17008481)	L'Escala	Girona	1	departament educació
Escola Les Falgueres	Celrà	Girona	2	departament educació

Escola Marta Mata (17006721)	Girona	Girona	1	departament educació
Escola Quatre Vents (17005017)	Blanes	Girona	1	departament educació
Escola Ramon Muntaner	Figueres	Girona	1	departament educació
Escola Sant Pau (17001279)	Figueres	Girona	1	departament educació
Escola Taialà (17003422)	Girona	Girona	1	departament educació
ILLA DE SALUT	SILS	GIRONA	1	
Institut Castelló d'Empúries (17006083)	Castelló d'Empúries	Girona	1	departament educació
INTEGRA ASSOCIACIO PER LA INCLUSIO DE COL·LECTIUS DE RISC	Olot	Girona	1	
Vedruna Palafrugell (17002511)	Palafrugell	Girona	1	departament educació
centro de desarrollo abacosta	Motril	Granada	1	
Centro Específico de Educación Especial Jean Piaget	Ogíjares	Granada	1	
Colegio María Nebrera	Granada	Granada	1	
JESUS-MARIA CRISTO DE LA YEDRA	GRANADA	Granada	1	
SAFA Sagrada Familia	Atarfe	granada	1	
APRENS	Inca	Illes Balears	1	
CEIP MARGALIDA FLORIT	Ciudadella de Menorca	Illes Balears	1	
CEIPIESO SON BASCA	SA POBLA	ILLES BALEARS	1	
Col.legi Beat Ramon Llull d'Inca	Inca	Illes Balears	1	
Colegio La Purísima - Palma	PALMA DE MALLORCA	Illes Balears	1	
"Centro Desarrollo y Lenguaje"	Palma de Mallorca	Islas Baleares	1	
PSICO3	Palma	Islas Baleares	1	
CEIP Joan Mas i Verd	Montuïri	Islas Baleares, Baleares	1	
Edukids	Logroño	La Rioja	1	

CPEIPS NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	AGÜIMES	LAS PALMAS	1	
CEE Escoles Especials de la Llar de Sant Josep	Lleida	Lleida	1	departament educació
CREDA Lleida	Lleida	Lleida	1	departament educació
Escola Alfred Potrony	Térmens	Lleida	1	departament educació
Escola Àngel Guimerà (25004531)	Tàrrega	Lleida	1	departament educació
Escola Camps Elisis	Lleida	Lleida	2	departament educació
Escola Comtes de Torregrossa (Alcarràs)	Alcarràs	Lleida	1	departament educació
Escola Francesc Feliu	Aitona	Lleida	1	departament educació
Escola Gaspar de Portolà (25000778)	Balaguer	Lleida	1	departament educació
Escola Joc de la Bola	Lleida	Lleida	3	departament educació
Escola Magí Morera i Galícia	Lleida	Lleida	1	departament educació
Escola Maria-Mercè Marçal (25008790)	Tàrrega	Lleida	1	departament educació
Escola Pardinyes (25002106)	Lleida	Lleida	1	departament educació
Escola Sant Jordi (25006276)	Lleida	Lleida	1	departament educació
Escola Setelsis (Solsona)	Solsona	Lleida	1	departament educació
Escola Valldeflors (25004772)	Tremp	Lleida	1	departament educació
FEDAC Guissona	GUISSONA	Lleida	1	departament educació
Gaspar de Portolà	Balaguer	Lleida	1	departament educació
LA SALLE LA SEU D'URGELL	La Seu d'Urgell	Lleida	1	departament educació
Leandre Cristòfol ZER Montsec (Os de Balaguer)	Os de Balaguer	Lleida	1	departament educació
Vedruna Bellpuig	Bellpuig	Lleida	1	departament educació
ZER Guicivervi	Verdú	Lleida	1	departament educació

CEIP LAVERDE RUIZ	OUTEIRO DE REI	LUGO	1	
C.E.I.P. CARLOS CANO	FUENLABRADA	MADRID	1	
C.E.I.P. Nuestra Señora de la Paloma	Madrid	Madrid	1	
CEIP PERÚ	MADRID	MADRID	1	
CEIP ROSA MONTERO	Parla	Madrid	1	
CENTRO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EDUCATIVA MADRID, S.L.	MADRID	MADRID	1	
CENTRO NYMO	SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	MADRID	1	
Colegio Concertado Divina Pastora	Getafe	Madrid	1	
Colegio EL CATÓN	Torrejón de Velasco	Madrid	1	
Colegio La Milagrosa Zaragoza	Madrid	Madrid	1	
COLEGIO MONTEALTO	Madrid	Madrid	1	
COLEGIO SAN IGNACIO DE LOYOLA	ALCALÁ DE HENARES	MADRID	1	
Colegio Santísima Trinidad - Hijas de la Caridad	Collado Villalba	Madrid	1	
Colegio Valle del Miro	Valdemoro	Madrid	1	
Fundación Aprender	Madrid	Madrid	1	
Gredos San Diego Las Suertes	Madrid	Madrid	1	
NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS	ALCORCÓN	Madrid	1	
CEIP La Axarquía	Vélez-Málaga	Málaga	1	
amutelha	murcia	murcia	1	
C.E.I.P. FRANCISCO Noguera Saura	San José de la Vega	Murcia	1	
CEIP JUAN XXIII	MURCIA	MURCIA	1	
CEIP Rafael Nicolás Raya	Murcia	Murcia	1	
CEIP SAN FRANCISCO	JUMILLA	MURCIA	1	
CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA SAN JOSÉ	LAS TORRES DE COTILLAS	MURCIA	1	
CES CIUDAD DEL SOL	LORCA	MURCIA	1	
COLEGIO DE EDUCACIÓN INF Y PRI JUAN ANTONIO LÓPEZ ALCARAZ	PUERTO LUMBRERAS	MURCIA	1	
SEVERO OCHOA	LOS GARRES	MURCIA	1	

Centro Isterria	Ibero	Navarra	1	
COLEGIO LA COMPASIÓN ESCOLAPIOS	Pamplona	Navarra	1	
Colegio Santa Ana - Estella	Estella-Lizarra	Navarra	1	
CP EULZA	Barañain	Navarra	1	
CPEIP CIUDAD DE CORELLA	CORELLA	NAVARRA	1	
CPEIP Huertas Mayores	Tudela	Navarra	1	
CPEIP OTERO DE NAVASCUÉS	Cintruénigo	Navarra	1	
CPEIP Santa Vicenta M ^a	Cascante	Navarra	1	
ZUMADIA ESKOLA IP	Abartzuza	Navarra	1	
CPR Don Bosco	Vigo	Pontevedra	1	
CPR SAN JOSE	Pontevedra	Pontevedra	1	
CRECER CONTIGO,S.L.	PORRIÑO	PONTEVEDR A	1	
Fundación Educativa Sofia Barat - Colegio Sagrado Corazón Placeres	OS PRACERES	PONTEVEDR A	1	
LOGOEDUCATE	CAMBADOS	PONTEVEDR A	1	
COLEGIO "FUNDACIÓN ANTONIO BONNY"		SANT JOAN D'ALACANT	1	
CEIP IGUESTE	IGUESTE DE CANDELARIA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	
COLEGIO UNIFICADO ISABEL LA CATOLICA SAN ANTONIO	TACO - LA LAGUNA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	
ASOCIACION CENTRO SETA	Sevilla	Sevilla	1	
Centro psicopedagógico Alma	Bormujos	Sevilla	1	
Colegio Santa Isabel	Marchena	Sevilla	1	
LIBECUM	Castilleja de la Cuesta	Sevilla	1	
María Zambrano	Dos Hermanas	Sevilla	1	
PSICOMORÓN SERVICIOS PSICOPEDAGÓGICOS	Morón de la Frontera	Sevilla	1	
Autismo Sevilla	Sevilla	Sevilla - Andalucía	1	
Spa School Bermondsey	London	Southwark	1	

Escola Joan Perucho	Albinyana	Tarragona	1	departament educació
43006976 Institut Candelera	L'Ametlla de Mar	Tarragona	1	departament educació
ASSOCIACIO PRO PERSONES DISMINUC.PSIQUICA CB	La Selva del Camp	Tarragona	1	
CEE Font del Lleó (43012769)	Reus	Tarragona	1	departament educació
CEE Ntra. Sra. del Mar	Reus	Tarragona	1	departament educació
Centre Neureduca slp	Tarragona	Tarragona	1	
Colegio Mare Nostrum	Tarragona	Tarragona	1	departament educació
Escola 21 d'Abril (43004050)	L'Aldea	Tarragona	1	departament educació
Escola Eladi Homs (43006575)	Valls	Tarragona	1	departament educació
Escola La Bòbila (43011212)	Cambrils	Tarragona	1	departament educació
Escola Lluís Viñas i Viñoles (Móra d'Ebre)	Mora d'Ebre	Tarragona	1	departament educació
Escola Puig Cavaller	GANDESA	TARRAGONA	1	departament educació
Escola Salvador Espriu (Roda de Berà)	Roda de Berà	Tarragona	2	departament educació
Escola Sant Miquel (43004013)	Deltebre	Tarragona	1	departament educació
Escola Sant Pere i Sant Pau (Tarragona)	Tarragona	Tarragona	1	departament educació
ESCOLA SANT RAMON	EL PLA DE SANTA MARIA	TARRAGONA	1	departament educació
Institut Andreu Nin (El Vendrell)	El Vendrell	Tarragona	1	departament educació
Joan Roig (Tarragona)	Tarragona	Tarragona	1	departament educació
Joan XXIII (43003151)	Tarragona	Tarragona	1	departament educació
La Salle Tarragona	Tarragona	Tarragona	1	departament educació
Mare Nostrum (Tarragona)	TARRAGONA	TARRAGONA	1	departament educació
Mercè Pla (Tortosa)	Tortosa	Tarragona	1	departament educació

SE EAP T-07 Tarragonès (Sector B)	Tarragona	Tarragona	2	departament educació
Teresià (Tortosa)	Tortosa	Tarragona	2	departament educació
International School San Patricio Toledo	Toledo	Toledo	1	
CC SAGRADA FAMILIA	SILLA	VALENCIA	1	
CEE Koynos	Godella	Valencia	1	
CEE SQUEMA	VEDAT DE TORRENT	VALENCIA	1	
CEIP 8 DE MARÇ	VALENCIA	VALENCIA	1	
ceip el parque	paterna	valencia	1	
CEIP RAMÓN Y CAJAL 46003640	Xirivella	Valencia	1	
CEIP VICENTE GAOS	VALENCIA	VALENCIA	1	
Centro Escolar Concha Espina	Valencia	Valencia	1	
CIEM Unió Musical	LLIRIA	VALENCIA	1	
Colegio Diocesano San Roque	Valencia	Valencia	1	
COLEGIO ESCUELAS PÍAS VALENCIA	VALENCIA	VALENCIA	1	
Colegio Juan Comenius	Valencia	Valencia	1	
Colegio María Auxiliadora	Torrent	Valencia	1	
COLEGIO NUEVO MERCURIO	VALENCIA	VALENCIA	1	
Colegio Parroquial San José	Ontinyent	Valencia	1	
COLEGIO SAGRADO CORAZÓN - ESCLAVAS	VALENCIA	VALENCIA	1	
Colegio San Enrique	Quart de Poblet	Valencia	1	
COLEGIO SAN PEDRO APOSTOL	Puerto de Sagunto	VALENCIA	1	
Colegio San Vicente Ferrer FESD	Sagunto	Valencia	1	
COLEGIO SANTA ANA LLÍRIA	LLÍRIA	Valencia	1	
COL-LEGI HERNÁNDEZ S.L	Castelló	Valencia	1	
FEMDL - SANTA MARÍA MARIANISTAS	ALBORAYA	VALENCIA	1	
Fonemes Gabinet Multidisciplinar	Massanassa	Valencia	1	
Fundación Educativa ACI, Colegio Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús	Benirredrà	Valencia	1	
FUNDACION EFI COLEGIO LA PURISIMA	VALÈNCIA	VALENCIA	1	
Gabinete Logopedia Gema López	València	Valencia	1	

Grupo Educativo San Luis	Valencia	Valencia	1	
GRUPO ESTIMULO TORRENT S.L.U.	TORRENT	Valencia	1	
GRUPO SOROLLA EDUCACIÓN	VALENCIA	VALENCIA	1	
HOME SCHOOL INTERNACIONAL	SAN ANTONIO BENAGÉBER	VALENCIA	1	
La Milagrosa	Cullera	Valencia	1	
TANIA CENTENO, SLP	Valencia/València	Valencia	1	
CC MARIA AUXILIADORA	Algemesí	València	1	
CEIP SANT PERE APÒSTOL	REAL	VALÈNCIA	1	
CEIP Verge dels Desemparats	Oliva	València	1	
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE MONTE-SIÓN	TORRENT	VALÈNCIA	1	
LES CAROLINES	PICASSENT	VALÈNCIA	1	
Otaduy Educación y Salud SLP	València	València	1	
COLEGIO LESTONNAC	VALLADOLID	VALLADOLID	1	
ATADES- CEE SAN MARTIN DE PORRES	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	
CEIP CAMPO DE BORJA	BORJA	ZARAGOZA	1	
Centro Reeducativo Utebo CRU	Utebo	Zaragoza	1	
Colegio Cristo Rey Escolapios	Zaragoza	Zaragoza	1	
Colegio Público de Educación Especial Angel Riviere	Zaragoza	Zaragoza	1	
Colegio Santa Ana - Caspe	Caspe	Zaragoza	1	
LICEO EUROPA	Zaragoza	Zaragoza	1	
San Vicente de Paul	Zaragoza	Zaragoza	1	
CEE Ventijol (Blanes)	Barcelona		1	departament educació
Escola Àgora (08002770)	Barcelona		1	departament educació
Escola Alfred Potrony (Térmens)	Barcelona		1	departament educació
Escola Annexa - Joan Puigbert (Girona)	Barcelona		1	departament educació
Escola Els Estany (17009199)	Sils		1	departament educació
Escola Monsenyor Gibert	Barcelona		1	departament educació

FUNDACION DOWN ZARAGOZA	Zaragoza		1	
Institut Andreu Nin	Barcelona		1	departament educació
Jesús Maria	Barcelona		1	departament educació
Joan XXIII (17004441)	Olot		1	departament educació
MARINA MUÑOZ FERNÁNDEZ	Barcelona		1	departament educació
Nom de l'empresa	Ciutat de l'empresa		1	
Sagrada Família El Pilar	Pola de Lena		1	
SE CREDA Catalunya Central	Barcelona		1	departament educació
			Total	360

ANEXO II TABLA RELACIÓN RAs TITULACIÓN - ASIGNATURAS

VINCULACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE TITULACIÓN (RAT) CON MATERIAS Y ASIGNATURAS																		
	Materia 1. Fundamentos del aprendizaje escolar			Materia 2. Dificultades del aprendizaje y trastornos de la lectoescritura				Materia 3. Audición y Trastornos del Habla y del Lenguaje				Materia 4. Trastornos del Neurodesarrollo				Materia 5. Otras optativas	Materia 6. Practicum	Materia 7. TFM
	Fundamentos neurocognitivos del aprendizaje y del lenguaje	Procesos afectivos, motivacionales y sociales en el aprendizaje escolar	Bases normativas, organizativas y curriculares de la atención inclusiva	Dificultades de aprendizaje de los contenidos curriculares	Enseñanza estructurada del lenguaje y la lectura	Trastornos de aprendizaje de la lectura	Trastornos de aprendizaje de la escritura y de las matemáticas	Adquisición y evaluación del lenguaje	Audición	Trastornos del habla y de la voz	Trastornos del lenguaje oral	Discapacidad sensorial y motriz	Autismo	Discapacidad intelectual y altas capacidades	Deficits de atención y trastornos de conducta	Diseños y métodos de investigación	Practicum	Treball Final de Màster
Resultados del proceso de formación y de aprendizaje del Grado/Máster																		
K1- Conceptualizar marcos teóricos y de investigación originales sobre las dificultades del aprendizaje y los trastornos del lenguaje, basándose en el conocimiento avanzado.																X		X
K2- Relacionar las bases neurobiológicas, fisiológicas y cognitivas con los procesos de aprendizaje y lenguaje, así como sus alteraciones.	X																	X
K3- Identificar los factores etiológicos y evolutivos que inciden en la aparición de las dificultades o trastornos del aprendizaje y del lenguaje.		X		X	X	X	X	X		X	X						X	X
K4- Reconocer los componentes clave del desarrollo del aprendizaje y del lenguaje, y los hitos evolutivos de estos componentes				X	X	X	X	X		X	X						X	X
K5- Identificar las dificultades del aprendizaje que se derivan de trastornos del desarrollo en diferentes contextos.	X	X										X	X	X	X			X
K6- Identificar las alteraciones de la comunicación y del lenguaje derivadas de trastornos del desarrollo en diferentes contextos.												X	X	X	X		X	X
S1- Analizar críticamente textos académicos y profesionales complejos, sintetizando sus contenidos, para evaluar el conocimiento en el ámbito de las dificultades del aprendizaje y trastornos del lenguaje.																		X
S2- Comunicar conclusiones de evaluación e intervención a públicos especializados y no especializados, de manera clara y precisa, y tanto de forma oral como de forma escrita.			X														X	X
S3- Seleccionar los procedimientos, recursos y herramientas del sistema educativo adecuados para atender a los alumnos con dificultades o trastornos del aprendizaje y del lenguaje			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X
S4- Evaluar las diferencias individuales en relación con los procesos afectivos, motivacionales y sociales en el alumnado y que influyen en su aprendizaje, lenguaje y desarrollo.	X																	X
S5- Evaluar las diferencias individuales en relación con el aprendizaje, lenguaje y desarrollo del alumnado, optimizando la detección de necesidades.						X	X	X		X	X	X	X	X	X			X
S6- Elaborar criterios de intervención educativa que optimicen los procesos afectivos, motivacionales y sociales del alumnado y se adaptan a las diferencias individuales del alumnado.		X																X
S7- Implementar intervenciones educativas ajustadas a las necesidades específicas del alumnado con dificultades o trastornos del aprendizaje, del lenguaje o del desarrollo, y basadas en las evidencias científicas																		X
C1- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, e incorporando la perspectiva de género, tanto en la práctica académica como en la profesional, diseñando soluciones para la mejora de estas prácticas.			X	X	X				X	X	X	X	X	X	X			X
C2- Gestionar el propio proceso de aprendizaje y actualización de conocimientos de manera autónoma y autodirigida														X			X	X
C3- Aplicar los conocimientos adquiridos para la resolución de problemas de detección e intervención en entornos nuevos o poco conocidos y en contextos educativos y multidisciplinares.																X	X	X
C4- Formular juicios sobre la intervención educativa a partir de información incompleta o limitada, considerando el marco normativo y la legislación vigente.			X														X	X
C5- Diseñar propuestas de intervención educativa, ajustadas a las necesidades específicas del alumnado con dificultades o trastornos del aprendizaje, del lenguaje y del desarrollo.				X		X	X			X	X	X	X	X	X			X
C6- Evaluar el impacto de las intervenciones educativas diseñadas para atender al alumnado con dificultades o trastornos del aprendizaje, del lenguaje o del desarrollo, valorando posibles mejoras en el futuro.				X	X	X	X			X	X	X	X	X	X			X



ANEXO III TABLA RELACIÓN RAs TITULACIÓN - RAs MATERIAS

[illegible]

VINCULACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE MATERIA (RAM) CON LOS RESULTADOS DE LA TITULACIÓN (RAT)

		Resultados del proceso de formación y de aprendizaje del Grado/Máster (RAT)																				
Materia	Resultados del proceso de formación y de aprendizaje por materia (RAM)	K1	K2	K3	K4	K5	K6	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	
M3. Audición y trastornos del habla y el lenguaje	RAM 3. S1 - Seleccionar los recursos interdisciplinares implicados en la atención a los alumnos con trastornos del habla o con trastorno del lenguaje									x												
	RAM 2. S2 - Seleccionar los recursos interdisciplinares a disposición de los alumnos con varios tipos de sordera, comprendiendo los apoyos técnicos que se utilizan y los informes audiométricos que se elaboran.									x												
	RAM 4. S3- Implementar propuestas de intervención educativa ajustadas a los niños y niñas con varios tipos de sordera, con trastornos del habla y con trastorno del lenguaje													x								
	RAM 3. C1- Evaluar el grado de competencia lingüística en alumnado con varios tipos de sordera, con trastornos del habla y con trastorno del lenguaje, identificando sus necesidades educativas específicas.			x								x										
	RAM 5. C2- Diseñar propuestas de intervención ajustadas a las necesidades educativas del alumnado con varios tipos de sordera, con trastornos del habla y con trastorno del lenguaje, basándose en evidencias científicas y aplicando criterios de calidad, sostenibilidad y responsabilidad social, que tengan en cuenta las desigualdades por razón de sexo y género y las acciones necesarias para contrarrestarlas.														x				x			
	RAM 6. C3- Evaluar el impacto de las intervenciones diseñadas para atender al alumnado con varios grados de sordera o con trastornos del habla y del lenguaje, valorando posibles mejoras en el futuro																				x	
M4. Trastornos del neurodesarrollo	RAM 1. K1 - Reconocer los factores etiológicos y evolutivos que inciden en diferentes trastornos del neurodesarrollo (discapacidad sensorial y motriz, discapacidad intelectual, altas capacidades, autismo o déficits de atención y trastornos de la conducta).					x	x															
	RAM 2. K2- Identificar las dificultades o alteraciones del aprendizaje, del lenguaje o de la comunicación derivadas de los trastornos del neurodesarrollo, y los ámbitos de actuación propios del contexto escolar					x	x															
	RAM 3. S1 - Seleccionar los recursos interdisciplinares a disposición de los alumnos con dificultades o alteraciones del aprendizaje, del lenguaje y de la comunicación derivados de trastornos del neurodesarrollo, comprendiendo los apoyos técnicos que se utilizan y los informes que se elaboran.									x												
	RAM 4. S2- Implementar propuestas de intervención educativa para el alumnado con dificultades y alteraciones del aprendizaje, del lenguaje y de la comunicación derivados de trastornos del neurodesarrollo													x								
	RAM 5. C1- Diseñar propuestas de intervención educativa para alumnado con dificultades o alteraciones del aprendizaje, del lenguaje o de la comunicación derivadas de trastornos del neurodesarrollo, basándose en evidencias científicas y aplicando criterios de calidad, sostenibilidad y responsabilidad social, que tengan en cuenta las desigualdades por razón de sexo y género y las acciones necesarias para contrarrestarlas.														x				x			
	RAM 6. C2- Evaluar el impacto de las intervenciones diseñadas para atender al alumnado con dificultades o alteraciones del aprendizaje, de la comunicación y del lenguaje derivadas de trastornos del neurodesarrollo, valorando posibles mejoras en el futuro																				x	
	RAM 7. C3- Evaluar las diferencias individuales en relación con el aprendizaje, el lenguaje o la comunicación en alumnado con trastornos del neurodesarrollo, valorando sus necesidades educativas específicas.												x									
M5. Otras optativas	RAM 1. K1- Identificar evidencia científica previa vinculada a las dificultades y trastornos del aprendizaje, del lenguaje y del desarrollo, analizando sus objetivos, resultados y conclusiones	x																				
	RAM 2. S1- Aplicar técnicas de análisis de datos cuantitativos y cualitativos adecuadas para la interpretación de resultados en investigaciones educativas y clínicas.	x																				
	RAM 3. C1- Diseñar propuestas de investigación originales en el ámbito de las dificultades y trastornos del aprendizaje, del lenguaje y del desarrollo, fundamentando la metodología científica seleccionada para responder a las preguntas planteadas.								x									x				

VINCULACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE MATERIA (RAM) CON LOS RESULTADOS DE LA TITULACIÓN (RAT)

		Resultados del proceso de formación y de aprendizaje del Grado/Máster (RAT)																			
Materia	Resultados del proceso de formación y de aprendizaje por materia (RAM)	K1	K2	K3	K4	K5	K6	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
M6. Pràcticum	RAM 1. K1- Interpretar los factores etiológicos y evolutivos que inciden en la aparición de las dificultades y trastornos del aprendizaje, del lenguaje y del desarrollo.			x																	
	RAM 2. K2- Determinar las diferencias individuales y las necesidades educativas específicas en alumnado con dificultades y trastornos del aprendizaje, del lenguaje y del desarrollo				x		x														
	RAM 3. S1- Aplicar las herramientas y procedimientos necesarios para la detección de las alteraciones del aprendizaje, del lenguaje y del desarrollo de forma diferencial									x					x						
	RAM 4. S2- Comunicar los resultados de la detección, evaluación e intervención de los alumnos con dificultades y trastornos del aprendizaje, tanto a públicos especializados como no especializados								x												
	RAM 5. C1- Integrar los conocimientos adquiridos con la práctica profesional relacionada con la atención al alumnado con dificultades y trastornos del aprendizaje, del lenguaje y del desarrollo																x	x			
	RAM 6. C2- Explicar el propio proceso de aprendizaje y actualización de conocimientos de manera autónoma y autodirigida																x				
	RAM 7. C3- Crear actividades para la intervención educativa del alumnado con dificultades y trastornos del aprendizaje, del lenguaje y del desarrollo, ajustándolas tanto a un nivel universal como intensivo y fundamentando las decisiones tomadas, y actuando de manera ética, honesta y cívica en el trabajo académico y profesional, evitando el plagio o cualquier otro uso indebido del trabajo de terceros.														x						
M7. TFM	RAM 1. K1- Identificar ámbitos de mejora en la detección, evaluación o intervención de las dificultades o trastornos del aprendizaje, del lenguaje o del desarrollo, tanto en entornos profesionales o de investigación	x				x															
	RAM 2. K2- Reconocer las diferencias individuales en relación con las dificultades o trastornos del aprendizaje, del lenguaje o del desarrollo, teniendo en cuenta los hitos evolutivos clave y su posible relación con las alteraciones o trastornos del aprendizaje, del lenguaje y del desarrollo		x	x	x	x	x														
	RAM 3. S1- Analizar críticamente la evidencia científica para identificar prácticas e investigaciones con altos grados de fiabilidad en relación con la detección, evaluación e intervención de dificultades del aprendizaje y trastornos del lenguaje y del neurodesarrollo.							x													
	RAM 4. S2- Comunicar la propuesta de acción o intervención implementada, su fundamento teórico y los resultados y conclusiones obtenidas, de forma escrita mediante informes profesionales o artículos académicos								x												
	RAM 5. S3- Defender oralmente la propuesta de intervención implementada ante un público especializado, argumentando las decisiones teóricas y prácticas adoptadas y sus implicaciones								x												
	RAM 6. C1- Diseñar una propuesta de acción o intervención educativa, ajustada a los objetivos de investigación o a las necesidades del alumnado, implementándola con perspectiva de género y a partir de la evaluación crítica de los principios éticos que guían el ejercicio profesional en situaciones complejas	x									x			x	x		x		x		
	RAM 7. C2- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, e incorporando la perspectiva de género, tanto en la práctica académica como en la profesional, implementando soluciones para la mejora de estas prácticas, y evitando el plagio o cualquier otro uso indebido del trabajo de terceros.														x	x			x		
	RAM 8. C3- Evaluar el impacto de una acción o intervención educativa implementada, basándose en los objetivos planteados y los factores incidentes, y extrayendo conclusiones fundamentadas											x	x								x
	RAM 9. C4- Resolver en los propios textos académicos o de investigación dilemas de reconocimiento y atribución de ideas y trabajos, basándose en la ética y la integridad del trabajo intelectual.															x					
	RAM 10. C5- Emitir juicios críticos sobre el propio proceso de aprendizaje, tanto de forma escrita como oralmente																x		x		

ANEXO IV. PERFIL DEL PROFESORADO COLABORADOR

Aquí se incluye el perfil de los profesores colaboradores que actualmente participan en el máster, como evidencia del perfil requerido para esta colaboración.

NÚM.	PROFESORADO COLABORADOR	DOCTOR / NO DOCTOR	TITULACIÓN ACADÉMICA
1	Alba Ayuso Lanchares	Doctor	Doctorado-Doctorado en investigación transdisciplinar en educación - Análisis del Programa de Estimulación Lingüística de Expresión Oral (PELEO)
2	Núria Sadurní Montell	No Doctor	Diplomatura-Escuela Universitaria Profesorado EGB (Educ. Especial)
3	Jorge Carlos Perales Pons	No Doctor	DEA/Suficiencia Investigadora-Pedagogía (en el doctorado Multimedia Educativo)
4	Anna Casadevall Sala	No Doctor	DEA/Suficiencia Investigadora-Programa de Doctorado de Psicología y Calidad de Vida
5	Roser Piñol Rubió	No Doctor	Máster-Atención Precoz
6	Isabel Jiménez Rodríguez	No Doctor	DEA/Suficiencia Investigadora-Lingüística
7	M ^a Victòria Gómez Seres	Doctor	Doctorado-Pedagogía
8	Maria del Carmen Cima Pellicer	No Doctor	Máster Universitario-Dificultades del aprendizaje y Trastornos del lenguaje
9	Mariona Clofent Torrento	No Doctor	Diplomatura-Magisterio Educación Especial - Educación Especial
10	Eva Bejiga Palomares	No Doctor	Licenciatura-Psicopedagogía
11	Gemma Domènech Burjachs	No Doctor	Máster Universitario-Máster Universitario en Dirección de las Organizaciones en la Economía del Conocimiento
12	Laura Rossell Fernández	No Doctor	DEA/Suficiencia Investigadora-Psicología
13	Cristina Dalmau Cerdà	No Doctor	Máster Universitario- Educación y TIC (e-learning) / itinerario investigación en e-learning

14	Elisabet Barnils Castany	No Doctor	Máster Universitario-MIPE: Máster interuniversitario de Psicología de la Educación
15	Neus Ramírez Nieto	Doctor	Doctorado-Ciencias de la Educación - Formación profesorado
16	Maria Àngels Armengol Jové	Doctor	Doctorado-Psicología de la Educación - Psicología
17	Olimpia Díaz Mandado	Doctor	Doctorado-PSICOLOGÍA - Programa de Doctorado en Neurociencia
18	Estela Camara Mancha	Doctor	Doctorado-Neurociencia cognitiva y Lenguaje
19	Núria Mallorquí Bagué	Doctor	Doctorado-Psiquiatría y Psicología Clínica (mención internacional)
20	Jorge Cervera Ferruz	No Doctor	Máster Universitario-Abandono, Rendimiento y Fracaso escolar
21	David Simó Pinatella	Doctor	Licenciatura-Psicopedagogía Doctorado en Psicología
22	Maria del Mar Castan Serentill	Doctor	Doctorado-Sociedad y Educación
23	Albert Marquès Donoso	Doctor	Doctorado-En ciencias de la Educación
24	Montserrat Amorós Gómez	Doctor	Doctorado-Psicología clínica y de la salud
25	Elisabet Suades González	Doctor	Doctorado-Biomedicina
26	Andrea Palacio Navarro	Doctor	Doctorado-Psiquiatría y medicina legal
27	Marta Cardona Casanova	No Doctor	Máster-Formación del profesorado de secundaria- Orientación Educativa
28	María Cristina Justo Albos	No Doctor	DEA/Suficiencia Investigadora-Acción y reflexión psicopedagógica en entornos educativos
29	Mònica Moya López	Doctor	Doctorado-Estudios de Doctorado en Teoría de la Educación
30	Cristina Codinach Sánchez-Gómez	No Doctor	Grado - Logopedia
31	Míriam Núñez Gil	No Doctor	Grado-Logopedia
32	Alicia Garcia Colomo	No Doctor	DEA/Suficiencia Investigadora-Pedagogía - Didáctica y Organización Escolar
33	Neus Utges	No Doctor	Licenciatura-Psicología clínica y de la educación

34	Antonio Martínez Sánchez	Doctor	Doctorado-Ciencias de la Educación
35	Mónica Belda Torrijos	Doctor	Doctorado- Lingüística Aplicada
36	Irene Puig Pi	No Doctor	DEA/Suficiencia Investigadora-Psicología
37	Rosa Maria Miró Rovira	No Doctor	Licenciatura-Filosofía y Ciencias de la Educación
38	Laura Cerdán Rubio	No Doctor	Licenciatura-Psicología
39	Cristina Martínez Picola	No Doctor	Grado-Psicología
40	Laura Justicia Bueno	No Doctor	Máster Universitario-Pedagogía Terapéutica
41	Ester Ballabriga Pujol	No Doctor	Máster Universitario-Educación y TIC (e-learning)
42	Laura Domingo Fontova	No Doctor	Máster-Logopedia Infantil
43	Verónica García Rodríguez	No Doctor	Licenciatura-Psicopedagogía
44	Anna López Sala	Doctor	Doctorado-Psicología
45	M. Mercè Casanovas Pagès	No Doctor	Licenciatura-Filología Catalana
46	Susana Jiménez Ouro	No Doctor	Máster Universitario-Dificultades del Aprendizaje y Trastornos del Lenguaje
47	Miguel Lois Mosquera	Doctor	Doctorado-Psicología y Desarrollo Humano - Autismo. Experiencias personales. Camuflaje
48	Anna Gual Garcia	No Doctor	Máster Universitario-Dificultades del Aprendizaje y Trastornos del Lenguaje
49	M. Pilar Murtró Ayats	No Doctor	Máster-Dificultades del Lenguaje y la Audición
50	Marina Cortes Fullana	No Doctor	Máster Universitario-Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Lenguaje
51	Sandra Lara Ciurana Simó	No Doctor	Máster Universitario-Dificultades de aprendizaje y trastornos del habla
52	Laia Moix Gomez	No Doctor	Máster Universitario-Dirección de Recursos Humanos en las Organizaciones
53	Andrea Garré Mas	No Doctor	Máster Universitario-Dificultades de l'Aprenentatge y Trastornos del Lenguaje. - Dos especialidades: Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Lenguaje
54	Esther Moraleda Sepúlveda	Doctor	Doctorado-DOCTORA EN PSICOLOGÍA

55	Andrea Jordi Ferre	Doctor	Doctorado-Educación y Sociedad - Orientación e Intervención Psicopedagógica
56	Javier Martinez Torres	No Doctor	Máster Universitario-Dificultades del aprendizaje y trastornos del lenguaje
57	Maria Roser Fernandez Olaria	Doctor	Doctorado-Psicología - Neuropsicología
58	Noelia Carbonell Bernal	Doctor	Doctorado-Psicología
59	Aina Bonet Feliu	No Doctor	Máster Universitario-Cerebro y Cognición Becaria de Doctorado
60	Maria Soler Rodríguez	No Doctor	Grado-Educación primaria (Mención NEE)
61	Anna Marczyk	Doctor	Doctorado-Lingüística clínica
62	Carlos García Junco	No Doctor	Máster Universitario-Intervención e Investigación Socioeducativa Doctorando en Educación y Psicología
63	Silvia Barnet Lopez	Doctor	Máster Universitario-Máster Universitario en Psicología de la Salud y Psicoterapia Doctorado en Psicología
64	María Elena Montero Domínguez	No Doctor	Máster Universitario-Dirección y Gestión para la Calidad de Centros Educativos
65	Olena Vasylets	Doctor	Doctorado-Filología - Lingüística Aplicada
66	Neus Rodríguez Corcoll	No Doctor	Máster Universitario-Psicooncología
67	Sofia Roilidou	Doctor	Doctorado-Neurociencia
68	Natasha Baqués Aguiar	Doctor	Doctorado-Psicología
69	Yolanda Montero Plaza	No Doctor	DEA/Suficiencia Investigadora-Doctorado en antropología social y cultural - Diploma de estudios avanzados de antropología social
70	Liudmila Liutsko Pavlechko	Doctor	Doctorado-Psicología (Personalidad, Evaluación y Tratamientos)
71	Laura Gonzalez Salvador	No Doctor	Licenciatura-Psicopedagogía
72	Beatriz Daudén Figueras	No Doctor	Máster Universitario-Máster Universitario Psicología General Sanitaria
73	Cynthia Lorenia Aranda Corrales	Doctor	Doctorado-Ciencias Sociales
74	Luciana Paola Nigro	Doctor	Doctorado-Psicología - Psicología Evolutiva y de la Educación

75	Miriam Granado Peinado	Doctor	Máster Universitario-Máster en Psicología de la Educación Doctorado en Psicología
76	Alejandra Barreiro Collazo	No Doctor	Postgrado-Doctora en Educación y Psicología
77	Neus Córdoba	Doctor	Doctorado-Psicología - Investigación en Psicología
78	Paula Ginesa Sánchez Ramón	No Doctor	Máster Universitario-Dificultades del Aprendizaje y Trastornos del Lenguaje Doctoranda en Traducción y Ciencias del Lenguaje
79	Ursula Hinostroza Castillo	Doctor	Doctorado-Psicología Educativa
80	Maria Dolors Mestre Suñé	No Doctor	Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP)-Certificado Aptitud Pedagógica
81	Marta Neira Calama	Doctor	Doctorado-Programa de Doctorado - Trastorno del Lenguaje y Lectoescritura (actualmente)
82	Luz Angelica Sepulveda Castillo	Doctor	Doctorado-Psicología de la educación - Prácticas letradas y aprendizaje de escritura de textos
83	Ana María Gómez Sáez	No Doctor	DEA/Suficiencia Investigadora-Psicología Básica
84	Ángela Muñoz Castillejo	No Doctor	Máster Universitario-Ciencias del Sistema Nervioso: Especialista en Neurorrehabilitación
85	Sara Coego Muñoz	No Doctor	Máster-Máster en Formación del Profesorado
86	Caoutar Amsih Keskesou	No Doctor	Máster-Psicoterapia y clínica psicoanalítica
87	Beatriz Calabuig Sanfeliu	No Doctor	Máster-Intervención en Dificultades de Aprendizaje
88	Judith Ruiz Gómez	No Doctor	Máster Universitario-Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (MUPGS)
89	Sílvia Camps Orfila	No Doctor	Máster-Investigación e Intervención Psicosocial
90	Ramon Duch Almo	No Doctor	Licenciatura-Psicología y Ciencias de la Educación. Especialidad Psicología Clínica - Psicología Clínica

91	Maria Roser Torrecasana Quintana	No Doctor	Licenciatura-Psicopedagogía - Orientación educativa
92	Carme Brun Gasca	Doctor	Licenciatura-Filosofía y Letras sección Psicología Doctora en Psicología
93	Clara Soberats Garau	Doctor	Doctorado-Neurociencia del Lenguaje
94	Maria Mercedes Calafi Rius	No Doctor	Licenciatura-Licenciada en Filosofía y Letras (sección: Ciencias de la Educación)
95	Juan Bakri Balsera	No Doctor	Máster Universitario-Máster en Terapia Cognitivo Social
96	Johana Karina Garrido Escobar	Doctor	Máster-Máster en trastornos del lenguaje y la comunicación Doctorada en Lingüística
97	Verónica Marina Guillén Martín	Doctor	Doctorado-Psicología
98	Andrea Verónica Helo Herrera	Doctor	Doctorado-Neurociencias Cognitivas
99	Noelia de Miguel Ezagui	No Doctor	Máster Universitario-Máster en Neurologopedia
100	Ingrid Sala Bars	Doctor	Doctorado-Psicología
101	Carolina Sánchez Gil	No Doctor	Máster Universitario-Investigación Aplicada a la Educación
102	Xon Belmonte Mateu	No Doctor	Máster Universitario-Máster Universitario en Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje
103	Miriam Torre Martín	No Doctor	Máster Universitario-Avances en la clínica Psicoanalítica en niños y adolescentes
104	Gemma Solà Serra	No Doctor	Diplomatura-Logopedia
105	Marta Marin Soro	No Doctor	Máster Universitario-Neuropsicología
106	Núria Viñolas Insa	No Doctor	Máster Universitario-Psicología de la Educación
107	Neus Solé Ferrer	No Doctor	Máster Universitario-Neuropsicología
108	Natalia Cebrián Fernández	Doctor	Doctorado-Psicología ¿Consumo de cannabis en universitarios: etapas de adquisición?
109	Horacio Vidosa Castro	No Doctor	Máster Universitario-Psicología de la Educación
110	Bet Ristol Orriols	No Doctor	DEA/Suficiencia Investigadora-Doctorado en el departamento de psiquiatría y medicina legal
111	Sonia Gil Perez	No Doctor	Máster-Máster Universitario en Investigación en Salud Mental

112	Míriam Serrat Barcons	No Doctor	Grado-Logopedia - Rama sanitaria/educativa
113	Laia Cardús Parera	No Doctor	Máster Universitario-Máster Interuniversitario en Psicología de la educación
114	María Esther Ochoa Moreno	No Doctor	Licenciatura-Filosofía y Ciencias de la Educación
115	Marta Padros Fornieles	No Doctor	DEA/Suficiencia Investigadora-Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Salud Mental
116	Carmen Ruiz Molina	No Doctor	Licenciatura-Psicología
117	Alberto Valentinuzzi Riolo	No Doctor	Licenciatura-Psicología
118	María Belén Novoa Gonzalez	No Doctor	Máster Universitario-Neurologopedia
119	María Esperanza Anglada Pons	No Doctor	Grado-Logopedia - Doble Mención: clínica y educativa
120	Arianne Becerra Castro	No Doctor	Máster-Ciencia de Datos
121	Irene León Frade	No Doctor	Máster Universitario-Neurocontrol Motor
122	Amalia Peñalver Pumariño	No Doctor	Máster Universitario-Intervención Logopédica
123	Mireya Giralte Romeu	Doctor	Doctorado-Doctorado Interuniversitario en Psicología de la Educación
124	Agustín Gómez-Tostón-Salazar López	No Doctor	Máster Universitario-Universitario en Investigación en Psicología Aplicada
125	Clara Andrés Gárriz	Doctor	Doctorado-Psicología
126	Ariadna Boada Taulats	No Doctor	Grado-Logopedia
127	Laura López Blanco	No Doctor	Máster Universitario-Trastornos de la comunicación y del lenguaje
128	M. del Mar Badia Martín	Doctor	Doctorado-Psicología
129	Naymé Daniela Salas	Doctor	DEA/Suficiencia Investigadora-Lingüística Doctorada en Psicología de la Educación
130	Josep M Serra Grabulosa	Doctor	Doctorado-Psicología
131	María del Mar Suárez Vilagran	Doctor	Doctorado-Lingüística Aplicada
132	Judith Oller Badenas	Doctor	Doctorado-Psicología - Psicología evolutiva y de la educación
133	Cristina Mumbardó Adam	Doctor	Doctorado-Psicología - Discapacidad y Atención a la Diversidad
134	Sonia Jarque Fernández	Doctor	Doctorado-Psicología
135	Miquel Llorente Espino	Doctor	Doctorado-Psicología

136	David Subero Tomás	Doctor	Doctorado-Doctorado Interuniversitario Psicología de la Educación (DIPE)
137	Alaitz Inchaustegui Llopis	No Doctor	Máster Universitario-Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Lenguaje
138	Ingrid Vilà Gimenez	Doctor	Doctorado-Ciencias del Lenguaje
139	Cristina Petreñas Caballero	Doctor	Doctorado-Programa Educación y Societat
140	Alberto Sánchez Pedroche	No Doctor	Máster Universitario-Dificultades de l'Aprentatge y Trastornos del Lenguaje - Trastornos del Lenguaje y DEA
141	Victoria González Cantarero	No Doctor	DEA/Suficiencia Investigadora-Psicología evolutiva y de la educación
142	Verónica Moreno Campos	Doctor	Doctorado-Psicología
143	Aina Rovira Aymerich	No Doctor	Máster-Intervención Psicosocial
144	Núria Voltas Moreso	Doctor	Doctorado-Psicología (Salud, genética y ambiente)
145	María Elena Grau Husarikova	No Doctor	Máster-Máster universitario en psicología general sanitaria
146	Albert Giberga Moreno	Doctor	Máster Universitario-Research in Behaviour and Cognition Doctorado en Salud y Psicología
147	Marc Guasch Moix	Doctor	Doctorado-Cognición y lenguaje: procesos y diferencias
148	Águeda Vilar Peñas	No Doctor	Máster-Neuropsicología de las Altas Capacidades Intelectuales
149	Raúl Tárraga Mínguez	Doctor	Doctorado-Psicopedagogía
150	Juan Carlos Tordera Illescas	Doctor	Doctorado-Lengua española
151	Rosa Borrás Medina	No Doctor	Máster-Dirección centros
152	María Ángeles Megías Buitrago	No Doctor	Licenciatura-Psicopedagogía
153	Elba Camina Matesanz	No Doctor	Máster-Neuropsicología
154	Yael María Gundín Manjarín	No Doctor	Máster-Inteligencia Emocional y Psicología Positiva
155	Sandra Espino Datsira	Doctor	Doctorado-Psicología de la Educación, Cultura, Educación y Sistemas Semióticos - Psicología de la Educación
156	María del Carmen Muiños González	No Doctor	Máster Universitario-Psicología General Sanitaria
157	Anna Ordeix Puig	No Doctor	Licenciatura-Pedagogía
158	Paloma-Joaquina Moreno	No Doctor	Licenciatura-Pedagogía

159	Aleix Gabarró Sust*	No Doctor	Arquitectura-Arquitecto (exdirector de Instituto de Secunda
160	Carla Duran García	Doctor	Doctorado-Psicología General Sanitaria y Educativa
161	Paula Irueste Tripodi	No Doctor	Licenciatura-Licenciatura en Psicología

* Fue profesor de secundaria, director de Instituto, Inspector de Educación y directivo en el Departamento de Educación. Esto lo hace un gran conocedor del sistema educativo, de sus procesos y sus contextos.

En conjunto, considerando al PDI en dedicación a tiempo completo y al PC en dedicación a tiempo parcial de un tercio de la jornada, el porcentaje de docentes doctores vinculados a este programa considerados a tiempo completo supera el 50%.